FEMINISMOS LATINOAMERICANOS

Débora de Fina, Marcelo Rodríguez,
Valentina Álvarez y Matias Benavides (Eds.)

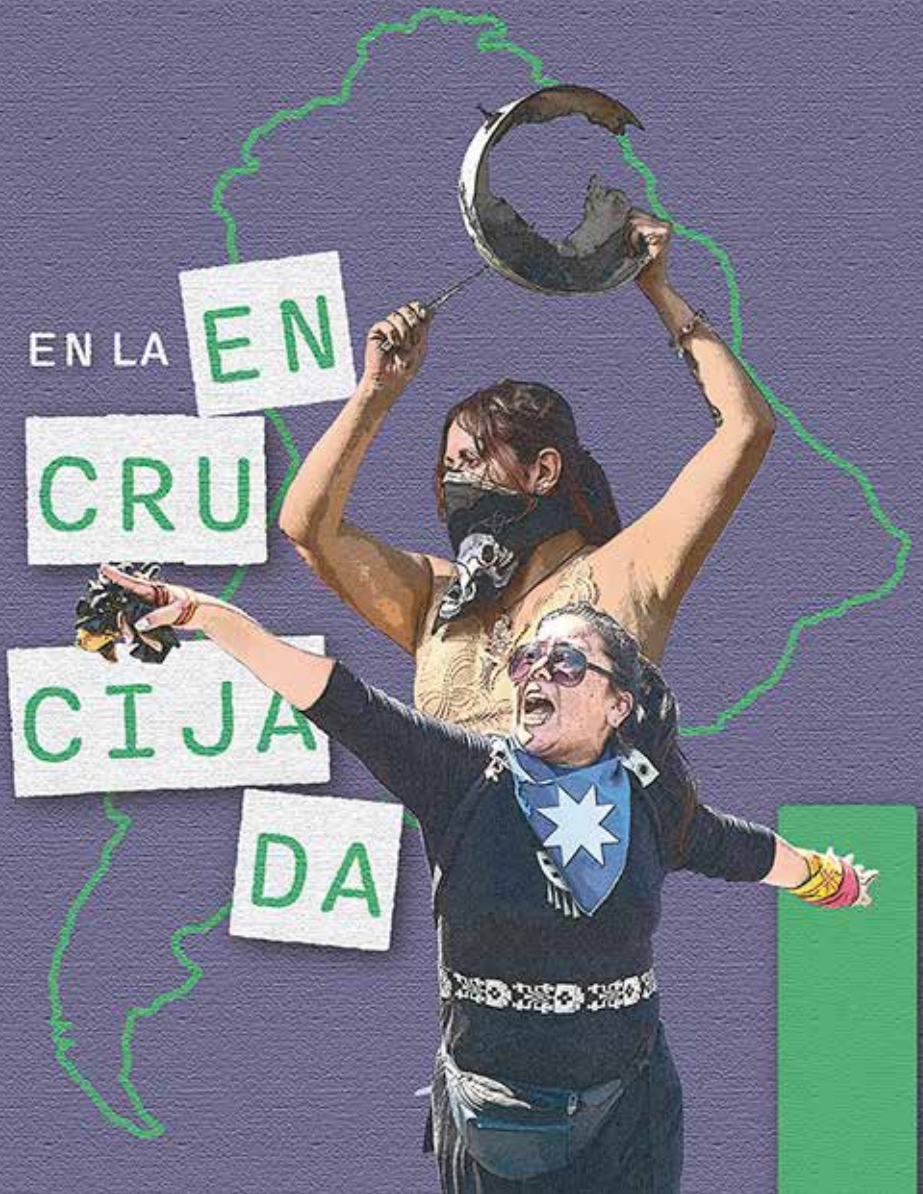

FEMINISMOS LATINOAMERICANOS EN LA ENCRUCIJADA

FEMINISMOS LATINOAMERICANOS EN LA ENCRUCIJADA
Doctorado en Ciencias Sociales - Universidad de Playa Ancha

Coordinación Editorial:
Débora de Fina, Marcelo Rodríguez,
Valentina Álvarez y Matías Benavides.

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares externos y aprobados para su publicación.

Edición a cargo de Cecilia X. Olivares Koyck

ISBN: 978-956-423-850-0

Primera edición Mayo 2025

Diseño de portada:
Alexandra Benitt Navarrete

Imagen de portada:
Andrea Ramírez

Diseño interior:
Lucía Paz

Impreso en:
Editorial Quimantú

Apoyo técnico:
Jacobi Hadley

ANID FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CONVOCATORIA
2022 Folio 86220041

FEMINISMOS
LATINOAMERICANOS
EN LA ENCRUCIJADA

Débora de Fina, Marcelo Rodríguez,
Valentina Álvarez y Matias Benavides
(Eds.)

Índice

Presentación 7

I. DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS DE LOS FEMINISMOS DESDE AMÉRICA LATINA 13

Sobre los desplazamientos en el entendimiento del poder y las violencias: Feminismo en la encrucijada 15

Karina Ochoa Muñoz

Reflexiones en torno a los movimientos anti-género y los desafíos para la construcción de coaliciones desde una mirada feminista interseccional 33

Lelya Troncoso Pérez

Nuevas derechas y feminismos en Latinoamérica: Una aproximación al caso chileno 43

Débora de Fina Gonzalez

II. ENCRUCIJADAS DE LOS FEMINISMOS EN EL ESPACIO ACADÉMICO 61

Historia Feminista y Feminismos Latinoamericanos 63

Hillary Carrol Hiner

Réplicas del mayo 2018: Irrupciones estudiantiles feministas-disidentes en las universidades chilenas 2023 75

Tania de Armas Pedraza

La universidad como espacio relacional y las violencias como entorno cotidiano 90

Yanina Gutiérrez Valdés

III. RESISTENCIAS, REELABORACIONES Y PROPUESTAS DESDE LOS FEMINISMOS CHILENOS 111

Violencias contra las mujeres basadas en el género: Silencios, Secretos y Voces 113

Macarena Trujillo-Cristoffanini y Karen Hoecker-Pérez

Experiencias micropolíticas de resistencia en tiempos de crisis: La potencia feminista de trabajadoras de las artes en Valparaíso 129

Lorena Núñez-Parra y Lucian Puppato Rossini

La Solidaridad en la economía, o la economía de la solidaridad 151

Karin Berlien Araos

Reflexiones sobre feminismo, fragmentación y recomposición de la clase trabajadora en el Chile actual 178

Valentina Álvarez López

Presentación

Ciertamente el despliegue de los movimientos feministas durante los últimos años ha demostrado una potencia de transformación radical de las múltiples estructuras de opresión patriarcal, política, económica y cultural que se arraigan históricamente en nuestras sociedades. Frente a estas formas de dominación, los feminismos han creado diferentes estrategias de lucha, organización e imaginación política que se extienden a nivel mundial, regional y local. Sin embargo, este horizonte emancipatorio se enfrenta hoy a una gran contraofensiva conservadora y neoliberal que amenaza no solamente las diversas conquistas sociales y los derechos políticos alcanzados por las mujeres y disidencias sexuales, sino que acecha incluso el porvenir de la propia democracia en nuestros países.

Este libro busca reflexionar sobre la potencia feminista y las encrucijadas del momento presente. Surge desde el coloquio "Feminismos Latinoamericanos en la Encrucijada", organizado por el Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, realizado el 16 de junio de 2023, en el Museo Universitario del Grabado, Valparaíso. Evento este que marca la inauguración del primer año académico del programa, recién creado e instalado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UPLA. Desde la iniciativa de su entonces coordinador, Dr. Tomás Koch, junto al consejo constituido por la Dra. Elizabeth Zenteno, Dr. Pablo Saravia, Dr. Andrés Tello y la Dra. Lorena Nuñez. Tanto el debate como la decisión de que el acto inaugural del programa abordara y reflexionara sobre los feminismos latinoamericanos y sus actuales encrucijadas demuestra el compromiso del programa con la temática y su urgencia en el actual contexto. Se fortalece con el esfuerzo de traer académicas internacionales, como la Dra. Karina Ochoa, junto a destacadas académicas chilenas y extranjeras que trabajan en nuestro país, para compartir y abordar este tema. En esta etapa de organización, fue fundamental el aporte de la Dra. Belén Rojas, a quien extendemos nuestros agradecimientos.

Para el evento, se convocaron a distintas académicas feministas que investigan el campo para pensar colectivamente ¿Cómo afrontar entonces los desafíos contemporáneos de los feminismos desde América Latina? ¿Qué nuevas posibilidades de intervención y acción política podrían tener los feminismos ante el ascenso de un fascismo de nuevo tipo? ¿Cuáles son los saberes y las formas de resistencia que las agencias feministas ponen en juego desde Latinoamérica? ¿De qué manera re-pensar y construir una democracia radical como parte del proyecto emancipatorio feminista? ¿Qué nuevas articulaciones políticas, afectivas e imaginativas podrían generarse a partir de una nueva activación de la potencia de los movimientos feministas?[1]

El presente libro compila las reflexiones y contribuciones de las ponencias, a las cuales se suman el aporte de otras académicas vinculadas al Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, en el esfuerzo de consolidar y plasmar el compromiso del programa con el desarrollo del pensamiento crítico desde las perspectivas feministas, interseccionales y latinoamericanas. Es el resultado del esfuerzo del equipo compuesto por el actual coordinador del programa, Dr. Marcelo Rodríguez, y el asistente técnico Matías Benavides, quienes recopilaron y sistematizaron los textos, e hicieron el trabajo de intermediación con la Editora Quimantú. A estos esfuerzos se sumaron las académicas Débora de Fina y Valentina Álvarez, quienes coordinaron el trabajo de revisión y organización de los capítulos, para la edición final del libro. Tanto el seminario como la presente publicación fueron posibles gracias al apoyo del Proyecto de Fortalecimiento de ANID – Convocatoria 2022, "Fortalecimiento del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha", Folio No 86220041, al cual agradecemos el apoyo y fomento a la investigación científica.

La primera sección propone abrir el debate sobre los "Desafíos contemporáneos de los feminismos desde América Latina" e inicia con el capítulo de la Dra. Karina Ochoa Muñoz, de la Universidad Autónoma Metropolitana de México –invitada internacional y conferencista principal del encuentro– quien reflexiona sobre cómo una mirada decolonial nos permite observar la colonialidad de las violencias hacia mujeres y cuerpos feminizados y racializados que persisten en el contexto contemporáneo. Muestra también

1 Es posible asistir a las presentaciones del Coloquio en la íntegra a través del enlace: https://www.youtube.com/watch?v=8mlS0SekmA4.

cómo la rebelión contra esas violencias, en particular, las movilizaciones en contra de la violencia de género de la reciente 'ola feminista' levantadas en las universidades, desplazan los entendimientos del poder.

El segundo capítulo, a cargo de la Dra. Lelya Troncoso, académica de la Universidad de Chile, aporta con reflexiones en torno a los movimientos antigénero y los desafíos para la construcción de coaliciones desde una mirada feminista interseccional. Pone atención sobre las tensiones y debates dentro del campo feminista, entendiendo que no debe asumirse el feminismo, a priori, como un movimiento liberador y benevolente. Por una parte, destaca la reemergencia de posiciones que operan desde doctrinas de corte punitivistas y esencialistas biológicas que, según la autora, se relacionan con las agendas neoconservadoras de derecha. Por otra, subraya los aportes de la interseccionalidad y de las feministas negras y decoloniales en pensar nuevas formas de articulación y lucha en contra de éstas.

Finalizando la primera sección, la Dra. Débora de Fina, actualmente académica de la Universidad de Playa Ancha y miembro del claustro del Doctorado, presenta una mirada panorámica respecto a las nuevas derechas y los feminismos en Latinoamérica, y una aproximación al caso chileno, trayendo elementos del debate bibliográfico sobre el fenómeno de emergencia y ascensión del neoconservadurismo, su vínculo con el neoliberalismo y el carácter destacadamente antigénero y antiderechos que han presentado tales proyectos sociopolíticos. La aproximación al caso chileno permite observar las posibles formas de resistencia que han presentado los feminismos para hacer frente a estos procesos.

La segunda sección se centra en las "Encrucijadas de los feminismos en el espacio académico", trayendo reflexiones sobre los recientes procesos de revueltas feministas que remecieron los espacios educativos chilenos en 2018, las violencias y problemáticas que gatillaron las protestas y sus consecuencias. Las universidades han sido lugares desde los cuales los feminismos se han alzado de la mano de estudiantes que denunciaron prácticas violentas de abuso y acoso, y demandaron una educación no-sexista. Resultado de este potente movimiento del feminismo estudiantil universitario y académico, se han institucionalizado y protocolizado muchas de sus demandas, presionando por transformaciones y evidenciando la permanencia de prácticas androcéntricas y sexistas en estos espacios de producción de conocimiento, sobre las cuales reflexionan las autoras.

La Dra. Hillary Hiner, de la Universidad de Chile, abre la sección con su capítulo sobre la Historia Feminista y Feminismos Latinoamericanos, en el cual reflexiona desde su posición de historiadora feminista, sobre las dificultades de producir conocimiento en un campo de estudio marcadamente androcéntrico, y marcado por las violencias de género en los espacios universitarios, ampliamente denunciadas durante las manifestaciones del Mayo feminista en 2018. Sus reflexiones apuntan, finalmente, a los desafíos y las formas posibles para hacer frente a los antifeminismos y la ultraderecha.

En el segundo capítulo de la sección, la Dra. Tania de Armas, académica de la Universidad de Playa Ancha y miembro del claustro del Doctorado, reflexiona sobre las réplicas del mayo 2018 y las irrupciones estudiantiles feministas-disidentes en las universidades chilenas durante el año 2023. El capítulo se centra en la acción colectiva estudiantil en el ámbito universitario a partir del año 2011, su retomada en 2018 y sus réplicas en el año 2023 en las dos universidades públicas presentes en la Región de Valparaíso. El capítulo propone una perspectiva analítica comprensiva sobre la regulación del género en las universidades neoliberales en Chile, a partir de las movilizaciones feministas y sus despliegues.

El capítulo de la Dra. Yanina Gutiérrez, académica de la UPLA y colaboradora del Doctorado, finaliza esta sección reflexionando sobre la universidad como espacio relacional y las violencias como entorno cotidiano. Aborda las violencias de género bajo una perspectiva histórica, focalizándose en mirar las universidades desde la perspectiva de comunidades para ofrecernos reflexiones sobre los caminos posibles y los cambios necesarios para afrontar este problema todavía vigente.

A modo de cierre, la sección III aborda las formas de resistencias, reelaboraciones y propuestas desde los feminismos chilenos, a partir de experiencias situadas en distintas problemáticas.

En esta línea, la Dra. Macarena Trujillo Cristoffanini, académica de la UPLA, y Karen Hoecker Pérez, Magister en Geografía y activista feminista, reflexionan sobre las Violencias contra las mujeres basadas en el género (VcMG): Silencios, Secretos y Voces. Las autoras dan cuenta de cómo, a pesar de los avances en la legislación chilena sobre la VcMG, persiste un mandato de

silencio sobre quienes la sufren, que busca invisibilizar sus biografías y experiencias. Al mismo tiempo, las autoras muestran cómo la denuncia y el relevamiento de las voces de quienes han sido silenciadas, son elementos fundamentales en las demandas de los movimientos de mujeres y feministas.

La Dra. Lorena Núñez-Parra, académica de la UPLA y miembro de claustro del doctorado, y Lu Puppato, estudiante del Doctorado, traen a la luz el texto "Experiencias micropolíticas de resistencia en tiempos de crisis: La potencia feminista de trabajadoras de las artes en Valparaíso". En él, atienden a diversas estrategias feministas desplegadas para enfrentar la pandemia en el territorio de Valparaíso y reflexionan sobre las maneras en que éstas nos permiten pensar/producir lo común. Se detienen en la particular experiencia de precarización que atravesó a las trabajadoras de las artes durante la revuelta y la pandemia: sus prácticas micropolíticas de resistencia desplegadas desde corporalidad e imbricación con el cuerpo-territorio, sus formas organizativas y de soberanías políticas más allá de la democracia representativa y las prácticas colectivas de soberanía económica que escaparon a las formas clásicas de organizar la vida.

En una línea similar de exploración de otras economías y organizaciones posibles, Karin Berlien Araos, académica de la Universidad de Valparaíso, discurre sobre "La Solidaridad en la economía, o la economía de la solidaridad". En este texto, la autora analiza un registro de arpilleras producido durante la dictadura cívico-militar, como producto orientado al intercambio y la generación de ingresos y como soporte narrativo donde lo experimentado/vivido se materializa. Se analiza críticamente el contenido de aquello que definimos "economía solidaria", atendiendo a estas como sistemas de intercambio éticos, que ponen en el centro la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza. Asimismo, interroga desde la epistemología feminista a los mecanismos de producción de este conocimiento, ampliando aquello que se valida mediante esta expresión textil como registro del "saber". La "economía solidaria", la comprende entonces como una construcción colectiva, practicada y nombrada por las mujeres populares, quienes contaron-zurcieron su historia y la bordaron con hilo y aguja sobre retazos de tela y sacos reutilizados.

Finalmente, cerrando el libro, la Dra. Valentina Álvarez López, académica de la Universidad de Playa Ancha y miembro del claustro del Doctorado, nos

aporta algunas "reflexiones sobre feminismo, fragmentación y recomposición de la clase trabajadora en el Chile actual". En un contexto donde las feministas han sido sindicadas como uno de los sectores responsables del fracaso del proceso constituyente, el texto reflexiona y propone a las fuerzas más convocantes del feminismo como una potencia capaz de articular a la clase trabajadora. Para ello, repasa algunos momentos clave de la historia movimiento de mujeres y feminista en Chile mostrando cómo en su composición –de sectores "medios" y "populares"–, su quehacer y reflexiones se han situado en las luchas de las clases trabajadoras comprendidas de forma amplia. Además, releva los aportes de la Teoría de la Reproducción Social para expandir la conceptualización de la clase trabajadora, desde su concreta heterogeneidad y expresiones de lucha, para comprender la revuelta de octubre como expresión de la crisis de reproducción social en el neoliberalismo maduro.

Esperamos que la propuesta materializada en este libro contribuya a los debates feministas desde y para las Ciencias Sociales, a partir de lecturas y análisis emanados de procesos investigativos actuales y situados, que vinculan los feminismos con el pensamiento crítico latinoamericano desde diversos aspectos del desarrollo de la vida, las instituciones, las comunidades y el devenir propio de sus abordajes conceptuales y teóricos. En este libro, presentamos, desde distintas miradas, reflexiones sobre la potencia de las prácticas feministas presentes frente a las amenazas ultraconservadoras, neoliberales y anti-derechos que ahondan muy de cerca la región.

I.
Desafíos contemporáneos de los feminismos desde América Latina

Sobre los desplazamientos en el entendimiento del poder y las violencias: Feminismo en la encrucijada

Karina Ochoa Muñoz*

Introducción

Para dar apertura a las reflexiones que presento a continuación, es necesario comentar que este trabajo se escribió como resultado de la intervención que tuve en el Coloquio "Feminismos latinoamericanos en la encrucijada", el cual se realizó el 16 de junio de 2023, en el marco de la apertura del año académico del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha (UPLA). El encuentro, posibilitó hacer diálogos y puentes cruzados con las diversas académicas chilenas que expusieron en el Foro. Este texto hace resonancia de estas conversaciones, por ello, retomo algunas de las ideas que expuse en esa ocasión, aunque también agrego otras para hacer inteligible parte del debate a lxs lectorxs que no estuvieron presentes en el Museo Universitario del Grabado de la UPLA, en Valparaíso, Chile.

Hoy en día, sin duda que uno de los desafíos que tenemos es conversar en los espacios académicos bajo formas donde las certezas ya no sean nuestro punto de llegada ni el punto de partida. Lo anterior, resulta sumamente complicado porque nos suele generar angustia desplazarnos de las seguridades "epistémicas" hacia los diálogos francos y directos, pues eso significa abrirnos a la incertidumbre de la escucha, de la aceptación de lo "otrx", de lo diferente, de lo ajeno. Tampoco nos acostumbramos a tener conversaciones donde sigan circulando las ideas, es decir, donde queden hilos sueltos y no se estabilice lo aportado, o donde se dejen al descubierto las tensiones,

* Profesora-investigadora de Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Integrante y co-fundadora de la Red Feminismos Cultura y Poder. Diálogos desde el Sur. Coordinadora del Cuerpo Académico: Transculturalidad en zonas corpóreas, territoriales y en la cultura visual, PRODEP. Correo: kom@azc.uam.mx

inconsistencias y dislocamientos que se abren al poner en juego nuestras propias miradas.

Se torna difícil, pues, que podamos generar razonamientos donde queden al aire las preguntas que dinamizan los intercambios y, por tanto, no se busquen verdades absolutas. Y es que a veces lo más importante no es la respuesta sino la propia pregunta. Por eso, tengo más preguntas que respuestas y también muchas ideas para poner a circular. Así es que, a manera de una conversación escrita que pretende mantener su polifonía original, a partir de los diálogos ocurridos en el Coloquio "Feminismos latinoamericanos en la encrucijada", voy a ir planteando un conjunto de reflexiones que pasan por el "debate descolonial" (desde las resistencias y rebeliones del Abya Yala), así como por los feminismos que lo retoman como telón de fondo.

A partir de dicha reflexión, intentaré adentrarme en varios desafíos que nos presentan algunas realidades actuales, concluyendo este ejercicio escrito con algunos desplazamientos respecto al entendimiento del poder y los debates pendientes. En el primer apartado se hace un breve repaso que contextualiza la emergencia del "debate descolonial", enmarcándolo en larga tradición anticolonial que inicia en el momento mismo en que comienzan las incursiones coloniales en Abya Yala. En el segundo apartado, se desarrollan algunas reflexiones que vinculan los patrones de dominación colonial con procesos ontológicos de deshumanización del indio/a (a través de mecanismos de *feminización/racialización*), evidenciando el fundamento *misógino-genocida* (implícito en el orden moderno-colonial) que sigue vigente hasta nuestros días. Finalmente, en el último apartado se posicionan algunas pautas para hacer desplazamientos en el entendimiento del poder y la búsqueda de alternativas a la dominación androeurocéntrica.

Pero como no es mi pretensión última presentar las reflexiones a manera de argumentos incuestionables, advierto que quedarán dibujados los lazos comunicantes que hay entre las temáticas abordadas, aunque de éstas resulten muchos cabos sueltos y muchas interrogantes sin alguna respuesta.

¿Para qué nos sirve recurrir a las coordenadas del debate descolonial?

Como es sabido, lo que hoy denominamos como "debate descolonial" o "giro descolonial" comenzó a configurarse como una apuesta crítica de Nuestramérica en medio del contexto de intensificación de las políticas de ajuste estructural, es decir, del neoliberalismo y la globalización. Si bien va tener su más álgida expresión hacia la primera década de los años dos mil –a través de los trabajos de los intelectuales que integraron el llamado Grupo Modernidad Colonialidad (GMC)–, el debate descolonial no se puede entender sin la emergencia del movimiento indígena a nivel continental y sin las múltiples movilizaciones que fueron encabezadas por poblaciones afrodescendientes y/o mujeres de las periferias: las zapatistas, las indígenas del Ecuador, Guatemala, Bolivia, entre muchas otrxs que fueron configurando el mapa de la protesta social en América Latina y el Caribe.

Además, uno de los debates que circulaba a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, era el relativo a la crisis civilizatoria que presenciábamos en ese momento histórico. Recordemos que la intelectualidad crítica del Norte global interpelaba la realidad mundial desde el posicionamiento de la posmodernidad. Sin embargo, lo que en el fondo se debatía era si estábamos ante el fin de la modernidad y, por ende, frente al inicio de una nueva etapa que nos posicionaba más allá de ella; o si lo que se vivía era una de las crisis recurrentes de la modernidad y, por tanto, un nuevo ciclo del capitalismo global. Pero en Nuestramérica antes había que preguntarse ¿cómo llega la modernidad a nuestras tierras? Considero que esa pregunta va a ser básica en el desarrollo del debate descolonial y de las contribuciones de algunos de los intelectuales del GMC, pues la centralidad de sus planteamientos giran en torno a la constitución de la subjetividad moderna, los patrones de dominación que se constituyen a raíz de la imposición colonial, el formato que cobra con la expansión del nuevo sistema global, la epistemología y formas de conocimiento de carácter androeurocéntrico, así como la compleja articulación entre colonialidad y los marcajes de raza, género y otros.

Desde esta perspectiva, 1492 es el punto de inflexión para la configuración de los principios que le dan sentido a la concepción del mundo-moderno-colonial-capitalista. Pero para América Latina es también el momento fundante sobre el cual se organizan las nuevas formas de desigualdad y

subordinación que van a estructurar a las sociedades colonizadas, sus poblaciones y territorios. Por tanto, el hecho colonial es un punto de quiebre que debemos considerar. Así, el debate descolonial puede asumirse, en realidad, como el telón de fondo de las reflexiones que ponen en cuestión al orden civilizatorio moderno-colonial, sus fundamentos y soportes desde la propia versión de los y las subalternas. Por ello, todos estos aportes no se podrían pensar sin el legado anticolonial que les precede.

Pero lo cierto es que el debate descolonial viene de muchos brazos de río donde confluyen tanto tradiciones de reflexión crítica como de acción y movilización insurrecta. Es parte de una larga tradición anticolonial que surge desde el momento mismo en que comenzaron las incursiones de conquista y colonización, pues desde ese momento inicia también la historia de resistencias y rebeliones de las poblaciones colonizadas contra la imposición colonial.

Si bien sabemos que ésta es una historia acallada y deliberadamente ocultada, se vuelve indispensable saldar una de las deudas pendientes y recuperar las experiencias que configuran el mapa de las rebeliones encabezadas por las poblaciones colonizadas y, en especial, por las mujeres (quienes fueron fundamentales en los procesos de resistencia, permanencia y existencia de nuestros pueblos).

Valga en estas líneas un breve recuento de algunas mujeres, guerreras-amazonas, *Mama T'allas*, indígenas y afros, que lideraron, protagonizaron y/o formaron parte fundamental de las luchas contra el poder imperial colonial:

> En el mundo andino sobresale el caso de Bartolina Sisa, mujer aymara que en 1780 encabezaría, junto con su esposo Tupac Katari, una de las más importantes rebeliones contra los poderes coloniales. Sisa se destacó como comandante político-militar y –primero junto a Tupac Katari y luego sola– comandaría a un ejército conformado por miles de indígenas de las naciones originarias andinas, el cual mantuvo sitiado Chuquiago, actual ciudad de La Paz, por casi ocho meses hasta que fue tomada presa.
>
> A esta lista se integran los nombres de muchas indígenas y afros que lucharon por defender a sus pueblos contra las invasiones española y portuguesa y/o por quitarse de encima el yugo colonial. Entre ellas encontramos a: Anacaona, cacique de Jaraguá, quien fue una de las primeras mujeres que en la Isla Española peleó contra los invasores; la afro Guiomar, que combatió junto a su esposo (el *Negro* Miguel) en la primera rebelión de esclavos en Venezuela, durante 1552; Janequeo, mujer de origen mapuche-*pewenche*,

> quien luchó contra las tropas españolas en 1587; Huillac Ñusca, una princesa *kolla* que encabezó la sublevación de un grupo de incas llevados a Chile en calidad de esclavos para trabajar en las minas de plata de Huantajaya; Abimañay, que junto a Jacinta Juárez y Lorenza Peña encabezó en 1803 una rebelión contra el tributo en Guamote y Columbe, Ecuador, bajo el grito de: "Sublevémonos, recuperemos nuestra tierra y nuestra dignidad". Estos son sólo algunos de los nombres de mujeres, guerreras-amazonas, *Mama t'allas*, indígenas y afros, que encabezaron y formaron parte de las luchas contra el poder imperial colonial.
> Sin duda, la mayoría de estas rebeliones son, por un lado, resultado de la oposición a la invasión europea y, por otro, re-acciones contra los abusos que por años desolaron a las naciones originarias a causa de dicha invasión. En este sentido, pueden leerse como la posibilidad de liberación del yugo colonial (justificado bajo un tutelaje ficticio), pero sobre todo como la decidida acción para la constitución de "otro" orden que permitieran a las poblaciones originarias recuperar sus tierras, su vida, su dignidad y su capacidad para autodeterminarse y autogobernarse, o sea, recuperar su autonomía frente al "otro" invasor-dominador. Así pues, podrían mirarse, por lo menos, desde dos dimensiones: desde el lugar de la rebelión (como el acto de irrupción frente a un orden establecido con el objeto de rebelarse, oponerse y destruir una situación de opresión específica), pero también desde el lugar de la autonomía (como acto de creación y construcción de alternativas al orden impuesto, es decir, desde un acto pro-positivo y constructivo). (Ochoa, 2014: s/p)

Muchas de las rebeliones están asociadas a múltiples intentos por desmontar las estructuras sociopolíticas que se produjeron junto con los patrones de dominación impuestos desde hace 500 años. Y muchas de ellas deben leerse como parte de las apuestas descolonizadoras que tiene su matriz en horizontes de sentido milenarios de los mundos amerindios, como la "dualidad" que se expresa en el orden social y político mediante la "complementariedad" y "reciprocidad", es decir, en la idea de la responsabilidad compartida[2]. En el mundo andino, por ejemplo, el *Jilaqata* (masculino) y la *Mama T'alla* (femenina) son las máximas autoridades de la comunidad, siempre

2 Al respecto Véase: Marcos, S. (2008). *Raíces epistemológicas mesoamericanas: la construcción religiosa del género*, Planetaria [ed. Personal sin ánimo de lucro]. Disponible en: https://sylviamarcos.files.wordpress.com/2017/02/planetaria-rac3adces-epistemolc3b3gicas-mesoamericanas-web.pdf

desde esta complementariedad dual que descansa en la idea de los pares complementarios.[3]

En esta tesitura, el debate descolonial debe ser entendido y cifrado a partir de esta larga historia de resistencias y rebeliones marcadas por los horizontes de sentido amerindios, así como por los aportes críticos del pensamiento latinoamericano anticolonial y las contribuciones de mujeres y poblaciones racializadas, cuyas apuestas han apelado a otras formas de relacionalidad basadas en principios de comunalidad y de la reproducción de la vida (frente a la política de muerte que se configura con la empresa colonial).

Por todo lo anterior, desde mi punto de vista, el debate descolonial no podría encasillarse como teoría o escuela de pensamiento porque en realidad no lo es. Representa, en todo caso, un conjunto de coordenadas que desde sus proyecciones nos permiten alcanzar un entendimiento nítido y aterrizado de los mecanismos, dispositivos, formas, estructuras y vigencias del poder moderno-colonial; y, por tanto, visibiliza posibles rutas de salida al orden civilizatorio que se produjo desde hace 500 años.

Sin embargo, –y en contrasentido a lo planteado con anterioridad–, en los últimos años en la academia comienza a generarse una disposición que tiende a tematizar desde lo descolonial, lo cual resulta interesante, pero resta poder explicativo a esta apuesta reflexiva ya que restringe su propio alcance. En este sentido, insisto en la pertinencia de reconocer en la apuesta descolonial las coordenadas que nos permiten hacer cartografías de la dominación, a manera de telones de fondo para problematizar y desestructurar las jerarquías y marcajes sociales que tienen efectos sobre la materialidad, cuerpos, territorios, saberes y subjetividades subalternizadas/colonizadas.

Atrevernos a hacer del debate descolonial una caja de resonancia para apreciar las formas y dimensiones del poder y la dominación es todavía un desafío que está por mostrar su propia potencialidad, por lo que aún tenemos mucho que esperar de la apuesta denominada descolonial.

---

3 Véase: Choque Campuma, E. (2004). *Las prácticas de poder y liderazgo de los Jilaqatas y mama t'allas en Huachacalla Marka*. [Tesis para obtener el título de Magíster en Educación Intercultural Bilingüe], Universidad Mayor de San Simón.

En esta directriz, algunos feminismos que han recuperado y acogido las coordenadas del "debate descolonial, exponen y visibilizan las lógicas de dominación que organizan las jerarquías sociales y las desigualdades mediante el análisis de las pautas de dominación colonial que atraviesan la vida de las mujeres racializadas. Desde allí se perfila también la necesidad de hacer un espejo desde el cual se abran fisuras para el entendimiento de las realidades actuales a la luz del pasado colonial que nos y las constituyen.

Registros de la colonialidad en las violencias dirigidas hacia las mujeres y personas racializadas del Abya Yala

Algunas pensadoras y activistas feministas latinoamericanas, desde hace varios años empezamos a mostrar cómo las violencias misógino-genocidas (vistas como mecanismos de aniquilamiento de la alteridad) implantada en nuestros territorios, tenía importantes conexiones con esto que llamamos el "orden colonial"; y formulamos que estas violencias particulares son constitutivas del proyecto civilizatorio moderno[4] (a la vez que reproducidas por sus dinámicas y mecanismos asociados al poder y la dominación).

Desde hace más de una década y media –a través del análisis de algunas narrativas teológicas del siglo XVI–, intenté mostrar cómo al indio/india se le *feminiza*, es decir, se le des-humaniza y se le constituye como un *No-sujeto pleno*, un *ente* tutelable, penetrable, explotable y aniquilable[5]. Lo anterior tiene como referente primario a un "otro" (que es un *otro cercano*): las mujeres de la cristiandad europea. Y, en consecuencia, también los mecanismos de dominación que se aplicaban sobre ellas.

En algunas crónicas de conquista y discursos teológicos encontramos los registros de las coordenadas coloniales de la dominación. Por ejemplo, el

4 Véase Ochoa, K. (2014). El debate sobre las y los amerindios: entre el discurso de la bestialización, la feminización y la racialización, *Revista El Cotidiano*, No. 184, 13-22; y Mendoza, B. (2007). Los fundamentos no democráticos de la democracia: un enunciado desde latinoamérica pos occidental, *Encuentros, Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, N°6*. Flacso-Universidad Nacional de Costa Rica, 85-93. Sobre la violencia genocida ver: Dussel, E. (2001). Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt), en Mignolo, W. (Comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo, pp.59-70* Ediciones del Signo/Duke University.

5 Véase también: Ochoa, K. (2016). (Re)pensar el Derecho y la noción del sujeto indio(a) desde una mirada descolonial. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, No.4, 47-60.

fraile Dominico Bartolomé de Las Casas refiere en sus *Tratados* que la conquista de América fue una guerra de barbarie, una verdadera masacre. Así que señala el genocidio como uno de los dos métodos que utilizaron los españoles, al cual se suman patrones de dominación androeuropeos que terminan por transfigurar los marcajes de género en raza. Transcribo un fragmento de su obra que puede ser esclarecedor al respecto:

> Dos maneras generales y principales han tenido los que allá [en América] han pasado, que se llaman cristianos, en extirpar y raer de la faz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una, por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, después de que han muerto todos los que podían anhelar o sospirar o pensar en libertad, o salir de los tormentos que padecen como son los **señores naturales** y **los hombres varones** (porque comúnmente no dejan en las guerras a vida sino los mozos y mujeres) oprimiéndoles con la más ruda y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos formas de tiranía infernal se reducen y se resuelven, o subalternan como a géneros, todas las otras diversas o varias de asoltar aquellas gentes, que son infinitas. (De Las Casas, 1997: 21. El subrayado y las negritas no son del autor)

Al definir las dos maneras en que los conquistadores intentaron someter a los/as indios/as para anexarlos al control de la Corona Española, Fray Bartolomé de Las Casas está describiendo también dos hechos sobre los que descansa el colonialismo que da origen al sistema-mundo-moderno-colonial-capitalista. En primer lugar, el relativo a las guerras de genocidio y exterminio que materializan el aniquilamiento de una alteridad que era representada como un riesgo; y, en segundo, el que se refiere al sometimiento de las poblaciones colonizadas bajo patrones de dominación que originalmente fueron utilizados contra las mujeres de la cristiandad occidental –que eran vistas como débiles e inofensivas–, y luego aplicadas a las poblaciones amerindias bajo varios dispositivos, uno de ellos fue el sistema de explotación por vía de la servidumbre.[6]

Queda manifiesto que los indígenas varones representaban una alteridad que tenía que ser eliminada físicamente porque –desde el imaginario del

6 Al respecto véase: Cumes, A. (2014). *La "india" como "sirvienta". Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala.* [Tesis de doctorado en Antropología]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

colonizador– podía generar oposición y resistencia a la invasión. Los colonizadores no veían en las mujeres la figura de la resistencia, ello por su propio criterio de sentido en torno a lo *femenino*. Esto tuvo implicaciones muy puntuales respecto al aniquilamiento de varones indígenas y, por supuesto, el uso de la *violencia misógina-genocida* (y en específico la violación) como un mecanismo para garantizar el sometimiento dentro del proyecto colonial.

Considerando estas coordenadas, no es difícil comprender cómo los patrones de poder colonial se constituyen mediante la transferencia de los dispositivos de dominación que pesaban sobre las mujeres en el contexto europeo de la cristiandad medieval hacia las poblaciones colonizadas del mal llamado "Nuevo Mundo". Así, con el hecho colonial los dispositivos de dominación que antes de 1492 fueron usados contra cuerpos femeninos, se desplazaron y aplicaron contra poblaciones enteras que no eran leídas –primordialmente– por su condición de género, sino que fueron trazadas por marcajes de orden racial (en sustitución de los de sexo-género). Esto significa que, con el hecho colonial el marcaje de sexo-género como indicador de inferiorización, se transfigura en marcaje de raza. Pero uno no fue excluyente del otro, por lo que ambos operan de manera imbricada al mismo tiempo que sostienen una dinámica social jerarquizante en la que se auto-constituyen mutuamente en la materialidad de la (no)vida de las poblaciones colonizadas, que bajo este proceso fueron sometidas a formas de explotación que transitaban entre la servidumbre y la esclavitud.

En síntesis, en la disputa del siglo XVI lo que está en juego es la condición de humanidad de las poblaciones amerindias. Y el despojo de dicho estatus sólo fue posible mediante el establecimiento de patrones de dominación que configuran mecanismos de bio-poder[7] a través de dispositivos de inferiorización-feminización-racialización aplicados a poblaciones enteras y no sólo a un sector de población marcado por su condición de sexo-género. Lo anterior posibilitó que los/as indios/as quedaran reducidos al estatus de "no-sujetos" o "sujetos incompletos" destinados a la tutela permanente frente a quienes se asumieron superiores en virtud y plenamente humanos: los

7 Cuando me refiero a *bio-poder* no necesariamente lo hago desde los postulados foucaultianos sino desde su dimensión etimológica, entendiendo *bio* desde su acepción griega como *vida*, y *poder* como la capacidad de *hacer*; por tanto, lo remito al terreno de la vida-existencia para poder hacer.

colonizadores-varones-cristianos-europeos. Este acto ontológico-deshumanizante del sujeto/a colonizado/a por vía de la feminización-racialización (entendido como ontología política de la dominación) tiene continuidad y vigencia en los últimos cinco siglos de nuestra historia, por lo que considero que este debate es absolutamente actual y relevante, si se asume como telón de fondo para el entendimiento de las violencias y las proposiciones del poder que dan sentido al "sujeto" moderno (ahora leído desde la gramática político-legal relativa al "ciudadano/a"). Por ejemplo, en la actualidad se traduce como la imposibilidad de acceso al estatus de plena ciudadanía, ya que a las personas racializadas no se les concibe como sujetos-políticos, se les ve en –ciertos contextos– como entes apolíticos, inmaduros e incompletos.

Y en esta tesitura, el problema de los Derechos Humanos cobra preponderancia, dado que quienes han sido históricamente des-humanizadxs fueron re-ubicadxs en la expectativa de llegar a "Ser" (es decir, arribar al lugar del desarrollo y de la plena ciudadanía). La paradoja es que la ruta delineada para pretender acceder al acto de "Ser" sólo es posible a través de los criterios establecidos por quienes se encumbraron como sujetos-plenos-ciudadanos. Esto para la población subalterna termina siendo un acto de No-ser, pues tienen que negar los horizontes de sentido propios para abrazar los del modelo hegemónico político-ontológico.

De igual forma, la espacialidad geográfica y corporal, así como los territorios colonizados son concebidos y producidos como inmaduros, incivilizados, agrestes, es decir, subdesarrollados. Lo anterior garantiza procesos de explotación extractivistas que implican el uso sistemático de violencias sexuales, físicas y ambientales.

Así que, como se puede observar, recuperar las coordenadas del debate descolonial también nos ayuda a entender las realidades de violencia y dominación que atraviesan nuestros cuerpos y territorios en la actualidad, en regiones denominadas como subalternas, de Tercer Mundo o del Sur global. Algunas feministas de Nuestramérica hemos evidenciado cómo la crítica descolonial revela las gramáticas y la aritmética de la dominación en contextos actuales. Yo, particularmente, he puesto mucho énfasis en cómo la ontología política de la dominación por la cual la población amerindia quedó reducida a la condición de no-sujeto desde el siglo XVI, se configura con el

hecho colonial como un mecanismo de inferiorización que tiene como clave central la distinción entre el Ser y No-Ser.[8]

Considerando todo lo anterior, cuando el movimiento feminista de en Nuestramérica dice: "Si tocan a una nos tocan a todxs", no se está enunciando una metáfora, sino una realidad sustantiva. Las lógicas y dinámicas de dominación colonial nos muestran históricamente cómo los dispositivos de aniquilamiento y de violencia misógina van dirigidos en primerísima instancia hacia cuerpos femeninos o feminizados-racializados, asumidos como incompletos, subdesarrollados, penetrables, etc., para luego extenderse a poblaciones enteras.

Estas dinámicas de la dominación, las podemos observar claramente en México entre la primera mitad de los años noventa y los primeros años de la década de los dos mil, con el crecimiento de los casos de feminicidios y de desaparición de mujeres en la frontera norte, particularmente en Ciudad Juárez, Chihuahua. En dicha entidad se comenzaron a registrar casos de mujeres asesinadas, muchas veces mutiladas y lanzadas al desierto o en lugares baldíos de las zonas periféricas, situación que fue cobrando cifras alarmantes conforme pasaban los años. En los feminicidios de Ciudad Juárez encontramos que muchas de las víctimas eran mujeres racializadas[9] que vivían en colonias populares o asentamientos con poblaciones migrantes, que generalmente provenían de sectores subalternizados, algunas de ellas eran de origen rural vinculadas al trabajo de maquilas. Así, el feminicidio tenía el color de la raza, la marginación, la pobreza, la migración y la explotación; por eso además de los marcajes de género-raza también operaban diversos marcajes, como el de clases y/o condición social, entre otros.

Algunos años después, comenzamos a ver en las noticias casos de hombres asesinados o partes mutiladas de varones, también racializados, que eran lanzados a las calles. Una de las líneas de investigación que desde entonces

---

8 Ramón Grosfoguel hace esta distinción formulando con base a Franz Fanon la distinción entre la zona del ser y la zona del no ser. Al respecto véase: "La descolonización del conocimiento: Diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la Sociología Descolonial de Boaventura de Sousa Santos". Disponible en: https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/RAMON%20GROSFOGUEL%20SOBRE%20BOAVENTURA%20Y%20FANON.pdf

9 Al respecto véase: Berlanga Gayón, M. (2014). El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada, El Cotidiano, núm. 184, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 47-61.

formularon las organizaciones no gubernamentales, era que el crimen organizado secuestraba personas, sobre todo trabajadores de la construcción, carpinteros, albañiles, etc., los cuales realizaban trabajo forzado para el narcotráfico, como los narco-túneles o labores asociadas a las infraestructuras para la producción de drogas, además de otras líneas de investigación en las que se aludía a ajustes de cuentas entre organizaciones del crimen organizado. Esto en sí mismo, nos habla de dinámicas de neo-esclavitud que no han desaparecido pese al establecimiento de un sistema legal-normativo que –supuestamente– regula la convivencia desde los principios de igualdad, libertad y justicia.

Tan sólo unos años más tarde, recuerdo haber presenciado las primeras movilizaciones de madres y familiares de desaparecidos y desaparecidas, quienes ofrecían con micrófono en mano, los testimonios en medio de un mitin apenas concurrido. Dichos testimonios eran muy similares, sus familiares habían desaparecido en trayectos carreteros en el norte del país, eran hombres y mujeres adultxs, también jóvenes, familias enteras donde se encontraban profesionistas: abogados/as, químicos/as, contadores/as, comerciantes, etc. de clase media. Así, lo que comienza a revelarse en esos testimonios es un proceso de desaparición más generalizada, donde los marcajes de género, raza y condición social se agrietaron para afectar ya no sólo a sectores de población históricamente marginalizados. Aunque, hay que decirlo, los procesos de violencia aniquilante y genocida siguen operando y de manera más profunda en las poblaciones racializadas. Un ejemplo de ello, es la violencia que se ejerce contra los y las migrantes en territorio mexicano.

Estas dinámicas están claramente identificadas con patrones de dominación que se configuran bajo nuevos formatos, donde la violencia y las lógicas de poder androeurocéntricas, tienen un papel fundamental. En este sentido, las apuestas formuladas desde los debates de los feminismos descoloniales cobran relevancia para entender cómo el *continuum* de la violencia misógina genocida sigue teniendo efectos sobre los cuerpos de las mujeres y poblaciones racializadas, así como en los territorios subalternizados para garantizar la perpetuación de la dominación moderno-colonial.

Desplazamientos necesarios para entender los nuevos marcajes de la dominación

Las lógicas de violencia misógina genocida no llegaron a nuestras tierras con el neoliberalismo. Por el contrario, el neoliberalismo tiene lógicas que han estado presentes en un arco de tiempo largo, que se expresan en nuestras realidades concretas y cotidianas. Por tanto, lo que empezamos a vislumbrar algunas feministas descoloniales del Abya Yala es que estos procesos están vinculados a lógicas de dominación colonial a través mecanismos asociados a las actuales violencias que se inscriben en los cuerpos femeninos y racializados.

La realidad actual nos exige hacer algunos desplazamientos en la reflexión, ya que vivimos el resultado de un largo proceso de restablecimiento radical y actualización de estructuras coloniales que reciclan, a la vez que dinamizan, los patrones de dominación impuestos desde hace cinco siglos, mismos que se hacen presentes en las actuales sociedades de la modernidad-capitalista-neocolonial. Después de la pandemia del COVID nuestros marcos de reflexión tienen que re-pensarse y dar un giro a su *giro*. Toca, por ejemplo, empezar a plantear nuevas directrices en el entendimiento del poder. Es decir, ya no es suficiente pensar el poder como coacción o como relacionalidad vertical de la jerarquización soberano-súbdito, cuya gramática está impresa en los discursos de los derechos, la ciudadanía y la representación. Esta gramática no nos explica suficientemente cuáles son las fibras de la dominación y del poder que están circulando desde los sentidos de la vulnerabilidad y riesgo que vivimos dentro de las sociedades neocoloniales de la modernidad vigente.

Quienes formamos parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de Instituciones de Educación Superior, sabemos que en los últimos años se han vivido movilizaciones y protestas abiertamente feministas, donde nuestrxs estudiantxs han sido voz, presencia y existencia de las múltiples violencias de género que trazan la vida de las mujeres y las diversidades sexuales, dentro y fuera de los espacios universitarios, como sucedió en 2018 en la Universidad de Playa Ancha, Chile, o en la Universidad Autónoma Metropolitana, México, con el Paro feminista de 2023.

Las nuevas generaciones que han activado reclamos vinculados a nuestra propia historia colonial, nos tienen conmovidas (y cuando digo conmovidas

me refiero a la dimensión emotiva pero también a que nos tienen movidas "con" ellxs), porque están poniendo a la mesa –como lo hemos hecho muchísimas mujeres en Nuestramérica– una historia de más de 500 años que está definida por lógicas de violencia que tomaron muchos formatos en este arco de tiempo largo.

Así que cuando nuestrxs estudiantxs ponen en el centro de la discusión el problema del alto sentido de fragilidad que experimentan, no están hablando tampoco de una metáfora. Lo que se está exponiendo es que, la fragilidad y la vulnerabilidad, son otras formas de los marcajes de la dominación que están vinculados/articulados a los sistemas y dispositivos de subordinación y subalternización tradicionales. Y aunque esa fragilidad lleva implícitas nuevas dinámicas de inferiorización no deja de estar entretejida con formas de dominación por condición de género, raza, clase, heteronormatividad, adultocentrismos, neurodivergencias o neurodiversidades, entre muchas otras. Por ello, estos reclamos ya no pueden ser leídos sólo en términos de la aritmética clásica del poder. En este sentido, exhibir la fragilidad que se vive en sociedades con profundas dinámicas Neocoloniales es un grito de ¡rabia y protesta!

Sin duda, el sentido excesivo de fragilidad, que es encarnado como uno de los diversos marcajes de inferiorización/subalternización, está generando nuevas gramáticas de la protesta, lo cual pone en juego otros entendimientos del poder y la dominación, donde el riesgo y la vulnerabilidad cobra nuevos sentidos. Y no son pocos los desafíos que se nos presentan en estos nuevos escenarios.

Llegado a este punto, cabe preguntarse: ¿cómo desde los feminismos latinoamericanos y caribeños (sean descoloniales, anticoloniales, comunitarios, populares, etc.) podemos hacer el dislocamiento en las miradas clásicas y hegemónicas del poder? Y es aquí donde quiero proponer algunas reflexiones finales que ponen en juego las formulaciones previamente enunciadas.

Desde esta intencionalidad quiero presentar algunos elementos del debate del poder a la luz de los postulados de autores de origen judío, iniciando con el literato de origen sefardí, nacido en Bulgaria en el año de 1905, Elías Canetti, quien desafía las miradas clásicas del poder al sugerir otra ecuación configurante del poder y, por tanto, de la dominación. Para después

recuperar al filósofo judío-lituano-francés, Emmanuel Lévinas, nacido tan sólo un año después.

Canetti, en su texto *Masa y poder* plantea que la necesidad y la incapacidad para comprender al "otro" se deriva en un profundo temor al contacto con lo desconocido. El miedo al "otrx" se produce porque no se le puede aprehender y comprender. Así, el miedo al contacto con el "otrx" devela y evidencia la vulnerabilidad humana al enfrentarnos a la inevitablemente incertidumbre ante la posibilidad de la muerte y lo desconocido. Por tanto, el sentido del riesgo y fragilidad pasan a ser escenarios en el trasfondo del poder.

La paradoja del poder es que lo que se anhela es el sentimiento de invulnerabilidad que resulta inalcanzable, ya que –si seguimos al filósofo Emmanuel Lévinas– la vulnerabilidad es parte de la universal condición humana. Y ya que lxs humanxs somos seres-con-los otrxs, para el filósofo judío uno de los problemas a resolver dentro del pensamiento occidental sería "el olvido del Otro". La vulnerabilidad entonces, pasaría a situarse en el marco del problema con la alteridad, una alteridad que tiene que ser absolutamente respetada (desde su existencia como exterioridad absoluta). Eso es lo que Lévinas llama responsabilidad radical *por el otro*.

Con Canetti, podemos observar que –frente al sentido de proximidad con el otrx que propone Lévinas– existe otra cara de la moneda: el sentimiento de invulnerabilidad que pretende alcanzarse cuando se hace desaparecer/anular a la otredad que es mirada como amenazante. En este punto, el literato judío-sefardita sugiere que: "[t]odos los deseos humanos de inmortalidad contienen algo de manía de sobrevivir. El hombre no sólo quiere estar siempre; él quiere estar cuando los otros ya no estén". Desde esta comprensión: "El momento de sobrevivir es el momento del poder" (Canetti, 1977: 135). Lo anterior significa que en el intento de disminuir el sentido de vulnerabilidad aparece el impulso por el aniquilamiento de la alteridad bajo la aspiración del *sobrevivir*. En esta tesitura: "La forma más baja de supervivencia es la del matar" (p.135).

Pero existen muchas maneras de producir el aniquilamiento de la exterioridad-alteridad, como vimos el más extremo es matar, pero también se logra mediante mecanismos que garantizan la negación-anulación de la existencia del "otrx". Y, en este punto, la conexión con las coordenadas del

debate descolonial nos posibilita re-ubicar este desplazamiento del entendimiento del poder desde lógicas y dispositivos de dominación que operan desde hace 500 años en la materialidad de la vida, las subjetividades y los territorios, de quienes en principio son la alteridad-negada, es decir, lxs colonizadxs.

Partiendo de las formulaciones estructuradas por los pensadores judíos ya referidos, vale reconocer que el ejercicio efectivo del poder no se ubica exclusivamente en la dimensión relativa a la ecuación mando-obediencia, planteada desde la teoría weberiana.[10] Es decir, no se limita la voluntad de quien emite un mandato –que es impuesto en una relación– y es acatado. Esta sería solo una de las dimensiones del poder. Incluso me atrevería a decir que la definición sociológica-moderna del poder y la dominación que ofrece el sociólogo alemán Max Weber –en el marco de los contextos previamente descritos en este texto– resulta tremendamente limitada.

Pero no voy a entrar más a fondo en este debate porque me interesa, sobre todo, resaltar cómo los desplazamientos que he presentado respecto al entendimiento del poder abren las porosidades para ver otras capas (profundas) de la dominación desde la ecuación vida-muerte, donde el riesgo-fragilidad (como sentido de vulnerabilidad) tienen cabida y puede ser miradas más allá la epidermis.

Todo lo señalado hasta ahora también nos permite identificar las nuevas gramáticas de la protesta donde la fragilidad/vulnerabilidad que vivencian diversxs sujetxs históricamente subalternizadxs, toma relevancia, pues nos permite revelar las dinámicas de la dominación que operan en las fibras de la negación de las existencias "otras", es decir, en el terreno de las alteridades sistemáticamente anuladas.

En este sentido, una de las intenciones de esta breve conversación –a manera de ensayo– ha sido re-posicionar el problema del poder y la dominación, tomando también como punto de encuadre estas nuevas gramáticas de la protesta que revelan los sentidos de riesgo y fragilidad como marcajes de la dominación, y ponen la centralidad en las vulnerabilidades de las alteridades-negadas. Sin embargo, queda aún pendiente profundizar sobre

10 Véase: Weber, M.(1993). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. FCE.

los desafíos que se nos presentan para intentar pensar las alternativas de transformación más allá de perspectivas de la emancipación, cuya premisa es la lógica del poder clásico de mando-obediencia. Esto implica posicionar nuestras miradas en los terrenos de: la lucha por la vida y los diversos vivires, la validez de las diversas existencias no reconocidas y negadas por el sistema capitalista-colonial, así como el reconocimiento de las múltiples existencias interconectadas.

Pero esto no es algo que se circunscribe al debate de filósofos de origen semita, está también presente en los horizontes de sentido amerindios y afro. Los movimientos indígenas, negros y afro de América Latina y el Caribe han abierto importantes brechas en la gramática y aritmética del poder. Por eso, cuando se habla de la Pachamama (desde la ancestralidad andina) o la Madre-tierra (desde el mundo mesoamericano) no se trata de metáforas, son parte de horizontes de sentido donde los criterios de entendimiento de las formas de existir el mundo no son ni unívocos ni antropocéntricos. Por tanto, la comprensión de las múltiples formas de existencia no pasa sólo por las dimensiones de lo humano, sino también por la de lo no-humano (que incluye a entes no tangibles). Por ello, las luchas no pueden reducirse, por ejemplo, al problema de lo ambiental, aunque lo incluyan.

Pero entonces ¿cómo trasladar estos criterios de sentido en términos de apuestas políticas para la transformación? El "buen-vivir", el "mandar obedeciendo" zapatista, la comunalidad de los pueblos indígenas de Oaxaca, las filosofías (mayas) nosótricas, entre muchas otras, forman parte de los caminos abiertos desde donde se formulan alternativas políticas que contienen una alta responsabilidad con las alteridades humanas y no-humanas. Toca también a quienes –por condiciones históricas– no somos parte de las comunidades ancestrales, responsabilizarnos de y con lxs otrxs, así como asimilar los significados de las nuevas gramáticas de la protesta que nos interpelan los sentidos de riesgo y vulnerabilidad que se viven como marcajes de la dominación, y hacer los desplazamientos en el entendimiento del poder y la dominación. Esta es una tarea que hay que realizar desde nuestras propias trincheras (sean comunidades locales, barrios, redes, colectivas, espacios familiares o laborales).

Las feministas tenemos el mismo desafío, pero además nos toca contribuir en la comprensión de las nuevas formas de la dominación (desde los desplazamientos del entendimiento del poder) y hacer los actos pedagógicos

para desentrañar los nudos y las posibilidades de nuestras luchas, en defensa de las *vidas plenas* y el reconocimiento de las múltiples formas de existencias en este mundo.

Bibliografía

Canetti, E. (1977). *Masa y poder*. Ed. Muchnik.

De las casas, B. (1997). *Tratados de Fray Bartolomé de Las Casas*. FCE.

Lévinas, E. (2002). *Totalidad e infinito*. Ediciones Sígueme.

Mendoza, B. (2007). Los fundamentos no democráticos de la democracia: un enunciado desde latinoamérica pos occidental. *Encuentros, Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 6, 85-93.

Ochoa, K. (2014, 15 de marzo). Las mujeres, indispensables en la resistencia indígena. *Periódico La Jornada*, 74. https://www.jornada.com.mx/2014/03/15/cam-resistencia.html

Ochoa, K. (2014b, 15 de marzo). El debate sobre las y los amerindios: entre el discurso de la bestialización, la feminización y la racialización. *Revista El Cotidiano*, 184, 13-22.

Roberts, C. (2013). El otro en la perspectiva de Heidegger y Lévinas [en línea], *Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario*, 9. http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/otro-perspectiva-heidegger-levnas.pdf

Weber, M. (1993). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. FCE.

Reflexiones en torno a los movimientos anti-género y los desafíos para la construcción de coaliciones desde una mirada feminista interseccional

Lelya Troncoso Pérez*

Nos pidieron compartir algunas reflexiones en torno a preguntas gatilladoras sobre los desafíos contemporáneos de los feminismos desde América Latina. Hay dos cuestiones que me gustaría comentarles hoy día, las que dialogan tanto con estas preguntas gatilladoras como con mis principales preocupaciones actuales, y en las cuales incorporo reflexiones surgidas a partir de mi proyecto Fondecyt Nº 11200226 denominado "Memorias de activismo feminista en Chile (2010-2020): un análisis interseccional de experiencias, diferencias y coaliciones en la praxis política", que trata con los desafíos de la articulación de luchas.

Estas cuestiones, hoy tienen que ver con: 1) Los Movimientos anti-género y anti-derechos, junto a su problemática articulación con ciertos feminismos trans-excluyentes que se han opuesto también al género desde una reivindicación esencialista y biológicamente determinista del sexo y la mujer; 2) Los desafíos que enfrenta la construcción de coaliciones, desde una mirada feminista interseccional; y a modo de cierre quisiera abrir algunas preguntas que me surgen a partir de los primeros dos puntos: ¿Qué tipo de espacios, vínculos, estrategias de comunicación y diálogo necesitamos poner en

* Doctora en Psicología, Universidad de Chile. Master of science in Gender Studies, U. de Lund; Master en Psicología Social, U. Autónoma de Barcelona. Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, donde coordina el Núcleo Diversidad y Género: abordajes feministas interseccionales. Investigadora responsable del proyecto Fondecyt de iniciación Nº11200226 "Memorias de activismo feminista en Chile (2010-2020): un análisis interseccional de experiencias, diferencias y coaliciones en la praxis política", e investigadora asociada del proyecto Anillo ATE220009 "Disonancias. Comunidad, Universidad e irrupción feminista". Sus líneas de investigación principales son la Psicología social crítica, los estudios feministas, las teorías críticas de sexualidad, interseccionalidad, memoria y Derechos Humanos. Correo:lelyatroncoso@uchile.cl

práctica? ¿Qué disposiciones al disenso, a la diferencia y que ritmos necesitamos poner en práctica para que la conversación más profunda y compleja sea posible? ¿Cómo hacemos frente al neoliberalismo individualizante, a las políticas del miedo, a los pánicos morales y sexuales?

He estado investigando los activismos feministas en Chile, con foco en el periodo 2010-2020, y cómo se fue instalando un discurso "más interseccional" que afirmativamente dice estar oponiéndose a múltiples formas de opresión. Por supuesto, eso no es algo que empieza el 2010, pero sí comienza a tener –sobre todo a partir del 2018– una manera más explícita de estar presente en los feminismos de manera transversal. Y es algo que estoy mirando críticamente, también.

En la invitación a esta mesa se nos preguntaba sobre el contexto actual, un contexto bastante complejo, en el cual nos enfrentamos a una avanzada global de ultraderechas, neofascismos, post fascismos, derechas radicales. Hay distintos autores y autoras que están tratando de entender este fenómeno en distintos territorios, y creo que es interesante que este año nos hayan invitado a muchos conversatorios para discutir sobre este tema, tanto en espacios más activistas como académicos en Chile y América Latina. Nosotras hace rato, con un grupo de profesoras organizadas, estamos muy preocupadas por esto, porque han estado pasando muchas cosas que han pasado quizás un poco desapercibidas, en particular en las universidades, como el hecho que diputados de extrema derecha estén pidiendo información sobre "cursos, centros, programas de estudio que se refieran a estudios de género, ideología de género, diversidad sexual y feminismo" (REDIFU, 2022) vía transparencia, cuestión que ha sucedido también en otros países como una estrategia de grupos "anti ideología de género" que buscan amedrentar a profesoras/es e investigadoras/es feministas.

Entonces, creo que llevamos bastante tiempo tratando de que se comprenda, sobre todo dentro de universidades donde todavía existe una izquierda más tradicional, que le cuesta mucho ver la centralidad del género y la sexualidad en los discursos fascistas (Troncoso y Stutzin, 2019). Y hemos ido avanzando en esta toma de conciencia, pero que nos falta poder comprender cómo las agendas políticas de estas nuevas derechas –que quizás no son tan nuevas– pero que tienen estas nuevas formas de articulación que son también bastante complejas, contradictorias y a ratos incoherentes. Me refiero con esto último al análisis que ha hecho, por ejemplo, Sonia Correa

(2017) al dar cuenta de cómo la retórica de la "ideología de género" dialoga con temores que podríamos identificar como conspiranoicos, vinculados a pánicos morales y sexuales, junto analogías y cruces poco usuales entre feminismo, marxismo, teoría queer, entre otros.

Hay varias autoras que están tratando de entender una articulación de discursos que son muy maleables y que se van adaptando a distintos contextos y que, por lo tanto, llaman a estar alerta para entender cómo logran establecer este populismo y popularidad, y cómo se articulan con una idea tanto de familia tradicional como de patria, y valores muy nacionalistas; por lo tanto, también, discursos que son profundamente racistas y coloniales, pero que al mismo tiempo, son profundamente heteropatriarcales. Podemos ver que, efectivamente, las grandes agendas a las cuales se oponen son en gran parte las agendas feministas y de las diversidades y disidencias sexuales, y yo creo que eso es muy importante.

Entonces, es urgente entender las graves consecuencias que el avance de las ultra derechas en Chile y el mundo tienen para las diversidades sexogenéricas y para esto debemos comprender que, "la centralidad del género y la sexualidad en el avance de agendas políticas de derechas y de grupos religiosos que se han unido en gran parte en torno a una oposición a lo que denominan "ideología de género", respondiendo de este modo al avance de las luchas feministas y LGBTQ+ a nivel internacional y en Chile" (Troncoso y Stutzin, 2019; p.9). En este artículo afirmamos que "es precisamente en momentos de mayor movilización y denuncia de la miseria y desigualdad social generada por los sistemas de poder imperantes (heteropatriarcales, capitalistas neoliberales y coloniales) que se fortalecen a su vez las alianzas de las ultraderechas conservadoras, amparadas en retóricas de pánicos morales, sexuales e implementación de políticas securitarias y punitivistas" (p. 10). Nos referimos acá a esta retórica del miedo que hemos visto que es muy exitosa en Chile, y cómo nos ha afectado socialmente el miedo a la delincuencia, el miedo a las personas migrantes, etcétera. Y cómo también cualquier mirada más crítica, se vuelve tremendamente impopular, casi imposible de articular.

Es muy difícil entrar a cuestionar esos discursos una vez que se instalan. Y los pánicos morales y sexuales, también cómo se han instalado al interior de los propios feminismos, eso es algo que a mí me interesa mucho; yo creo que también hay un cierto giro conservador en parte del

feminismo, particularmente en el ámbito de la sexualidad, y eso es algo que a mí me preocupa. Y ahí yo siento que es muy importante fortalecer también el diálogo entre "academias" feministas –lo pongo entre comillas porque sé que "academia" es un concepto que genera como cierto ruido–, pero pensaría, más bien, quizás el campo de saberes feministas y los movimientos, sociales, feministas, y también todos los otros movimientos que ahora están diciéndose también feministas. Porque vivimos un 2018 de mucha movilización feminista y de repente ¡todo el mundo era feminista! Es como que aquí se acabó el problema, pareciera que basta con declararlo. Pero también, al mismo tiempo, las feministas se declaran antirracistas, anticoloniales (y esto ya se relaciona con mi segundo punto de las coaliciones entre luchas) y algo que yo he estado viendo en el proyecto, es que el trabajo más fino que se necesita para realmente poder comprometernos con los procesos que eso implica, no siempre se está llevando a cabo, sobre todo en tiempo neoliberales, acelerados, donde conversamos y debatimos poco, donde estamos muy atrapados en las olimpiadas de la opresión (Hancock, 2011), donde nos cuesta cada vez más dialogar y manejar el disenso.

Una de las cosas que a mí me enamoró –por lo menos del campo de estudio feminista– es que se trata de un campo que está lleno de disputas, que es más que una perspectiva de género. No existe una única teoría feminista; esto es como súper básico, por supuesto, pero al mismo tiempo implica también reconocer que dentro de estas distintas perspectivas hay disputas que son tremendas y respecto a lo que es, por ejemplo, la sexualidad, el consentimiento, qué entendemos por violencia y cómo la abordamos y prevenimos.

Cuando me refiero a lo securitario y lo punitivista, estoy pensando en que "es posible rastrear un cuestionamiento común al punitivismo y al sistema carcelario en aquellos feminismos críticos que se han vinculado con experiencias de poblaciones criminalizadas, masivamente encarceladas y sujetas a violencias institucionales sistemáticas, tales como los feminismos negros (existe bastante producción por parte de afro estadounidenses), chicanos, anticoloniales, resistencias trans y de disidencias sexuales (queer/kuir/cuir), trabajadoras sexuales, colectivas anarquistas y comunidades indígenas, entre otras. Para comprender la particularidad de estos legados y experiencias es importante preguntarnos: ¿desde qué feminismos se ha promovido el punitivismo y la criminalización como (supuesta) solución a problemáticas

de violencia de género? Y ¿desde qué feminismos y cómo surgen críticas al punitivismo y al sistema carcelario? Preguntarnos esto implica reconocer que no todos los feminismos han sido críticos del punitivismo." (Troncoso, 2023). Acá hablamos de corrientes de pensamiento y acción feminista que se alejan de otras más liberales y radicales, por ejemplo, que han sido tremendamente esencialistas, que han sido biológicamente deterministas, que suelen trabajar en pos de soluciones más carcelarias y creo que eso es algo que es importante cuestionar.

Para mí es relevante ese diálogo con los saberes y también romper un poco con el rechazo que he visto en algunos espacios, de todo lo que se considera como "academicista". Y esto pasa a ser algo que de entrada se rechaza y obviamente existen también teorías de género súper blanqueadas y despolitizadas que han entrado sobre todo a los espacios institucionales; pero creo que también podemos recuperar distintas corrientes de pensamiento, que justamente han pensado en la necesidad de hacer otros tipos de teoría, epistemología, y pedagogía y otras metodologías, y creo que eso no podemos desconocerlo y lamentablemente, creo que ahí estamos en deuda.

Entonces, pensando en este panorama complejo de estas nuevas ultraderechas, los feminismos anti-género y transexcluyentes son algo que debemos empezar a mirar con mucho cuidado. Tenemos corrientes feministas también liberales, etcétera, que vienen hace muchas décadas haciendo alianzas con gobiernos de derecha en distintos contextos y que ahora, en particular, se han articulado desde un discurso anti-trans, muy fuerte, anti-queer, también.

Salió un número el año 2022, en la revista *Transgender Studies Quaterly*, que la recomiendo mucho, pero hicieron un número especial, sobre los feminismos transexcluyentes y la nueva derecha global y ahí, justamente, ahí Serena Bassi y Greta Lafleur (2022) plantean que tenemos que abandonar esta distinción simplista entre feminismo progresivos y antifeminismos conservadores, y evitar asumir que el feminismo siempre es liberador de antemano y los antifeminismos conservadores. Y empezar a cuestionar, un poco, esta narrativa celebratoria que asume que un feminismo siempre es incontrovertidamente bueno. Y yo creo que esto es clave, para mí, en estos momentos. Asumir que, desde una perspectiva, por ejemplo, feminista antifascista, no podemos asumir que cualquier feminismo o usar, digamos, ese concepto, es intrínsicamente liberador y benevolente. No se trata solo de

reconocer que coexisten muchos feminismos, sino disponernos también a analizar críticamente los efectos y usos que estos diferentes feminismos han tenido. Pienso, por ejemplo, feminismos cuyos efectos han sido aumentar penas de cárceles, defender la censura, promover al alero de discursos feministas prácticas racistas y clasistas, criminalizar a las personas trans.

Bassi y Lafleur (2022), en su artículo hablan de un feminismo postfascista, y claro que ahí habría que entrar a discutir si ese concepto nos hace sentido o no, pero hablar de estos proyectos políticos, tanto los transfóbicos como las transmisóginos, porque también hay un movimiento global, ahora, que son las feministas anti género, ,que reivindican un feminismo basado en la categoría sexo, una realidad esencialista, digamos, de las mujeres, y donde las personas trans son directamente atacadas, y se usan distintas metáforas espantosas para decir que son personas infiltradas en el movimiento feminista, peligrosas, dañinas, desviadas.

Y ahí, incluso, y voy más atrás, porque desde una perspectiva antirracista, no tiene mucho sentido pensar un feminismo que se articule en torno a una idea única de mujer. Yo ahí estoy mucho más cercana a bell hooks (2017), cuando nos dice que el feminismo debería ser un proyecto potencialmente liberador para todo el mundo. Pero creo que eso es importante, porque es algo que, quizás, acá aún no está tan fuerte, pero en algunas reuniones que hemos tenido con compañeros de Argentina, Colombia, México, hay otros países en donde efectivamente, se está articulando con más fuerza un feminismo anti-género y anti trans, y es urgente hacer frente a abordajes esencialistas y biológicamente deterministas del sujeto mujer.

En las generaciones más jóvenes, veo que hay una mezcla que me extraña de algunas ideas que vienen de estas corrientes más esencialistas, pero articuladas como con una idea, por ejemplo, decolonial o antirracista. Y ahí hay que empezar a discutir más de cerca, como mezclamos repertorios feministas críticos con otros más conservadores o esencialistas, que se contradicen entre sí. Cuestionar un poco como se han ido instalando ciertas ideas sobre vulnerabilidad, amenaza, de un supuesto borrado de mujeres, ahí necesitamos preguntarnos cuáles son los lenguajes que ocupan, de qué corrientes de pensamiento provienen. Y nuevamente insisto hay mucho trabajo crítico desde el propio campo de los feminismos, sobre los efectos negativos de la victimización, del feminismo esencialista, etc.

Y lo segundo que quería plantear, en el proyecto que estoy trabajando ahora que tiene que ver con coaliciones, a mí me interesan mucho los desafíos para la construcción de coaliciones-alianzas, y ahí también hay que recuperar una larga tradición de pensamientos no solo feministas, por supuesto, pero feministas antirracistas que han estado observando críticamente las dificultades que implica pensar en términos de solidaridades entre luchas interconectadas, además de cuestionar ideas de hermandad y sororidad universales y esencialistas.

Y creo que ahí es súper interesante ver cómo algunas autoras reflexionan sobre ello... Yo estoy leyendo mucho a Gloria Anzaldúa, a Audre Lorde, María Lugones, que vienen hace mucho tiempo pensando la articulación de luchas y, creo que, en este contexto post-rechazo, todo lo que ha pasado en el último tiempo hace que ese tipo de aporte sea muy interesante para pensar qué es lo que nos está pasando, por qué está siendo tan difícil poder dialogar desde el reconocimiento de las diferencias. Qué implica realmente hacer un trabajo de alianzas, descentrar y desintegrar nuestras propias necesidades en un diálogo con un otro, qué implica dejarme transformar por un otro, cuestionar cómo nos contamos la historia del movimiento feminista en Chile, cómo cuestionamos, por ejemplo, la narrativa triunfalista o épica de ciertos feminismos recientes y ciertas narrativas dominantes.

Y yo creo que ahí hay muchas cosas que tienen que ver con las entrevistas que estamos haciendo en el último tiempo, que estamos mirando en particular instancias en las cuales se ha intentado articular feminismos y antirracismos, feminismos y lo anticarcelario, feminismo,memoria y derechos humanos, feminismo y disidencia sexual; y la verdad es que, en general, una habla con personas que están muy desilusionadas, con el corazón roto, que estamos habitando espacios muy conflictivos, muy difíciles de articular y creo que hay que aprender de esos conflictos. A mí me parece que ahí hay disputas en torno a declaraciones que se realizan pero que no siempre se materializan.

A mí me ha servido mucho la noción de Sara Ahmed (2012) de lo "no-performativo", ella habla de lo no performativo en términos de aquello que se declara y/o genera una política, pero no se materializa en transformaciones concretas y materiales en las vidas de las personas. Es como cuando digo: "Viste, acá yo estoy declarando que soy antirracista", pero eso no es suficiente y no necesariamente se materializa en una praxis antirracista que acabe

con la experiencia racista en distintos espacios, por ejemplo. Ella dice que eso sucede muchas veces cuando solo sacamos políticas y protocolos, y esos mismos documentos pasan a ser la prueba de que estamos haciendo algo. Y esto puede incluso obstaculizar el verdadero trabajo que implica hacernos cargo del racismo, el sexismo que atraviesa todos los espacios que habitamos.

Las tensiones entre autonomía-institucionalidad que están muy vivas, las tensiones entre experiencia y teoría; yo creo que ahí también "experiencia" es un concepto que es súper interesante cómo lo ha trabajado la epistemología feminista y que, en general, por lo menos, en ciencias sociales no nos lo enseñan, no lo leemos, no lo conocemos y creo que ahí hay mucho que aportar, también. Yo siempre hablo de la desvalorización de los feminismos en tanto saberes, se desconoce y ningunea el campo de estudios feministas.

Y lo otro, tiene que ver con los obstáculos y dificultades en los espacios de lucha, yo creo que es muy interesante el concepto de "olimpiadas de la opresión" (Hancock, 2011) y las críticas al identitarismo. A mí me interesa mucho el legado crítico de las perspectivas tanto interseccionales como anticoloniales. Pero también en lo interseccional que, de repente, se le ha juzgado por ser liberal o apolítico. Y creo que eso es injusto, yo creo que ahí hay cosas que son muy, muy potentes que se pueden recuperar y que nos dan muchas luces para enfrentar varios problemas que tenemos o cómo podríamos empezar a identificar, pienso en cómo se van articulando nuevos feminismos hegemónicos, por ejemplo.

Y el tema de las temporalidades, también, las velocidades que yo lo decía al principio, en muchos espacios me aparece eso, como las dificultades para realmente poder encontrarnos, debatir. Nos gusta mucho a las feministas hablar de que el feminismo incomoda, pero nos cuesta mucho habitar espacios en los cuales, realmente, nos incomodemos mutuamente y estemos dispuestas a escucharnos o cambiar de parecer. Yo creo que ahí las pedagogías feministas que hablan de eso, las pedagogías del disenso, de la incomodidad, yo creo que por ahí, para que no sea un feminismo que viene desde la superioridad moral, desde la verdad absoluta, con muchas consignas que después en la práctica, en el fondo, se desarman, porque los vínculos entre seres humanos son más complejos.

Así que eso es un poco lo que me interesa. Y ahí la dimensión afectiva, que no voy a alcanzar ahora a hablar mucho, pero creo que eso, también, es muy potente y ahí también, incluso, hay algunos teóricos feministas que dicen que para el campo del estudio feminista no tiene mucho sentido hablar de "giro afectivo", porque los afectos y el cuerpo siempre han estado al centro de la teoría feminista. Entonces, también es bien fuerte cuando quienes estamos en eso, de repente: "Oh, el giro afectivo en ciencias sociales", y nuevamente hay esta ignorancia respecto a los saberes feministas; una ignorancia y una desvalorización profunda, que es muy fuerte.

Así que creo que por ahí también podemos pensar en términos de los movimientos sociales y del activismo, lo que implica la dimensión afectiva, el desgaste afectivo, pero también los lugares que tienen el dolor, la rabia, la impotencia, la euforia, también; la euforia de ciertos momentos y el desgaste que viene después, yo creo que ahí hay mucho con lo cual podemos dialogar y que nos puede iluminar cosas que son urgentes en estos tiempos si queremos, realmente, enfrentar estos múltiples desafíos en los cuales nos hablaban en las preguntas gatilladoras de este encuentro. Sin duda, los estudios feministas sobre afectividad y política nos pueden dar luces y abrir caminos diferentes para pensar las movilizaciones sociales de los últimos tiempos.

Bibliografía

Ahmed, S. (2012). *On being included. Racism and Diversity in Institutional Life*. Duke University Press.

Bassi, S. y Lafleur, G. (2022). Introduction TERFs, Gender-Critical Movements and Postfascist Feminisms, *TSQ:Transgender Studies Quaterly*, 9 (3), 311-333.

Correa, S. (2017) "Gender Ideology: tracking its origin and meanings in current gender politics". *Engenderings* https://blogs.lse.ac.uk/gender/2017/12/11/gender-ideology-tracking-its-origins-and-meanings-in-current-gender-politics/

Hancock, A. M. (2011). *Solidarity Politics for Millennials. A Guide to Ending the Oppression Olympics*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.

Troncoso, L. y Stutzin, V.(2019, 11 de diciembre). La agenda heteropatriarcal en Chile: cruces entre política, moral y religión en la lucha contra la "ideología de género". *Revista Nomadías*, 9-41. doi:10.5354/0719-0905.2020.57451

REDIFU (2022) *Desafíos para los estudios e investigación feminista antirracista en Chile*, disponible en: https://www.elciudadano.com/chile/desafios-para-los-estudios-e-investigacion-feminista-antirracista-en-chile/03/10/

Troncoso, L.; Muñoz, A.; Ramm A.; y Hiner, H. (2021) *Nolite te bastardes carborundorum: es tiempo de solidaridad y articulación de resistencias feministas antifascistas*, disponible en: https://www.elmostrador.cl/braga/2021/11/08/nolite-te-bastardes-carborundorum-es-tiempo-de-solidaridad-y-articulacion-de-resistencias-feministas-antifascistas/

Nuevas derechas y feminismos en Latinoamérica: Una aproximación al caso chileno

Débora de Fina Gonzalez*

Resumen

A partir del 2010, el contexto sociopolítico global, particularmente latinoamericano, ha estado marcado de un lado, por estallidos sociales y protestas populares masivas en diversos países y, por otro, la ascensión de proyectos políticos, gobiernos y movimientos sociales de extrema derecha, de carácter moralista, misógino y racista. Las manifestaciones en Latinoamérica han desafiado y puesto en jaque el rol de las instituciones y gobiernos, explicitando los límites de las administraciones de centroizquierda, en muchos aspectos omisas en relación con el combate al racismo y al machismo como problemáticas sociales. En estos procesos de movilizaciones masivas, los movimientos feministas han (re)surgido como una potente fuerza social crítica y transformadora, presentando agendas y demandas transversales que integran las diversas luchas sociales bajo la proposición de un proyecto sociopolítico con perspectiva interseccional. Como fuerza social movilizadora, han sido capaces de intervenir directamente en los procesos institucionales e instalar problemáticas y debates en el ámbito social, empujando así transformaciones en la cultura política y en la política cultural de sus países. En estos mismos contextos, gana espacio y se fortalece, paralelamente, una nueva, ultra o extrema-derecha neoliberal y anti-derechos/anti-género que,

* Socióloga. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP). Académica en la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Departamento de Mediaciones y Subjetividades, Facultad de Ciencias Sociales. Sus principales lineas de estudio son: feminismos; teorías de género; activismos; organización social; América Latina. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3059-8819. Correo: debora.defina@upla.cl

al readecuar las formas y contenidos del capitalismo y el patriarcado, y articular las relaciones entre neoliberalismo y neoconservadurismo, como indica Bárcenas (2022), constituye amenazas concretas para los avances históricos y recientes en términos de los derechos relacionados al género. Se propone, en este capítulo, reflexionar sobre este péndulo de fuerzas sociopolíticas, a la luz de los activismos feministas, sus luchas y disputas tanto en los terrenos de la política formal como desde los territorios.

El avance del (neo)conservadurismo y la ascensión de las nuevas derechas en Latinoamérica

En los últimos años, el debate y el contexto político latinoamericanos han sido tomados por la emergencia de proyectos políticos, gobiernos y movimientos sociales –o contramovimientos– de extrema o ultra derecha, un "factor sociopolítico que se observa en diversos países del mundo en el XXI, y en Latinoamérica más particularmente desde el 2015-16" (Hinz, Vinuto y Coutinho, 2020, p.186). Desde el norte global, tenemos la elección de Donald Trump en 2017 a la presidencia de EEUU y su reelección en 2024, la ascensión creciente del partido VOX en España, los liderazgos ultraderechistas de Viktor Orbán en Hungría, Giorgia Melloni en Italia, entre otros. En Latinoamérica, desde el año 2019 los gobiernos de Nayib Bukele en El Salvador, reelecto con gran mayoría en 2024 y Jair Bolsonaro en Brasil, han trazado el claro movimiento de ocupación de los espacios de la política formal por esta nueva, ultra y/o extrema derecha, reafirmado por la posterior elección de Guillermo Lasso en Ecuador el año 2021 y Javier Millei en Argentina el 2023.

Según Cannon y Rangel (2020), en Latinoamérica este giro conservador se inserta en un contexto de reordenamiento del "mapa geopolítico regional", en el cual se destaca el ascenso de una nueva derecha formada no solo por partidos políticos, sino también por "densas redes de movimientos e instituciones (...) que ayudan a crear un clima ideológico más propicio a la propagación de ideas de derechas, al penetrar profundamente en las estructuras e instituciones democráticas" (Cannon y Rangel, 2020, p. 10-13).

Estos proyectos, que han presentado un nivel significativo de éxito en los procesos democráticos recientes, poseen puntos de convergencia en sus formas, propuestas y estrategias políticas a nivel global, caracterizándose esencialmente como derechas populistas y nacionalistas, en muchos casos con fuerte identificación con fundamentalismos religiosos y con el militarismo.

El caso de Brasil es emblemático en este sentido. El gobierno de Jair Bolsonaro –2019 a 2022– llegó a superar en su composición, la cantidad de ministros militares que tuvo el período de la dictadura militar, llegando a un total de ocho ministerios ocupados por militares[11]. Además, según el *Relatorio del Tribunal de Contas da União* (TCU), hubo un aumento significativo del número de militares ocupando cargos civiles durante el gobierno de Bolsonaro, en comparación con otras administraciones: en el año 2020, más de *seis mil* militares actuaban en cargos del gobierno[12]. A esto, se suma la creciente presencia de aquellos elegidos directamente por el voto popular para ocupar cargos legislativos, que ha venido en aumento desde la redemocratización.

El carácter militarista y la reverencia a las Fuerzas Armadas, aparece de la mano con un negacionismo histórico que defiende explícitamente los largos procesos de dictaduras militares, niega las violencias perpetradas en estos períodos, e incluso incentiva y pide la vuelta de las fuerzas armadas al control político[13]. A este aspecto, se asocia la estrategia de cuestionar los procesos de deliberación democrática, tal como pasó en los asaltos al Capitolio, en 6 de enero de 2021 en EEUU, y a la plaza de los Tres Poderes en Brasil, el 8 de enero de 2023 caracterizados como intentos de golpe de Estado. Conatos similares se han apreciado posteriormente también en Colombia y Argentina, a fines del 2023. En estos distintos contextos, se han cuestionado los procesos democráticos a fin de invalidarlos y abrir el paso para la instalación de regímenes autoritarios, lo que ha representado tensiones y amenazas directas a la estabilidad democrática de los países. Junto a la aclamación popular por gobiernos militares autoritarios, se impulsa un ideario armamentista, que incluye propuestas de liberación de la venta y porte de armas de fuego a la población en general, como fueron los casos de Brasil y EEUU.

En sus discursos económicos y prácticas políticas, estas nuevas derechas se caracterizan por la exacerbación del carácter neoliberal, por medio del cual

11 Fuente: https://veja.abril.com.br/politica/bolsonaro-supera-geisel-medici-e-figueiredo-em-ministros-militares

12 Fuente: https://www.cnnbrasil.com.br/politica/cgu-identifica-2-300-militares-ocupando-cargos-civis-no-governo-de-maneira-irregular/

13 A lo largo del gobierno Bolsonaro se registraron en diversas ciudades de Brasil, protestas antidemocráticas que pedían la intervención militar, apoyados e incentivados por los discursos del entonces presidente, quién además marcaba presencia en muchas de estas manifestaciones.

se enfatizan propuestas de (neo)liberalización económica, autorregulación del mercado, privatización y disminución del Estado, individualismo, promoción de una ciudadanía basada en el consumo, que privilegia la noción de servicios por sobre los derechos. Un modelo que ha sido promovido y profundizado por los gobiernos electos que, entre sus primeras medidas, ponen en marcha la eliminación de ministerios, secretarías y otros organismos estatales –entre los cuales figuran aquellos dedicados a las políticas de género y para las mujeres–, mientras que, paralelamente, impulsan la privatización de servicios y empresas públicas. Este desmantelamiento del Estado viene acompañado por la crítica directa, frontal y explícita a las administraciones de centroizquierda precedentes, autodenominándose muchas veces "anticomunistas".

Finalmente, entrelazado a los aspectos anteriormente citados, un rasgo predominante que ha llamado la atención de analistas e investigadores/as, –y sobre el cual este texto se interesa en profundizar–, es cómo, bajo el carácter ultraconservador, los discursos y amenazas anti-género más que estar presentes, son constitutivas y centrales en los proyectos políticos de las nuevas derechas. A partir de pautas morales y valóricas, muchas veces directamente ligadas a fundamentalismos religiosos, atacan a los derechos humanos relacionados al género y a la sexualidad, bajo el discurso de la supuesta "defensa de la vida" y de la "familia tradicional"[14], incentivando, normalizando y legitimando la expansión de prácticas y discursos de odio hacia las mujeres, diversidades sexo-genéricas, religiosas y grupos "racializados". El carácter racista se entrelaza con una retórica fuertemente nacionalista y xenófoba. En este sentido, Ravecca et al. (2022) destacan que "la potencia narrativa de la extrema derecha radica en su carácter interseccional", que opera "no para cuestionar la desigualdad sino para defenderla" (p.4).

Diversas/os autoras/es han apuntado al crecimiento de movimientos y políticas anti-género en Latinoamérica, especialmente a partir de la segunda década del siglo XXI, período que coincide con el fin del llamado "ciclo progresista" o "marea rosa" en la región. Según Tabbush y Camminotti (2020), la salida de gobiernos de izquierda y centroizquierda generó "nuevas opor-

14 Tales amenazas se han concretizado en la presentación de proyectos (o contra-proyectos) de ley que apuntan en el sentido de restringir derechos ya garantizados por ley, como el caso del aborto en la causal violación o del matrimonio igualitario.

tunidades políticas para el activismo opositor a las políticas de igualdad de género" (p.28). Activismo que se inscribe en lo que nombran como un "movimiento transnacional contrario a las políticas de igualdad de género" (Tabbush y Camminotti, 2020, p.28) dentro del cual se destacan desde movimientos y campañas públicas, como "con mis hijos no te metas" o "hazte oír" presente en distintos países, "escola sem partido", en Brasil, hasta sectas religiosas ultraconservadoras, como es el caso de "El Yunque".

Tales movimientos apuntan contra la educación sexual integral en los colegios, bajo el discurso de defensa de la moralidad y los valores de la "familia tradicional". Paralelamente, abogan por la defensa de la vida "desde la concepción", lo que se traduce en el rechazo directo y violento a expresiones u orientaciones no-heterosexuales y en la vulneración de los derechos sexuales y autonomía reproductiva de las mujeres, defendiendo la continuidad de embarazos incluso en casos de violación a menores de edad. En una región con altísimos índices de violación, dentro de las cuales la gran mayoría de las víctimas son niñas menores de edad y los casos de violencia ocurren al interior de las familias o círculos cercanos, tales discursos resultan insensiblemente hipócritas e incoherentes con la realidad.

La defensa de valores morales tradicionales y su énfasis en las cuestiones sexuales y reproductivas, fundamentadas generalmente en creencias religiosas ultraconservadoras, aparece como elemento central de estas nuevas derechas, que "entrecruzan con un pensamiento punitivo de ley y orden, con una defensa de la familia patriarcal, con el militarismo anticomunista y con el neoliberalismo" (Hinz et all, 2020, p. 186).

En este marco, Bárcenas (2022) enfatiza que en la constitución de los movimientos anti-género bajo los proyectos de las "nuevas derechas", se entrecruzan las relaciones entre neoconservadurismo y neoliberalismo que re-adecúan las formas y contenidos del capitalismo y el patriarcado. En palabras de la autora, "el neoconservadurismo apuesta por la defensa y legitimidad de un sistema heteropatriarcal y binario que perpetúa las desigualdades de género, y que responde también a los intereses de un modelo capitalista neoliberal" (p.11). Por lo tanto, apoyada en el pensamiento desarrollado por Brown (2006), la autora concluye que:

> más que estar frente a la reacción de actores religiosos, parlamentarios o de la sociedad civil que se oponen a los logros legales, culturales y sociales de los movimientos feministas y de la disidencia

> sexual, presenciamos el estallido de una de las consecuencias de la racionalidad neoliberal instalada en las lógicas del neoconservadurismo, desde donde se disputa la regulación de la moral sexual contemporánea, debido a que esta última también interviene en los criterios de gobernanza que este modelo impone. (Bárcenas, 2022, p.12)

Resalta así como el ataque al género y específicamente a los derechos sexuales y reproductivos, son revestidos por un discurso y una retórica moralista que se apoya en la defensa de un modelo específico de familia –patriarcal, heterosexual y monogámica–, que es funcional al desarrollo y reproducción del sistema neoliberal, bajo el cual la responsabilidad privada se impone por sobre la política social como principio.

En Chile, este giro se manifiesta a través de la creación del Partido Republicano (PR) en el año 2019, y su protagonismo en las últimas elecciones presidenciales del 2021, con su líder José Antonio Kast[15]. El fortalecimiento y liderazgo del PR se reafirma en el contexto del segundo proceso constituyente en el año 2023, luego de un momento histórico-político marcado por intensas movilizaciones populares.

Proyectos sociopolíticos en disputa: la centralidad del género y los feminismos en la línea de frente

Las temáticas en torno al género figuran como centrales en las disputas políticas contemporáneas, donde han operado intensos conflictos entre fuerzas conservadoras y progresistas tanto en la política formal como en el ámbito social.

De acuerdo con la bibliografía revisada, esta atención y relevancia a las temáticas de género por parte de las "nuevas derechas", puede representar una reacción a los todavía insuficientes avances alcanzados en los últimos años, una vez que estos cuestionan y desestabilizan el orden estructural que mantiene operativa una forma de ordena-miento social basada en el

15 Para la profundización de los debates sobre las ofensivas anti-género de las derechas en Chile, su profundización con la creación del PR y, específicamente, el rol de José Antonio Kast –nombrado como el Bolsonaro chileno– en organizaciones y agendas anti-género a nivel latinoamericano e internacional, ver: Barrientos Delgado. J. (2020) "Políticas Anti-género en América Latina: Chile", G&PAL.

entronque entre neoliberalismo/capitalismo patriarcado. La defensa de un orden conservador basado en las desigualdades y opresiones de género ha sido central en estos proyectos que se revisten de un discurso moralizante, llevado al ámbito de la política formal y sostenido ampliamente por fundamentalismos, frente a los cuales son los feminismos, desde distintos frentes, los que se han posicionado y luchado por su transformación.

En este sentido, las demandas y consignas feministas van mucho más allá de cuestionamientos individuales o específicos: luchar por no más violencias de género o por los derechos sexuales y reproductivos es luchar por la construcción de un modelo de sociedad y de formas de relacionarse basadas en igualdad y justicia. Las luchas feministas, más allá de la reivindicación y defensa de los derechos de las mujeres, infancias, adolescencias y disidencias sexo genéricas, se han vinculado necesariamente con otras luchas y demandas sociales, como la vivienda, el territorio, mejores condiciones laborales y de vida, democracia, defensa del medio ambiente, educación de calidad, etc.

Entonces, además de que constituyen, por definición, el bastión y el lugar de defensa y reivindicaciones de las pautas relativas al género –las que han sido frontalmente atacadas–, los feminismos se han posicionado y conformado como una de las principales y más relevantes fuerzas políticas progresistas en Latinoamérica en la actualidad, impulsando tanto movilizaciones y protestas masivas, como procesos político-institucionales, legales y humanitarios. Los feminismos latinoamericanos se hacen parte de denuncias y luchas medioambientales, antirracistas, decoloniales, laborales y un largo etc. Han sido, en este marco, una fuerza de resistencia fundamental frente al avance de los proyectos de extrema derecha, a la vez que son también su blanco.

El fortalecimiento, expansión y masificación de los feminismos, se da en un contexto donde la acción colectiva retoma las calles a nivel global, en el cual movilizaciones, ocupaciones, estallidos, protestas y revueltas sociales han sido recurrentes en diversos países de Latinoamérica, especialmente a partir de 2010[16] (Alvarez, 2019). Entre ellos, se destaca en Chile la emergencia de un pulsante movimiento feminista en el seno del movimiento estudiantil

16 Ejemplos de esta fuerza movilizadora de los feminismos pueden ser observados en Brasil, Colombia, Ecuador, Puerto Rico, México, Argentina, Chile, Uruguay.

que protagonizaron las grandes movilizaciones de 2011, presentando, entre otras, sustantivas demandas por educación sexual integral. Luego, su explosión y masificación durante las protestas del Mayo feminista en 2018 y la marcada presencia política feminista en la configuración del estallido social en 2019. Procesos que, en el ámbito institucional, resuenan en la participación activa y potente de feministas en los procesos constitucionales posteriores –ya sea liderando o resistiendo– y en campañas para la elección a la presidencia del candidato progresista Gabriel Boric, del Frente Amplio, contra José Antonio Kast, representante de la extrema derecha ascendente en el país.

La activación de la potencia de los movimientos feministas: Una aproximación al caso chileno

A nivel latinoamericano, el impacto social y la presencia de los feminismos en los procesos político-institucionales van de la mano con la expansión de organizaciones, articulaciones y del campo político-discursivo feminista. Esto se demuestra de forma contundente en Chile. En el contexto de un protagonismo clave en los procesos de movilización y protestas sociales que han movido el país en las últimas décadas, los feminismos se masifican, se multiplican y se hacen presentes, marcando la pauta en los debates políticos y problemáticas cotidianas, constituyéndose así una fuerza social y política de gran relevancia en la sociedad chilena actual.

En la investigación postdoctoral "¿Qué hay de nuevo en los feminismos chilenos?: Redes, ensamblajes e intersecciones en/de las luchas de las mujeres en el Chile actual", desarrollada entre los años 2020 a 2023[17], se identificó que, en el marco de la masificación de las protestas feministas, a lo largo de la década 2010-2020, hay una ascendente identificación personal con los feminismos, que va más allá de la participación directa en el movimiento y organizaciones feministas. Las "Encuestas 8M", realizadas en el contexto de las movilizaciones del 8 de Marzo, entre los años 2020 a 2023, en distintas ciudades del país, revelan que un porcentaje superior a 92% de las/los/les asistentes a las marchas se identifican como feministas, a pesar de

17 Proyecto Postdoctorado ANID/Fondecyt 3200516.

que el porcentaje de personas activistas –es decir, que forman parte de organizaciones feministas– era de aproximadamente 32%. Otro dato interesante es que la presencia de activistas de otros movimientos sociales en las movilizaciones del 8M presentan un mismo porcentaje (32%) y, como dato complementario pero no menos relevante, parte expresiva de las activistas feministas actúa o participa también en otras organizaciones y movimientos sociales[18].

En el marco de esta investigación, se ha realizado paralelamente un levantamiento por redes sociales (Instagram y Facebook) entre los años 2020 y 2021, por medio del cual se ha identificado que existen actualmente en Chile más de 830 organizaciones autodeclaradas feministas, con presencia en las 16 regiones, mayormente en comunas urbanas, concentradas en las capitales regionales, pero también en localidades rurales, de la costa a la cordillera, de norte a sur.

La mayoría de estas organizaciones se crea a partir del año 2018 y se organiza en colectivas locales, es decir, pequeños grupos horizontales y autogestionados, sin estructuras rígidas o liderazgos definidos. Se destaca la conformación de redes feministas locales, regionales y nacionales que articulan las organizaciones, y también las llamadas feministas "sueltas", que son aquellas que se identifican como feministas, participan de alguna forma del activismo, ya sea individual o colectivamente, pero sin pertenecer a ninguna organización. Destacan también la articulación en asambleas feministas territoriales, que es una forma característica de organización que se expande en el contexto del estallido social; a nivel nacional, la constitución de redes de profesionales feministas –abogadas, psicólogas, sociólogas, politólogas, historiadoras, audiovisuales, matronas, etc.–, como una forma novedosa de intersectar activismo y quehacer profesional. Esto último, da cuenta de otros factores develados por la investigación: la alta escolaridad de las activistas, la gran mayoría con nivel universitario y perteneciente a las áreas de las ciencias humanas y sociales. En la conformación de estos grupos de profesionales feministas, así como en otras formas de organización, las

18 De Fina, D. y Figueroa, F. (2020). *Primer Informe Encuesta 8M 2020 ¿Qué hay de nuevo en los feminismos chilenos*? https://www.researchgate.net/publication/344399647_Primer_Informe__Encuesta_8M_Que_hay_de_nuevo_en_los_feminismos_chilenos

universidades han sido un espacio clave de contacto y desarrollo de ideas y acciones feministas, reflejando la articulación y el ensamblaje que se entreteje en la última década entre activismo estudiantil y feminista (De Fina, Figueroa, 2019; De Fina, 2022).

A su vez, los espacios educativos y, particularmente las universidades, han sido blanco de los proyectos de extrema-derecha, que atacan la educación pública y cuestionan las formas de conocimiento desarrolladas en estos espacios. En el ámbito educacional, las temáticas de género han sido igualmente atacadas por grupos conservadores, bajo el desarrollo de lo que nombran como "ideología de género" y la oposición enfática a la implementación de una educación sexual integral.

Como reflejo de las luchas feministas, en Chile se ha logrado avanzar en marcos normativos importantes, como la tipificación del femicidio (Ley 20.489/2010), la aprobación de la ley de aborto en tres causales (21.030/2017), el reconocimiento y protección al derecho a la identidad de género (Ley 21.120/2018) y la regulación del acoso sexual, violencia y discriminación de género en el ámbito de la educación superior (21.369/2021). Además, en junio de 2024, se promulgó la Ley 21.675, que "Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género", incorporando el reconocimiento de la educación no sexista como una vía para alcanzar la igualdad y prevenir la violencia de género.

Este último avance normativo, que busca consolidar una vía para alcanzar la igualdad y prevenir la violencia de género, ejemplifica de buena forma las disputas y el patrón de acción neoconservador que se viene describiendo en este trabajo. Durante su tramitación, el entonces proyecto de ley fue férreamente resistido por la derecha chilena[19], quienes recurrieron al Tribunal Constitucional a fin de impedir que el Estado se obligara a garantizar una "educación no sexista" (art. 12) como una de las formas de promover la erradicación de la violencia de género. Los argumentos esgrimidos por el grupo de diputados/as de derecha, se fundaban precisamente en un modelo de familia, infancia y moralidad, defendiendo: el deber y derecho preferente

19 Requerimiento de inconstitucionalidad formulado al proyecto de Ley Boletín N° 11.077-07.

de los padres a educar a sus hijos, la libertad de enseñanza, de pensamiento y religión[20].

Frente a los embates y disputas, los avances en el ámbito institucional, de la mano con la presencia de organizaciones feministas a lo largo de todo el país y en una cantidad expresiva, revelan la expansión del movimiento e indican la capacidad y potencia de los feminismos en cuanto fuerza social y política con presencia en los más diversos territorios e incidencia en los espacios institucionales, haciendo frente a las contraofensivas conservadoras.

Un movimiento que se multiplica y se amplía más allá de las organizaciones propiamente feministas, al constituirse desde propuestas transversales que integran una perspectiva feminista a las más variadas luchas sociales: por la democracia, antirracistas, estudiantiles, ambientalistas, sindicales, LGBTIQA+, barriales, comunales, territoriales, medioambientales, regionales, profesionales, etc. Luchas que, a pesar de no necesariamente nombrarse feministas, han incorporado en sus bases las demandas por los derechos, espacios y voces de y desde las mujeres y disidencias. Como dice Luna Follegatti (2018), hoy donde hay una problemática social, hay feministas.

Estas articulaciones entre las luchas han sido claves, a su vez, para el desarrollo de los feminismos contemporáneos, al integrar de forma compleja nuevas perspectivas, identidades y frentes de lucha[21]. En este sentido, la articulación de las luchas feministas se ha dado principalmente a través de la presencia y activismo directo de mujeres feministas en las demás luchas y desde los distintos espacios: educativos, políticos, territoriales, etc. En el ámbito activista, además de la colaboración entre organizaciones, que también se ha expandido, la interseccionalidad se hace carne desde los cuerpos/*cuerpas* feministas activándose en/desde las diversas luchas sociales, para hacer frente a las desigualdades e injusticias desde una perspectiva crítica de género.

---

20 Sentencia dictada por el Tribunal Constitucional de Chile el día 8 de abril de 2024, en el Proceso Rol N° 15276-24-CPT. Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=33148&prmTIPO=OFICIOPLEY

21 Para un debate más detallado sobre este tema, ver: DeFina, D. 2022. "Ensamblajes activistas: Feminismos y Revuelta Social en Chile". Revista Campos en Ciencias Sociales, 10(1).

Política feminista y contraofensivas conservadoras en los procesos constitucionales recientes

En Chile, la fuerza política de los feminismos marcó la proposición de un proyecto constitucional popular, paritario, intercultural, progresista y feminista en los años 2020-21. El primer proceso constitucional surge como consecuencia directa de las movilizaciones que remecieron el país durante el "estallido social". De las manifestaciones populares al llamado "acuerdo de paz", firmado en 25 de noviembre de 2019, se realiza un plebiscito para consultar a la población por la voluntad y necesidad de escribir una nueva constitución[22] en sustitución de aquella elaborada en dictadura y todavía vigente, el cual resulta aprobado por amplia mayoría, junto a la propuesta de que ésta fuera redactada por una convencional constitucional.

Tal convención, electa por el voto popular, reflejó el momento histórico en su carácter y composición descentralizada, diversa y más próxima de las organizaciones sociales que de la política formal, desafiando y rompiendo el predominante modelo tecnocrático de la política en el país. Siendo por principio paritaria y con escaños reservados para pueblos originarios, tuvo como su primera presidenta a Elisa Loncón, mujer mapuche activista y académica, que simbolizaba en su presencia y discurso la imagen del "nuevo Chile", que osaba pensarse, construirse y refundarse[23]. El texto resultante de este proceso abre con la frase: "Nosotras y nosotros, el pueblo de Chile, conformado por diversas naciones, nos otorgamos libremente esta Constitución, acordada en un proceso participativo, paritario y democrático"[24] (Chile, 2022).

Entre las propuestas, se defienden los derechos humanos y de la naturaleza, la paridad de género y participación de los pueblos originarios en los espacios políticos, la plurinacionalidad, el reconocimiento del trabajo de cuidados y el compromiso social y estatal con estas actividades. El Artículo 1 destaca:

---

22 Procesos anteriores de consulta popular habían sido llevados a cabo durante los gobiernos anteriores de Michelle Bachelet, pero sin obtener desarrollos efectivos.

23 Para ver el emocionante y significativo discurso de Elisa Loncón como presidenta de la convención constitucional: https://youtu.be/jW5RNJSLRHE?si=ldjfLvMWhDRLoHn_

24 Disponible en: https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/07/Texto-Definitivo-CPR-2022-Tapas.pdf

> 1. Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural, regional y ecológico.
> 2. Se constituye como una república solidaria. Su democracia es inclusiva y paritaria. Reconoce como valores intrínsecos e irrenunciables la dignidad, la libertad, la igualdad sustantiva de los seres humanos y su relación indisoluble con la naturaleza.
> 3. La protección y garantía de los derechos humanos individuales y colectivos son el fundamento del Estado y orientan toda su actividad. Es deber del Estado generar las condiciones necesarias y proveer los bienes y servicios para asegurar el igual goce de los derechos y la integración de las personas en la vida política, económica, social y cultural para su pleno desarrollo[25].

La influencia feminista en la construcción de este proyecto constitucional es evidente: la palabra "género" es mencionada 35 veces a lo largo del texto, distribuyéndose en artículos que defienden el derecho a una educación sexual integral (Art. 40, Cap. II); la igualdad de género (Art. 25, Cap. II); el derecho a una vida libre de violencia de género (Art. 27, Cap. II); la capacitación de profesionales de la justicia "con el fin de eliminar estereotipos de género y garantizar la incorporación del enfoque de género, el enfoque interseccional y de derechos humanos" (Art. 343 Cap. IX). Además, esta propuesta constitucional prohíbe la discriminación en función de la identidad y expresión de género; propone el compromiso del Estado con erradicar todas las formas de violencia de género; e incluir el enfoque y la paridad de género en los sistemas más diversos ámbitos, incluyendo jurídicos y políticos; y crear un Sistema Nacional de Cuidados, entre otras. Destaca en el texto, finalmente, el artículo 61 del Capítulo II, introducido vía iniciativa popular, donde se explicita que:

> Toda persona es titular de derechos sexuales y reproductivos. Estos comprenden, entre otros, el derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el propio cuerpo, sobre el ejercicio de la sexualidad, la reproducción, el placer y la anticoncepción.

Esta propuesta constitucional, avanzada y progresista en términos de derechos humanos, no solamente respecto al género, fue rechazada en plebiscito popular realizado el 4 de septiembre de 2022. No obstante, lo que se ha construido y propuesto a lo largo del proceso ha dejado antecedentes históricos relevantes en el debate social y político en el país, destacadamente

25 Ídem.

en lo que se refiere a la posición y fuerza de los feminismos en la disputa y defensa de proyectos sociopolíticos en Chile.

Ya en el año 2023, se lleva a cabo el segundo proceso constitucional, con una participación popular intencionadamente muy disminuida en comparación con el proceso anterior, liderado por la nueva derecha chilena bajo el manto del Partido Republicano. La presidenta de este proceso constitucional, Beatriz Hevia (PR), demostrando su claro alineamiento a los discursos ultraconservadores, afirmaba entonces que:

> hay en el país una profunda crisis moral que se manifiesta en la descomposición de la vida familiar, en el desprecio por la autoridad, las normas que el Estado de Derecho y, por cierto, en la justificación de las formas de violencia y su solapada promoción como método de acción política[26].

La propuesta constitucional resultante de este segundo proceso refleja su carácter antigénero, tanto en lo que está ausente como presente. Existe una ausencia total de las palabras "género", "diversidades", "autonomía sexual" y "derechos reproductivos" de las mujeres. En sentido contrario, el texto proponía una vía para ilegalizar el aborto en tres causales y restringir las normativas actualmente vigentes, al consignar la defensa de la vida "de quien está por nacer" (Art. 16, Cap. 2, Chile, 2023[27]) y, paralelamente, definir como niño a "todo ser humano menor de dieciocho años de edad" (Art. 12), lo que abría la posibilidad para considerar persona al feto y así, retomar la prohibición absoluta de aborto. Este proyecto del Consejo Constitucional ofrece otros múltiples ejemplos sobre el ideario moral neoconservador que se viene identificando en este capítulo. Así, la familia se erige como núcleo fundamental de la sociedad, antes incluso de hablar del Estado (Art.1.2); los padres tienen el derecho deber preferente frente a la educación de sus hijos (Art. 23.b) y la objeción de conciencia está regulada en términos amplísimos, donde cabe la objeción a una eventual educación no sexista (Art. 13.a).

Este texto constitucional fue igualmente rechazado en plebiscito popular realizado en diciembre del año 2023. La breve comparación entre las propuestas explicita la centralidad del género en las disputas políticas vigentes

26 Fuente: https://radio.uchile.cl/2023/06/07/beatriz-hevia-chile-no-esta-bien-doy-fe-de-crisis-profunda-que-vive-el-pais/.

27 https://www.procesoconstitucional.cl/docs/Propuesta-Nueva-Constitucion.pdf

en el país. Las feministas, así como compusieron con relevante peso político e incidencia en la definición de las pautas del primer proyecto de la Convención Constitucional, estuvieron al frente en las campañas para rechazar esta segunda propuesta ultraconservadora, que representaba retrocesos en términos de derechos sociales y, especialmente, en los derechos de las mujeres y disidencias sexo-genéricas. Esta incidencia en la política contingente del feminismo chileno, se suma a la ya indicada participación activa en las campañas presidenciales durante el año 2021 en favor el candidato del Frente Amplio, Gabriel Boric, y en contra de su contrincante del Partido Republicano, José Antonio Kast. Actualmente, parte de estas feministas conforman el gabinete ministerial de un gobierno que se autoidentifica como feminista, además de otras instancias políticas locales y legislativas.

Reflexiones finales

¿Cómo pueden los feminismos contribuir a frenar el avance de la extrema derecha y construir un proyecto de democracia radical? un primer punto, corroborado por los datos y por la bibliografía, es pensar los feminismos en cuanto luchas anti sistémicas, en cuanto prácticas múltiples y descentralizadas, horizontales, solidarias, con pertenencia –identitaria y territorial–, aunque siempre heterogéneas y conflictivas a su vez. Luchas que se activan a través de una diversidad de estrategias: ya sea contribuyendo con la institucionalidad, en el parlamento, las municipalidades o escribiendo el borrador de una nueva constitución para el país; en las calles, saliendo en tetas, prendiendo barricadas, tomando las universidades y liceos; desde lo micro, organizándose en grupos de apoyo, frente a las ollas comunes, desde los territorios y comunas; cuidando e intercambiando semillas, protegiendo los océanos y las aguas; acompañando mujeres victimas de violencia, o en practicas de aborto clandestino; organizando marchas masivas, performances disruptivas y protestas creativas; irrumpiendo en espacios masculinizados, disputando sentidos, cuestionando las ciencias, la educación sexista, la política y la sociedad en sus formas androcéntrica y racista.

Como afirma Gago (2019), "el movimiento feminista toma las calles y construye en asambleas, teje poder en los territorios y elabora diagnósticos de coyuntura: produce un contrapoder que articula una dinámica de conquista de derechos con un horizonte de radicalidad" (p. 238). Son todas estas

prácticas, sujetas y formas organizativas dinámicas y rizomáticas, toda esta "potencia feminista" diseminada, presente y activa a lo largo de Latinoamérica, las armas y herramientas para la defensa de un proyecto de sociedad que respecte, amplíe e incorpore integralmente a los derechos humanos, de la naturaleza, de todas, todos y todes frente a la ascensión de las derechas antiderechos.

La expansión exponencial de la cantidad de organizaciones, la articulación de luchas y la influencia en los espacios institucionales, dan claves para identificar el enorme capital político que tienen los feminismos en la actualidad. Esta potencia y sus resonancias sociales y políticas, permiten reconocer a los feminismos como una de las fuerzas sociales más activas y relevantes en este momento histórico. Un movimiento que, a partir del ensamblaje, articulación, influencia y colaboración con otras luchas sociales, se ha ido consolidando como marco orientador de/para los progresismos latinoamericanos, en sus variadas expresiones, siendo centrales en la proposición de avances, en la defensa de derechos y, destacadamente, en la resistencia a los proyectos sociopolíticos de extrema derecha que se expanden a nivel global.

El reconocimiento de los alcances de las luchas feministas históricas, y la relevancia y fuerza que adquieren en la actualidad no indica, no obstante, que sea este un campo exento de críticas, contradicciones y conflictos. En su heterogeneidad y diversidad, los feminismos siempre han sido un campo complejo y conflictivo, incluso difícil de delimitarse y definirse. En el cual, los cuestionamientos e interpelaciones han implicado un proceso de construcción permanente, que hoy se presenta como un mosaico potente de fuerzas, que refleja sus luces, cuestionamientos y proposiciones en distintos espacios sociales, políticos y culturales.

La realidad chilena contemporánea da cuenta de una capacidad cuestionadora y transformadora de los feminismos, que han constituido un pilar importante de resistencia frente a los proyectos ultraconservadores y al avance global de las extremas derechas.

Las resistencias y re-existencias de los feminismos latinoamericanos se han dado de forma rizomática en los diversos espacios sociales y políticos, delineando un contexto histórico en el cual sus luchas y propuestas, en forma y fondo, ya no pueden ser ignoradas o menospreciadas. En este sentido, se puede afirmar que los feminismos han dado el tono y han sido el marco de

las luchas progresistas contemporáneas en cuanto fuerzas contestatarias, resistentes, propositivas y transformadoras.

Bibliografía

Alvarez, S. (2019). Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta. *Revista Punto Género, 11*, 73-102. https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/53881

Bárcenas Barajas, K. (coord.) (2022). *Movimientos antigénero en América Latina. Cartografías del neoconservadurismo*. Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales.

Cannon, B., Rangel, P. (2020). Introducción: resurgimiento de la derecha en América Latina. *Revista CIDOB d Afers Internacionals*, 126, 7-15. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.7

De Fina, D. (2022). Ensamblajes activistas: Feminismos y Revuelta social en Chile. *Revista Campos en Ciencias Sociales*, 10(1), s/n.

De Fina, D., Figueroa, F. (2020). *Primer Informe Encuesta 8M 2020 ¿Qué hay de nuevo en los feminismos chilenos?* Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/344399647_Primer_Informe__Encuesta_8M_Que_hay_de_nuevo_en_los_feminismos_chilenos

De Fina Gonzalez, D., Figueroa Vidal, F. (2019). Nuevos campos de acción política feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, 51-72. DOI: https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880

Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Editora Tinta Limón.

Hinz, K., Vinuto, J., Coutinho, A. B. (2020). Por Dios y por las armas: el ascenso neopentecostal y securitario en Brasil (2003-2019). *Revista CIDOB d Afers Internacionals*, 126, 185-213. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.185

Follegati Montenegro, L. (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Anales de la Universidad de Chile*, 14, pp. 261-291. https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51156

Ravecca, P., Schenck, M., Fonseca, B., Forteza, D. (2022). Interseccionalidad de derecha e ideología de género en América Latina. *Analecta Política*, 12(22), 1-29. doi: http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v12n22.a0.

Tabbush, C. y Caminotti, M (2020). Más allá del sexo: La ampliación de la oposición conservadora a las políticas de igualdad de género en América Latina. *LASA FORUM, 51(2)*,27-31.

II.
Encrucijadas de los feminismos en el espacio académico

Historia Feminista y Feminismos Latinoamericanos

Hillary Carrol Hiner*

Agradezco este seminario porque, aunque nos hemos conocido por las lecturas, esta es una oportunidad única como para vernos en persona, tener interacciones más cara a cara. Poder entablar estas conversaciones feministas en persona, después de años de pandemia y encierro, no es un tema menor y son tan importantes no sólo para el feminismo académico, sino también para los movimientos feministas y de disidencias sexogenéricas. Porque la mayoría de nosotras también estamos en eso, estamos entre ambos lados, siendo tanto feministas académicas como también activistas e integrantes de diferentes grupos y colectividades feministas.

Y, bueno, por lo mismo, soy historiadora feminista y también soy una de las coordinadoras, de la zona centro de la Red de Historiadoras Feministas, y voy a centrar mis respuestas a las preguntas con las cuales nos convocaron en la Historia Feminista. Porque yo creo que, de alguna forma, mucho de lo que estamos hablando hoy también tiene que ver con esa historia.

En este breve texto, voy a partir hablando de lo que significa hacer "Historia Feminista" y su relación con los movimientos y las prácticas feministas, para luego pasar a hablar de manera muy resumida sobre mi actual proyecto de investigación sobre feminismos y momentos constitucionales y, finalmente, voy a cerrar proponiendo algunas reflexiones en torno a la política y los feminismos en relación con la conmemoración de los 50 años del golpe en el año 2023.

---

* Doctora en Historia, Universidad de Chile. Profesora Asociada, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Chile. Coordinadora (zona centro), Red de Historiadoras Feministas.
Este texto es producto del Fondecyt Regular 1220139, titulado "Debates Constitucionales Generizados y Ciudadanías Paradojales en Chile, S. XX-XXI", financiado por ANID. Correo: hillaryhiner@hotmail.com

¿Qué significa hacer Historia Feminista? Práctica, teoría, y conocimiento situado

Para empezar, podríamos afirmar que lamentablemente la Historia Feminista es bastante poco conocida y muy poco enseñada (Gálvez, et. al., 2021; Hiner, 2023a). Las razones son múltiples. Una razón principal es la idea de que solamente los grandes hombres hacen historia. En los colegios todavía enseñan esto: que este militar, que este presidente, etc. Y, por tanto, las mujeres no tenemos historia, no hicimos y no hacemos "Historia". Esta fue la razón por las ya clásicas preguntas de la gran historiadora feminista Gerda Lerner en 1977, cuando dijo:

> ¿cómo sería la Historia si la viéramos a través de los ojos de las mujeres y ordenada por los valores que ellas definen? Cuando el/la historiador/a adopta una posición así, incluso como estrategia temporaria, se levanta la oscuridad de la Historia y se vuelve visible la experiencia histórica de las mujeres, diferente a la de los hombres y, no obstante, una parte integral de aquella. Ciclos de vida diferentes, hitos claves diferentes, expectativas diferentes, oportunidades diferentes, incluso consciencias de sí misma y de otres, diferentes. (p. 140-141, traducción mía)

Además, y cómo ya argumenté en el año 2019:

> (...) debemos cuestionar y cambiar la manera predominantemente androcéntrica, heterosexista y racista en la cual estamos enseñando la Historia en pre y postgrado. Hay que interrogar la existencia de mallas curriculares de Historia que no "ven" mujeres o personas LGBTQIA+, ni trabajan la teoría de género, sexualidades o feminismos. A lo que voy con todo esto es que es tremendamente violento no hacerlo; borrar mujeres y personas LGBTQIA+ de la Historia es sólo una violencia más ejercida contra estos sujetos, ahora una más bien epistemológica y simbólica. (Hiner, 2019, p. 67)

Otro factor también es que quienes estudian, enseñan e investigan historia en Chile, en general han tendido a ser hombres, y, además, son hombres blanco-mestizos y heterocis, generalmente radicados en Santiago. Y eso es algo que tal vez no estábamos visualizando o no estábamos criticando con suficiente profundidad durante bastante tiempo. Solo muy recientemente hemos empezado a levantar la voz: "Oye, ¿por qué solamente 23% de los proyectos Fondecyt regulares en Historia son ejecutados por mujeres?" ¿Por qué es problemática esta tremenda brecha de género? (Hiner, 2023a, p. 24).

Sin duda, estas preguntas también nos han preocupado aún más gracias a avances en estudios sobre conocimientos, investigación, educación superior

y género que nos demuestran sistemáticamente, y sin titubeos, como las brechas de género, las violencias y las discriminaciones han impactado de manera negativa en las carreras de las mujeres investigadoras, incluyendo las historiadoras (ANID, 2020; Cabrera y Errazuriz, 2015; Queupil y Muñoz-García, 2019).

Y más allá de eso, también tenemos que hablar de la violencia y el acoso en los Departamentos de Historia en las universidades (Alfaro et.al, 2020; Hiner y López, 2021; López y Hiner, 2022), que es un problema que con la Red de Historiadoras Feministas hemos trabajado desde el principio. De hecho, la Red se formó en el año 2017, en gran parte, por las denuncias de acoso que iban surgiendo, desde el año 2015 en adelante, en muchas universidades. Como señalamos con Ana López:

> Al mismo tiempo, y en conjunto con esta efervescencia de movilización feminista estudiantil, también comenzaron a organizarse, tal vez de manera algo más lenta y gradual, las académicas y profesionales feministas. En algunas universidades, en particular las públicas y las privadas más antiguas, el "Mayo Feminista" también involucró a otros estamentos, más allá de lo estudiantil, y apuntaba sus esfuerzos organizacionales, en particular, hacia las académicas, las administrativas y las auxiliares. Surgieron todo tipo de asambleas, comités y consejos, organizado en torno a temáticas como el acoso sexual, la educación no sexista y la brecha de género dentro de las universidades. En este contexto del año 2015 en adelante, también nacen nuevas organizaciones profesionales feministas, tales como la Red de Investigadoras (RedI, 2016) y la Red de Historiadoras Feministas (RHF, 2017), y la Red Docente Feminista (Redofem, 2018) y la Asociación de Abogadas Feministas (Abofem, 2019), entre otras. (Hiner y López, 2021, p. 125)

Esto se debía, también, a una acumulación personal de años, por parte de muchas académicas, incluyendo historiadoras, de haber tenido que "aguantar" acoso y violencia en las universidades. Yo me acuerdo, siendo estudiante doctoral de Historia en la Universidad de Chile, de haber escuchado de ciertos casos; se sabían algunas cosas, se escuchaban rumores de pasillo, era como un "secreto a voces", pero un secreto que también –si eras estudiante mujer y querías avanzar en la carrera– ibas a tener que aguantar.

Y aguantamos. Aguantamos muchas cosas: faltas de respeto, chistes horribles, discriminaciones, diversas formas de violencia; las denuncias eran muy pocas y generalmente no llegaban a nada. Más que nada había un manto de silencio y una que otra oportunidad para descargar y quejarse con otras

compañeras, en contextos sociales, un chiste bien cargado, un grito de rabia, a veces, lágrimas de frustración o de pena o de todo, por tu situación o la de tantas compañeras más. Pero, en general, todo de forma soterrada. No hubo conflictos públicos y abiertos, fuera de contadas excepciones (Zapata, 2016).

Por eso agradezco muchísimo a las nuevas generaciones, aquellas que han dicho que no van a aguantar, que efectivamente eso está mal y que tenemos que organizarnos en pos de cambiar esta situación. Por ejemplo, como dijo una dirigenta feminista estudiantil, lideresa de una movilización feminista en un departamento de Historia:

> (...) me toca responder frente a una situación muy compleja, y es que yo entro y me encuentro con cincuenta denuncias contra dos profesores del departamento de Historia. Por lo tanto, yo creo que me vi un poco forzada a tomar este camino. Mi otra opción era guardar silencio frente a todo lo que estaba sucediendo. Entonces, este camino fue tornándose cada vez más complejo (...) Esto pasó el año 2016 y esto no era tanto tema. Entonces era una contra el mundo; era como que una misma tenía que ir haciéndose camino. Fueron años muy duros, pero posterior a esto y, espero que también le haya pasado al resto de las compañeras que van a exponer hoy día, es que después de un par de años de haber sufrido mucha violencia y de haber sido muy perseguida, empecé a ver las cosas positivas, las consecuencias positivas de lo que uno levanta. (Alfaro et. al, 2020, p. 121)

Y ahí es donde yo creo que, como mujeres un poquito mayores, ya siendo profesoras, académicas, nos sentimos profundamente interpeladas por todo este proceso del Mayo Feminista y todo lo que ha venido después de eso. Dentro de esa reflexión intergeneracional, iban saliendo muchos testimonios, experiencias, que también eran muy dolorosas y humillantes. Situaciones que marcaban vidas y que las dejaban muy truncadas por la violencia; carreras truncadas. Por lo mismo, cuando pienso en quiénes escriben nuestras biografías, quiénes publican libros, bueno somos nosotras que hemos logrado llegar a este punto. Pero ¿Cuántas mujeres y disidencias no lograron terminar la licenciatura o el magíster o el doctorado, justamente por estas condiciones de violencia, de acoso, y de discriminación?[28].

28 Para preguntas similares ver: Hiner, 2019b.

A la par con esto, y a la vez, ¿por qué hay tantas generaciones feministas que no conocen nuestra propia Historia Feminista? Eso también es parte de lo que tenemos que construir en conjunto y tiene que ver con lo que estábamos hablando, de conocimientos y de saberes. Donde se puede entrar desde la academia, como también no; porque también se puede salir con la educación popular, asistir a juntas de vecines, sindicatos, etcétera, como bien nos ha señalado María Stella Toro al hablar de la Historia Feminista y la Historia del grupo de feministas populares ReSueltas Feministas Populares en Santiago (Toro, 2018). O también se puede observar en las ollas comunes y el feminismo popular, por ejemplo, lo que se ve con la Historia de la Casa Yela en Talca (Hiner, 2019a, 2021) o la Historia de la Casa de la Mujer en Valparaíso (Hiner, Peña Saavedra y Castillo Delgado, 2022; Peña Saavedra, 2020). Pero igual lo que difundimos son conocimientos feministas, y, en mi caso, específicamente conocimientos de la Historia Feminista.

Porque ahí existe un problema también. Hemos hablado de ciertos avances: la masificación y la diversificación de los movimientos feministas desde el año 2018 en adelante. Pero, a la vez, también hay un problema cuando se plantea el año 2018 como, de alguna forma, el *primer* momento feminista. Se borra toda la Historia Feminista hacia atrás, más de cien años de Historia, ¿y cómo llegamos al 2018? Porque ya existió un ciclo de movilización, de organización feminista, anteriormente. En realidad, más de un ciclo y no sólo de feministas, sino varios ciclos de movimientos sociales, entre feministas, secundaries, universitaries, ecologistas, etc (Gálvez et. al., 2021). Tenemos que trenzar estas historias en conjunto, desde diferentes formas de pensar y estudiar Historia, de co-crear y aprender en conjunto, pero tampoco mirando en menos, digamos, estos saberes feministas, que, en muchos casos, también vienen de feministas mayores, de otras experiencias y luchas feministas más históricas. Este trabajo feminista intergeneracional de plantear la Historia Feminista es, para mí, crucial.

Como historiadora feminista, creo que todo lo que hemos estado hablando sobre feminismos latinoamericanos, interseccionalidad y decolonialidad también es clave. ¿Cómo narramos ese pasado colonial, ese pasado doloroso de invasión colonial y el legado de la colonialidad dentro de la formación del Estado nacional moderno? Como señala María Lugones en Hacia un feminismo descolonial (2011):

> La consecuencia semántica de la colonialidad del género es que ´mujer colonizada´ es una categoría vacía: ninguna hembra colonizada es una mujer (...) Aquí comienzo a proveer una manera de comprender la opresión de mujeres que han sido subalternizadas a través de procesos combinados de racialización, colonización, explotación capitalista, y heterosexualismo. Mi intención es enfocar los resortes subjetivos-intersubjetivos de la agencia de las mujeres colonizadas. Le llamo al análisis de la opresión de género racializada y capitalista, "la colonialidad del género". Le llamo a la posibilidad de vencer la colonialidad del género "feminismo descolonial". (Lugones, 2011, p. 109-110)

Para mí, es fundamental que la Historia Feminista también sea una historia plural, en el sentido de que haya voces diversas narrando estas diferentes experiencias, por ejemplo, por parte de las mujeres y las disidencias indígenas y afrodescendientes. E históricamente, estas mujeres pueden haberse llamado feministas o no, ¿Cuáles son las mujeres y las disidencias que se han llamado feministas y cuáles no? Y si no se identifican como feministas, si no se sienten muy interpretades por el signo "feminista", ¿por qué no? Estas son preguntas que han sido ampliamente exploradas en particular al contemplar la relación entre las mujeres Mapuche y el feminismo en Chile, ya que muchas mujeres Mapuche miraban con sospecha, o netamente, con desprecio (¡y con razón!), un feminismo hegemónico liderado por mujeres blancas-mestizas de entornos más bien educados y urbanos y con actitudes bien clasistas, racistas y coloniales (Cayuman, 2019; Hiner y González, 2022; Loncon, 2019; Mercado Catriñir, 2012, 2021; Painemal y Cañet, 2018; Vera, 2014, 2019).

Anti-feministas y ultraderecha: algunas ideas preliminares a base de un proyecto de investigación en curso

Ahí también tenemos que reflexionar no sólo sobre esto en relación a movimientos sociales y el "progresismo" más generalmente, sino también en relación a movimientos reaccionarios y la derecha. Es importante pensar en estas mujeres en su diversidad y también reconocer que hay mujeres que se sienten interpeladas por movimientos conservadores, cristianos fundamentalistas y antifeministas (Hiner, 2023b). Movimientos que cuentan con discursos muy fuertes sobre la familia, la iglesia, y la patria y que, históricamente, les han convencido a muchas mujeres, desde mujeres netamente de

derecha, pasando por las más de centro e incluso, por mujeres que se identifiquen como "apolíticas" (aunque en realidad son políticas y hacen política) (Power, 2008; Tessada, 2012; Thomas, 2011).

Aquí al considerar estas tensiones entre mujeres, sobre estas historias complejas de feministas, anti-feministas y no-feministas, me hago la autocrítica también, porque yo creo que es mucho más cómodo para nosotres entrevistar a compañeras feministas, es mucho más cómodo entrevistar a mujeres donde tenemos algún tipo de afinidad política, y yo he entrevistado a muchas. Yo hago historia oral y, a estas alturas de mi carrera, probablemente he hecho como aproximadamente unas 200 entrevistas, en su gran mayoría, estas entrevistas han sido con mujeres feministas, con mujeres que han luchado, que se han organizado, con mujeres que han trabajado en políticas públicas y programas estatales, en particular respecto a violencia (Hiner, 2020). En mi experiencia, creo que de repente es un poco más difícil decir: "Ya, voy a entrevistar a una mujer que piense radicalmente distinto a como yo pienso", por ejemplo, entrevistar a una mujer que participó en el derrocamiento de Allende o dentro de la dictadura. Nos orientamos más hacia las mujeres que admiramos, las que tienen más afinidad con las causas feministas.

Pero hay que estudiar históricamente a estas anti-feministas y no-feministas también, en particular, para comprender mejor por qué los discursos de derecha les hablan tan bien a tantas mujeres. Porque históricamente, siempre ha existido una cantidad grande de mujeres que participan activamente en sectores de derecha, como también un sector de mujeres, tal vez más silencioso menos abiertamente "político", que también vota a favor de iniciativas de derecha, por convicciones valóricas o sentimientos maternalistas.

Actualmente, en mi proyecto Fondecyt Regular –que es un proyecto comparativo sobre mujeres y disidencias sexogenéricas en tres momentos constitucionales, 1925, 1980 y 2022– se nota, desde luego, la presencia de las mujeres de derecha en los tres períodos. En particular, durante el período de 1980 se observan aún más, ya que fue durante la dictadura cívico-militar donde las voces de mujeres que eran de otras tendencias eran fuertemente censuradas, violentadas y acalladas. Además, la dictadura ocupó organismos propios como la Secretaría Nacional de la Mujer y CEMA-Chile, ambos liderados por la esposa de Pinochet, Lucía Hiriart, para imponer discursos sobre

las mujeres, el maternalismo, la familia y la Constitución de 1980. Estos discursos tenían que ver con la protección de los/as hijos/as y la familia, frente la amenaza del marxismo y el caos que representaba el gobierno de la UP para ellas. Fue un discurso, en gran medida, tremendamente conservador y reaccionario y tuvo una muy buena acogida dentro de muchos sectores de mujeres, visto en la tremenda votación femenina del "Sí" (70% de mujeres votaron "Sí") en el plebiscito del 11 de septiembre de 1980 (Hiner, 2023b; Hiner, et. al., 2024).

Y si pensamos en el voto "Rechazo" más reciente, el 4 de septiembre de 2022, es indudable que también hubo una cierta repetición de lo que pasó con el maternalismo, lo conservador y lo reaccionario del plebiscito del 1980. Esto porque, una vez más, muchas mujeres fueron convencidas con argumentos maternalistas sobre su rol primordial de "proteger" a sus hijos, su familia, su casa y, en última instancia, a su patria. Y fue un argumento que convenció. El voto Apruebo no ganó en ningún rango etario y no ganó, tampoco, en ningún rango etario de las mujeres. No ganó en ninguna región tampoco. Y, de hecho, cuando miramos dónde hubo más Rechazo, fue en lo quintiles más pobres (aunque el voto "Rechazo" fue mayoritario en todos los quintiles, pero con porcentajes aún más abultados en los quintiles más pobres) (Hiner, 2022).

Pensando feminismos y política a 50 años del golpe

Para terminar, aquí estamos, a 50 años del golpe, y creo que es más importante que nunca no sólo hablar de mujeres feministas, sino también mujeres anti-feministas. Y, a la vez, al hablar de mujeres feministas también preguntarnos, ¿qué significa ser feminista? Porque en el plebiscito del año 2022 seguramente hubo mujeres que se identificaran como "feministas" en otras instancias –por ejemplo, en las marchas del 8M o dentro del Mayo Feminista– pero que, al final, votaron Rechazo. ¿Qué pasó ahí? Puede haber sido por temas más bien contextuales de la Convención, la propuesta, etc., pero también puede tener que ver con la Historia y cómo los discursos sobre la familia y la protección de los hijos/as también les hablen a las mujeres en clave electoral. Tenemos que mirar hacia atrás y reconocernos también en esa historia. No es una historia tan cómoda; no dialoga ni conversa de forma fácil entre mujeres o disidencias y, por cierto, que no significa centrar

solamente a aquellas mujeres, disidencias sexogenéricas y feministas que admiramos.

Pero sí significa tratar de comprender, tratar de hacer sentido históricamente, incluso cuando no estemos de acuerdo políticamente. No busco hacer "excusas", ni solapar lo negativo, pero si contextualizar, por ejemplo, el rol del neoliberalismo dentro de una individualización extrema y una feminización total de la pobreza, donde muchas mujeres jefas de hogar terminaron diciendo, "Yo voy sacar a mi familia adelante sola", lo cual también desembocó en otros sentimientos más bien representativos del abandono del Estado y la falta de proyectos políticos colectivos, tales como: "la educación buena hay que pagarla", "la salud pública es muy mala", "yo no quiero que me quiten la casa", y "no quiero que me quiten mis pensiones". Ahí, sin duda, 17 años de dictadura calaron profundo y tenemos que ser más autocríticas con nosotres mismes, en cómo, dentro del neoliberalismo, abandonamos a los sectores populares, en gran medida (Hiner, 2019a). La ley de la selva y cada une por si misme. Porque es muy fácil, de repente, pensar: "Ah ya, la ultraderecha", como si esa gente fuese total y radicalmente diferente a nosotres. Un José Antonio Kast, que no podemos ni queremos entender porque su figura nos ofende no sólo políticamente, sino también éticamente.

Pero esperemos un poco, porque no es sólo Kast, sino que, una adhesión parcial o total a un proyecto político que representa Republicanos que nos habla de un malestar mucho más profundo. Como feministas, ¿qué podemos hacer? ¿cómo podemos incidir de forma positiva en este escenario político tan complejo, uno donde la ultraderecha va en aumento? (Barrientos, 2022; Troncoso y Stutzin, 2019). Aquí voy a cerrar diciendo algo que probablemente podría ser medio controversial para este contexto del seminario, pero yo creo que les feministas también tenemos que disputar el poder. Y, por lo mismo, encuentro que las propuestas de compañeres feministas dentro de partidos políticos y del gobierno son importantes. Por supuesto que no nos podemos quedar solo ahí; para mí les feministas debemos estar en todos lados: en las calles, en las universidades, en los colegios, en las juntas de vecines, en las asambleas, pero también en el gabinete, las municipalidades y en el Congreso.

Es importante estar ahí, en esos espacios de poder estatal. ¿Por qué? Porque pueden trabajar, de a poco, en mover la aguja y hacer cambios que van a afectar a millones de chilenos y chilenas. Por ejemplo, si pensamos en los "50 años del golpe", gran parte del problema ha sido la falta de educación sobre los derechos humanos en los colegios. Cambiar esto va a ser largo y duro, ya que requiere de políticas públicas efectivas. Lo mismo respecto a la prensa y su negacionismo; no es fácil, pero necesitamos formar grandes coaliciones y mayorías políticas que nos van a permitir hacerle frente a los grandes poderes empresariales y los partidos de derecha y ultraderecha que existen en el país.

Y nunca va a ser fácil, hacer ese tipo de cambios. Estamos hablando de cambios que tal vez no vamos a poder ver realizados, ni siquiera parcialmente, en nuestras vidas, pero la idea es ir de a poco avanzando. Y yo, como historiadora feminista, me siento profundamente convocada a participar en ese proyecto de cambio, justicia social y feminismos.

Bibliografía

Alfaro, K., Córdova, F., Díaz, C., Hiner, H., Mitrovich, A., Romero, S., Vargas, M. (2020). Estamos haciendo historia. Nuevas generaciones y nuevas temáticas en la Historia Feminista. *Cuadernos de Teoría Social* 6 (12), 113-143.

ANID (2020). *Análisis de participación femenina en convocatorias a financiamiento de la institución, 2010-2019*. https://s3.amazonaws.com/documentos.anid.cl/cti/ReporteDeGenero_2010-2020.pdf

Barrientos, P. (2022). *Articulaciones antiderechos: Violencias, discursos de odio y fundamentalismos, una aproximación sobre su impacto en el Chile actual*. Fondo Alquimia.

Cabrera, M. y Errázuriz, J. (2015). Historia, mujeres y género en Chile: la irrupción de las autoras femeninas en las revistas académicas. Los casos de revista Historia y Cuadernos de Historia. *Historia*, 48, (1), 279-299.

Cayuman, A. (2019, 22 de febrero). Feminismo mapuche o una crónica sobre los procesos coloniales hoy. Lahaine.org. https://www.lahaine.org/mundo.php/feminismo-mapuche-o-una-cronica.

Galvez, A., Hiner, H., López, A., Toro, M., Cerda, K., Barrientos, P., Alfaro, K., e Inostroza, G. (2021). *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. LOM.

Hiner, H. (2019a). *Violencia de género, pobladoras y feminismo popular*. Casa Yela, Talca (1964-2010).Tiempo Robado.

Hiner, H. (2019b). Tejiendo Resistencias: violencia contra mujeres y sujetos LGBTQIA+ en la Historia Reciente de Chile. *Nomadías*, 27, 51-74.

Hiner, H. (2020). Memorias Marginadas. Historia Reciente y Memoria en Latinoamérica desde una mirada crítica feminista interseccional y queer. En Faúndez, X., Hatibovic, F. y Villanueva, J. (eds.), *Aproximaciones teóricas y conceptuales en estudios sobre cultura política, memoria y derechos humanos*, (pp. 131-148). CEI-DPMDH/LOM.

Hiner, H. (2021). Finding Feminism through Faith: *Casa Yela*, popular feminism and the Women-Church movement in Chile. *Latin American Perspectives*, 48 (5), 59-74.

Hiner, H. (2022). We didn´t see it coming. *NACLA Report on the Americas*, 54 (4), 415-423.

Hiner, H. (2023a). Los múltiples desafíos de hacer Historia Feminista desde la investigación y la docencia, pp. 21-28. En Vargas, M., Rabanal, D., Monje-Hernández, Y., Sánchez, F., Jaksic, F. (comps.), *Género, sexualidades y educación. Reflexiones y experiencias desde el sur de Chile*. Editorial Conciencia y Desarrollo.

Hiner, H. (2023b). 'Responsabilidad y desafío': Lucía Hiriart y las mujeres de derecha frente el plebiscito y la Constitución de 1980, *Historia 396*, 13 (2), 51-82.

Hiner, H. y González, K. (2022). "State Violence Against Mapuche Women in Chile, 1998-2018", *Latin American Perspectives* 50(6), 38-54. DOI: 10.1177/0094582X221129835

Hiner, H. y López, A. (2021). ¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista, y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas, *Polis*, 20 (59), 122-146.

Hiner, H., Peña Saavedra, A., Castillo Delgado, A. (2022). Gender, Pobladoras, and Ollas Comunes in Chile: Re-activating memory and history in order to survive the Coronacrisis, *Gender & History*, 34 (3), 708-726.

Hiner, H., Seguel, K., Vera, M., y González, C. (2024), Féminisme, citoyennetés paradoxales et moments constitutionnels au Chili, *L Homme & la Société* 220 (en prensa).

Lerner, G. (2005). *The Majority Finds Its Past. Placing Women in History*. University of North Carolina Press.

López, A. y Hiner, H. (2022). ¡Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo! Acción colectiva, emociones, repertorios y marcos estratégicos del Tsunami Feminista de 2018 en Chile, *Páginas*, 14 (35).

Loncon, E. (2019). Racismo encubierto y la resistencia desde la diversidad epistémica mapuche, *Anales*, 7 (16), 249-265.

Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial, L*a Manzana de la Discordia* 6 (2), 105-119.

Mercado Catriñir, X. (2012). Violencia contra la mujer mapuche: AzMapu método de prevención y protección, *Working Paper Series* 39, ÑukeMapuförlaget. www.mapuche.info/wps_pdf/MercadoCatrinir2012800.pdf (revisada 29 de enero de 2018).

Mercado Catriñir, X. (2021). Ñvtuyiñ taiñ wajontv mapuche zomo kalvl, taiñ kimvn ka! Nombrando las violencias desde los cuerpos-territorios en resistencia: mujeres Mapuche en Wajmapu. En Mercado Catriñir, X. et al., *Mujeres en Wallmapu: Reflexiones y resistencias,* (pp. 21-46*)*. Ediciones Escaparate.

Painemal, M. y Cañet, I. (2018, 4 de marzo). ¿Es que acaso debemos ser todas feministas? Reflexiones de mujeres mapuche para un debate. *El Desconcierto*. https://www.eldesconcierto.cl/2018/03/04/es-que-acasodebemos-ser-todas-feministas-reflexiones-de-mujeres-mapuche-para-un-debate/

Peña Saavedra, A. (2020). *Memoria y visibilidad*. Ediciones del Cardo.

Power, M. (2008). *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende*. Centro de Investigaciones Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Queupil, J. y Muñoz-García, A. (2019). The role of women scholars in the Chilean collaborative educational research: a social network analysis, *Higher Education*, 78,115-131.

Tessada, V. (2012). 'Modelando el bello sexo'. El modelo femenino en las dictaduras de Franco y Pinochet a través de las revistas femeninas 'Y, revista para la mujer' y 'Amiga'. *Investigaciones Históricas*, 32: 263-282.

Thomas, G. (2011). *Contesting Legitimacy in Chile. Familial Ideals, Citizenship, and Political Struggle, 1970-1990*. Penn State University Press.

Toro, M. (2018). Por una historia feminista. En Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (comp.), *Nunca Más Mujeres Sin Historia*, (pp. 134-140). Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

Troncoso, L. y Stutzin, V. (2019). La agenda heteropatriarcal en Chile: Cruces entre política, moral y religión en la lucha contra la "ideología de género", *Nomadías*, 28: 9-41.

Vera, A. (2014) Moral, representación y 'feminismo mapuche': elementos para formular una pregunta, *Polis* 13 (38), 301–323.

Vera, A. (2019). Académica Wingka, reflexiones feministas entre lo idéntico y lo inconmensurable. En Vera, A, Aguilera, I. y Fernández, R. (eds.), *Nación, otredad, deseo: Producción de la diferencia en tiempos multiculturales*, (pp.295-326). Ediciones UAHC.

Zapata, C. (20 de abril de 2016). *Acoso sexual en las universidades: sobre Jaime Massardo Blanco*. Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. Recuperado de http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/acoso-sexual-en-las-universidades/

Réplicas del mayo 2018: Irrupciones estudiantiles feministas-disidentes en las universidades chilenas 2023

Tania de Armas Pedraza*

Introducción

Las páginas que a continuación se despliegan comparten reflexiones y abren preguntas respecto a la acción colectiva estudiantil en el ámbito universitario. Se enmarca esta acción social en el devenir movilizativo que desde el 2011 retoma con fuerza la demanda del fin al lucro educativo y que irá transitando e integrando la demanda por una educación no sexista, exhibiendo una de sus efervescencias más importantes en el mayo feminista del 2018.

Desde la parcialidad que implica analizar coyunturas específicas, me sitúo a cinco años de la implosión feminista, con el trípode y lente situado desde el espacio académico en que habito desde entonces. Este ejercicio analítico implicado, no se limita a una descripción y comprensión sociológica sólo de estos escenarios situados, es más bien el lugar encarnado para conectar la parcialidad con aspectos de la totalidad que iremos abordando.

En correspondencia con lo antes señalado, las reflexiones se orientan principalmente desde la articulación con epistemologías y pensares feministas, de autoras que en este camino de quehacer investigativo me han permitido construir un punto de vista analítico.

Recorrer esta senda tiene algunas implicancias importantes de visibilizar, una de ellas contribuir a impulsar análisis que desplazan el foco androcéntrico en las Ciencias Sociales y de este modo contribuir a las genealogías de

* Doctora en procesos sociopolíticos de América Latina. Miembro del claustro del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha. Co-investigadora proyecto InES Género Promoción y fortalecimiento institucional de la equidad de género en i+d+i+e en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. correo: tania.dearmas@upla.cl

las mujeres en la producción de conocimiento (Calquin y González, 2018; Ciriza, 2015).

De otra parte, implica contribuir con un relato que, parafraseando a Calquín y González (2018) –quien inspirada en Haraway (2017)– pueda producir un rico despliegue de aproximaciones a la emergencia, el proceso, la historicidad, lo singular, la cohabitación, la con-constitución y la contingencia. Respecto a nuestro ámbito específico de estudio, esta perspectiva es muy valiosa. Siguiendo a Follegati (2018), puede afirmarse que analizar la acción colectiva que se articula desde o en cruce con los feminismos, es una apuesta permanente que significa un desafío complejo, en tanto son procesos abiertos, dinámicos, discontinuos y disruptivos.

Desde estas articulaciones y otras que se irán tejiendo en esta narrativa, me propongo entonces reflexionar respecto a las irrupciones estudiantiles que mantuvieron movilizadas y en toma a diferentes universidades de la región de Valparaíso durante el primer semestre 2023, específicamente la Universidad de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha.

Aportando mayores elementos contextuales de estas movilizaciones, es importante señalar que se emplea el término irrupciones entendiendo que comparativamente al 2018 estas se despliegan en un menor lapso temporal y el alcance de sus petitorios es más focalizado. Respecto a la Universidad de Playa Ancha, la paralización general se inicia a fines de abril del 2023, con la toma de algunas de las dependencias de la casa de estudios, extendiéndose hasta mediados de junio. A partir de las declaraciones del estamento estudiantil y de diferentes documentos que van emanando del conflicto y de los diferentes espacios de diálogos pueden reconocerse algunos nudos que resultan centrales en la reemergencia de estos conflictos: denuncias (no formalizadas en un inicio) de ambientes sexistas que interseccionan con discursos capacitistas y discriminatorios según clases sociales, denuncias de procesos de revictimización institucional, insuficiencias de acciones en el ámbito de la reparación.

En relación a la Universidad de Valparaíso la paralización estudiantil en bloque se inicia el 12 de mayo, extendiéndose también hasta fines de junio. El petitorio de esta movilización a diferencia del de la UPLA se enfoca más que en la denuncia de situaciones emergentes de violencia de género, hacia la implementación de acciones institucionales que permitan dar celeridad y

eficiencia a los compromisos asumidos posterior a la movilización del 2018, y a la revisión de la capacidad institucional para avanzar en la generación de espacios libres de violencias, las demandas se orientan a fortalecer la unidad de género, la creación de mecanismos colectivos de convivencia y denuncia de situaciones de violencias de género, la capacitación a la comunidad educativa, la incorporación de la perspectiva de género al modelo educativo entre otras.

Las reflexiones se nutren del quehacer investigativo cualitativo de corte etnográfico dialógico, así como de la revisión de documentos publicados en el decursar de esta movilización, además de la reflexión a partir de trabajos de autoría propia y de otras investigaciones vinculadas al tema. Vale señalar que este artículo, tiene un propósito más exploratorio y heurístico de esta coyuntura, que está siendo profundizada por la autora a partir del análisis de otras fuentes primarias y secundarias. Es de interés comprender cómo esta réplica movimientista del año 2023, vinculada a discursividades y acciones feministas y disidentes, vuelve a problematizar la regulación del género en el ámbito universitario.

Tramas feministas & disidentes en la acción colectiva estudiantil: del fin al lucro al mayo feminista (2011-2018)

Las irrupciones estudiantiles del 2023 no deben considerarse desconectadas de lo que ha sido el proceso movilizativo previo que desde el 2011 se ha ido tejiendo, más bien podría señalarse que son varios los nudos de significación que se van hilvanando durante este tiempo que abarca más de una década. La crítica a la educación mercantil, sexista y capacitista son al menos tres que se podrían destacar.

Para Fiedler (2017), se debe enfocar desde un ámbito micro político el movimiento estudiantil del 2011, propone abordar los modos múltiples de devenir cotidiano que en términos afectivos y sexuales despliega la movilización estudiantil del 2011. Su análisis sostiene que en este marco se fue redefiniendo una política de disidencia sexual. Estamos de acuerdo cuando Fiedler (2017) sostiene:

> La revuelta del 2011 por lo tanto no puede ser pensada eludiendo el tema de la sexualidad. La crisis institucional generada por el movimiento estudiantil deja en evidencia que la educación, la heteronormatividad y el capitalismo están estrechamente conectados entre sí por un complejo modo de producción e inscripción

> de cuerpos que hace necesaria la articulación de discursos y estrategias de resistencia comunes, como forma de responder globalmente ante problemas de opresión que no parecen a primera vista conectados entre sí. La heteronormatividad no es un régimen de regulación de los cuerpos sexuados que sea autónomo de la estructuración del poder asociado al Estado, la etnicidad y las clases sociales (pp. 11-12).

La movilización estudiantil que reemerge en el escenario social chileno en el 2018, retomará como uno de sus centros la demanda por una educación no sexista, denunciando y visibilizando con fuerza las violencias patriarcales del ambiente universitario, las denuncias por acoso y abuso sexo-genérico serán la cúspide de una profunda trama de desigualdades (Alfaro y de Armas, 2019).

El movimiento estudiantil liderado por las asambleas feministas y disidentes se articulará a esta ola feminista nacional que se ha reconocido como el Mayo Feminista y que no estará desconectado del marco global donde se ha reconocido una cuarta ola mundial. Es importante el enfoque de Varela (2019) al enmarcar y caracterizar las coordenadas globales de esta etapa de irrupción feminista. Refiere como un hito la crisis sistémica y financiera que se desata a nivel global desde el 2008, que implica la degradación generalizada de las condiciones de vida y la multiplicación de las desigualdades sociales. Frente a esta agudización del conflicto capital-vida las resistencias y luchas emergen con fuerza, los feminismos estarán ahí en esos espacios de resistencia como actorías fundamentales dentro de los movimientos internacionales que protestan frente a la intensa mercantilización de la vida. Federici (2022), es una de las autoras que nos permite comprender cómo en este marco global se profundiza la desigualdad social, la división sexual del trabajo, se extiende su frontera expropiadora sobre los cuerpos de mujeres y disidencias. La sostenibilidad de la vida amenaza como crisis civilizatoria y constituirá un importante punto de los análisis feministas, emergiendo la sociedad del cuidado como un horizonte político que reconoce la interdependencia entre las personas, la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social.

Varela (2019) en su análisis hace un recorrido por diferentes acciones colectivas que los feminismos de la cuarta ola a nivel global van a desplegar frente al avance de las políticas extractivistas, los neo-fascismos y el ataque a la vida en general. Un hito importante a nivel global lo constituyó la huelga

global del 8 de marzo del 2018. La siguiente cita de la autora permite caracterizar la agenda global de esta cuarta ola feminista:

> Las agendas feministas contemporáneas no se reducen de manera estrecha y restringida a la inclusión de las mujeres. Son agendas múltiples y pactadas entre un gran espectro de sujetos políticos, en las que se articula un conjunto complejo de temáticas concernientes a la transformación global de las formas de vida en sociedad bajo los ideales de emancipación, justicia social, libertad y no discriminación: la economía, el comercio y el presupuesto público; las formas de producción y el consumo; las transformaciones en el mundo del trabajo; el desarrollo científico y tecnológico; la bioética y la bioseguridad; las migraciones internacionales; la guerra y la Paz; el medioambiente y la calidad de vida; el combate a la corrupción y al crimen organizado; las reformas de los sistemas multilaterales; la gobernabilidad; la redefinición del rol de los estados nacionales y de las formas de ciudadanía en un mundo globalizado. (p. 157)

Desde la perspectiva de Varela (2019) esta cuarta ola re-emerge con una conexión crítica sistémica a importantes problemas estructurales del capitalismo del siglo XXI evidenciando, además, una mayor interseccionalidad, atravesada por el desarrollo tecnológico, con un carácter intergeneracional y con una fuerte crítica a la crisis de legitimidad de las democracias actuales.

Chile no está exento de este contexto estructural global, más bien, ha sido un referente exitoso del avance del neoliberalismo en América Latina. En Chile, los feminismos emergen con fuerza como voces críticas y resistentes a esta tensión capital-vida en diferentes ámbitos. El mayo feminista del año 2018 y el estallido o la revuelta social del año 2019, son dos iconos de estas emergencias.

Kemy Oyarzun (2018), analizando la emergencia del mayo feminista entronca con el proceso que abre el inicio del siglo XXI para Chile, permitiendo la emergencia de una serie de procesos sociales que remueven el ámbito político, desplegado desde las lógicas pactadas y de los consensos. Al respecto refiere la autora que existe:

> (...)un verdadero destape psicosocial, verbal, performático y por ello profundamente cultural sacude el país del largo y silente periodo con la conmoción de lo anteriormente clausurado: las diferencias, los cuerpos y las sexualidades múltiples, las hablas callejeras, los conflictos de poder, los destapes artísticos y políticos. Más contundente aún, este vuelco simbólico sacude la heráldica

> de instituciones patriarcales por excelencia la sagrada familia heteronormativa, la educación sexista, la iglesia (p. 101).

A partir de lo antes señalado, es posible afirmar que las tramas feministas que se despliegan en el contexto chileno, que transcurre entre el 2011-2018, se irán articulando a importantes procesos de acción colectiva que visibilizan el impacto social del neoliberalismo en diferentes ámbitos. En este sentido, los énfasis particulares de la acción colectiva feminista y disidente que irrumpe en el ambiente educativo universitario no estarán desconectados de estas desigualdades estructurales que comienzan a denotar la insostenibilidad de la vida en Chile en el contexto referido, donde las violencias patriarcales son apenas la punta de un iceberg.

La regulación del género en las universidades neoliberales: Las irrupciones feministas y disidencias sexuales.

Retomando la cita anterior nos situamos precisamente desde la comprensión de la academia como una de estas instituciones patriarcales que se ve afectada cada vez más por la lógica mercantil productivista. Siguiendo a Mandiola (2022), la academia puede caracterizarse como un terreno colonizado por el managerialismo y la lógica de la empresa, articulado a una tradición jerárquica y conservadora.

Las universidades desde su génesis modernizadora se integran al circuito institucional que contribuye a la reproducción de los sistemas sexo-genero de tipo patriarcal con la correspondiente normatividad sexista, androcéntrica, heteronormada y binaria. Como sistema, las discriminaciones, exclusiones, desigualdades en las oportunidades y beneficios que de él resultan están interseccionalmente conectadas.

Siguiendo a Butler (2006) es posible afirmar entonces que las instituciones académicas participan del proceso de regulación de género a través de una normativa política y legal que va estableciendo la norma aceptada, pero la regulación se establece también desde diversos discursos que validan las normas de género, discursos de saber-poder que no solo establecen las fronteras de lo aceptado, sino que también definen las implicancias de vivir fuera de la norma. Toda esta normativa tiene un efecto productivo en lo social, de ahí que sea una arena conflictiva, y la hegemonía de la norma esté en disputa. El género requiere e instituye un régimen regulatorio específico.

Tal como se ha ido señalando el movimiento estudiantil que se inicia en 2011 gatilla un proceso de cuestionamiento a los procesos que regulan la norma de género en las universidades. La movilización estudiantil del 2018 en el marco del mayo feminista visibiliza y denuncia con fuerza las violencias generizadas que afectan principalmente a mujeres y disidencias sexuales en este espacio, logrando abrir procesos jurídicos e institucionales diversos que se harán cargo de la problemática.

A cinco años de estas movilizaciones, la institucionalidad universitaria despliega una gestión del género manifestada en diferentes direcciones, unidades, protocolos y programas que se expresan en la Ley 21.369 aprobada a finales del 2021 y que indica la creación de una política integral contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, que contenga un modelo de prevención y un modelo de sanción de dichas conductas, construida con participación de diferentes estamentos, es decir, docentes, funcionarias/funcionarios y estudiantes.

Las movilizaciones que irrumpen en el 2023, levantan una mirada crítica a estos procesos institucionales en curso, ya no solo por la lentitud de los sumarios en curso, sino, además, por la limitada forma en que se logra incidir en la transformación de los ambientes sexistas presentes en diversos ámbitos de interacción de la vida académica y en la generación de espacios de seguridad. La crítica pareciera demandar una transformación más profunda que no logra expresarse en la arquitectura normativa institucional que se ha creado para ello.

Al llegar a este punto cobra sentido retomar el análisis de Mandiola (2022) quien sostiene desde una perspectiva crítica que la gestión del género en los contextos universitarios actuales, han absorbido administrativamente algunas de las demandas feministas. Para la autora (Mandiola, 2022) el énfasis en la violencia de género ha sido resuelto a través de formas de individualización del conflicto privilegiando la acción punitiva, limitándose así de impulsar iniciativas sistemáticas y que tengan profunda incidencia en la dimensión organizacional que sostiene la violencia de género. Expresado en sus términos, retomamos la interrogante de si "acaso las iniciativas derivadas en protocolos y normas, prevén, definen e impactan en las prácticas sociales y la vida social de género en tanto vida organizada en la universidad" (p.87).

Frente a estas formas de individualizar el conflicto que implica la respuesta institucional que apela a los canales formales de denuncia, allí donde los protocolos ya han sido creados. Las resistencias estudiantiles se hacen manifiestas, acudiendo a otros mecanismos de denuncia como pueden ser las funas. De este modo se manifiesta una aparente ambivalencia del estudiantado, por un lado, la demanda por ampliar la responsabilidad institucional y por otro lado, manifiesta gran desconfianza en estos procedimientos formales dispuestos en las distintas casas de estudio.

Por lo señalado más arriba, sostener una denuncia individual, se ampara en una ideología que deviene ficción jurídica, por cuanto, establece una igualdad formal entre denunciante y denunciado(a). Esta es una ficción pues invisibiliza la desigualdad social sustantiva entre las partes, es decir, un desbalance social del poder. Frente al escenario de una evidente limitación de acciones individuales amparadas en el estatuto administrativo, reglamentario o legal, les estudiantes han recurrido a la estrategia de presentar demandas colectivas

Lo señalado con anterioridad adquiere un sentido aún más profundo desde el feminismo siguiendo la analítica propuesta por Butler (2006) quien sostiene que no se debe igualar la norma de género sólo a la regla o a la norma jurídica. Para Butler (2006):

> Una norma opera dentro de las prácticas sociales como el estándar implícito de normalización. Aunque una norma pueda ser separable analíticamente de las prácticas en las que está incrustada, puede también resultar resistente a cualquier esfuerzo por descontextualizar su operación. Las normas pueden o no ser explícitas, y cuando operan como el principio normalizador en la práctica social es común que permanezcan implícitas, difíciles de leer y discernibles de una manera más clara y dramática en los efectos que producen. (p. 10)

La irrupción movilizativa estudiantil del 2023 porta una discursividad que parece querer ahondar más allá de lo formalmente avanzado en la gestión del género, hurgar y visibilizar ahí donde las prácticas sociales normalizan el trato discriminatorio y que los protocolos no logran capturar. Las prácticas docentes, los modos de saber-poder, parecen escudriñarse con especial sensibilidad frente a formas androcéntricas, heteronormadas y discriminatorias de definir /las/los/les sujetos y de generar perspectivas epistemológicas frente a las problemáticas de conocimiento.

El subtexto crítico, de influencia epistémica y política *queer*, ha ido desde el 2011 implosionando al "sujeto político" que representa el movimiento estudiantil. Tal como señala Fiedler (2017) en el 2011 el discurso que interpela la norma heterosexual no será explicito, pero si las desobediencias y las interacciones corporales que lo constituyen como movimiento tienen connotaciones políticas y culturales inevitablemente sexuadas. En el contexto del mayo feminista del 2018, la articulación entre feminismos y disidencias va emergiendo y se materializa en la discursividad y prácticas políticas como las asambleas feministas y de la disidencia sexual. Si bien en este contexto los feminismos aparecen como el sustento discursivo más central que orienta la acción estudiantil, como diría Maffia (2019) aparecen comprometidos con una praxis política profundamente disidente de la norma.

En el contexto más reciente de irrupción feminista y disidente en algunas universidades de la región, la articulación sigue expresándose en el discurso y los petitorios definidos. Siguiendo a Butler (2005) podemos compartir que en estos procesos movilizativos se esboza y a ratos se intensifica la crítica a los modos en que sexo y género se anudan en un proceso de regulación normativa binario y patriarcal. Siguiendo a esta autora, la norma sexual "normaliza" procesos identificatorios desde el imperativo heterosexual y con diferentes medios discursivos para producir ciertas identificaciones sexuadas y excluir otras.

Esta forma de entender la productividad de la norma de sexo-género, tiene una implicancia en términos de la compresión de lo político y de la acción social. La "performatividad subversiva" de la normatividad sexo genérica implica la desestabilización reiterada en diferentes ámbitos sociales de discursividades que normalizan, idealizan, reifican modos patriarcales, binarios de constituirnos como sujetos.

Tanto Butler (2005) como Mafia (2019) le dan relevancia y potencialidad crítica transformadora a la desestabilización de la norma sexo-género. Para Butler (2005)

> puede ocurrir que la persistencia de la desidentificación sea igualmente esencial para la rearticulación de la competencia democrática. En realidad, es posible que tanto la política feminista como la política *queer* se movilicen precisamente a través de prácticas que destacan la desidentificación con aquellas normas reguladoras mediante las cuales se materializa la diferencia sexual. Tales desidentificaciones colectivas pueden facilitar una

> re- conceptualización de cuáles son los cuerpos que importan qué cuerpos habrán de surgir aún cómo y materia crítica de interés. (p. 21)

La importancia de los feminismos y disidencias sexuales en tanto que movimientos sociales es la creación de otros referentes que subvierten el orden del heteropatriarcado. Al respecto, estamos de acuerdo con Maffia (2019) cuando afirma:

> Así como se construye el desconocimiento del valor epistémico de otras relaciones con el mundo, de otros vínculos de compromiso y unión que afecten la objetividad, de otros lenguajes que afecten la literalidad, de otros sujetos que diseñan mapas de saberes alternativos cuyos protagonistas no responden al sujeto androcéntrico (es decir, así como se construye ignorancia en los márgenes de la construcción del conocimiento científico) *varias desobediencias sociales van construyendo otras autoridades*. Las epistemologías de la resistencia legitiman saberes colectivos que disputan autoridad política, que disputan poder y disputan las reglas para la construcción de ese poder. Los movimientos sociales emancipatorios (antipatriarcales, anticapitalistas, anticoloniales) horadan con su práctica y su visibilidad antes tímida y hoy inocultable, la hegemonía de los saberes. Que, como toda hegemonía, es política y no científica (p.115).

Las irrupciones de feministas y disidencias sexuales que se replicaron en el 2023 en los escenarios de movilización en diferentes universidades expresan una discursividad que interpela a la regulación del género que se ancla en los mercantilizados espacios universitarios. Estas discursividades irrumpen como flujos contestatarios discontinuos, desde donde las demandas no deberían interpretarse sólo desde el reconocimiento identitario diverso y disidente, expresado, por ejemplo, en la posibilidad de ser visibilizade desde un nombre social y un vocabulario inclusivo que intenta implosionar la identificación binaria inherente al patriarcado.

Estas subjetividades muestran no solo el borde abyecto donde la heteronorma de género les sitúa al experienciar y nombrar sexualidades disidentes, sino que también develan otros anclajes de exclusión social desde donde se gestiona la vida cotidiana en los contextos chilenos. La urgencia por el reconocimiento se articula así a otras urgencias de redistribución social: precariedad material de la existencia, problemáticas de salud mental y física sin la atención profesional, entre muchas otras. Desde esta perspectiva las irrupciones estudiantiles feministas y de disidencias sexuales se consideran

emergencias conectadas a la crisis socioeconómica y a los espacios de privatización de la vida que afectan a la sociedad neoliberal chilena que estalla en el 2019.

Araujo (2019) ha venido desarrollando una serie de investigaciones donde ha ido analizando la sociedad chilena desde las experiencias sociales de los sujetos y las sujetas chilenas, comprendiendo los modos en que se afrontan los desafíos estructurales en un devenir social neoliberal, comprendiendo, además, los ideales y soportes que tienen las personas para habitar lo social. A propósito del análisis del estallido social, realiza una síntesis donde describe cómo la instalación del modelo económico y social neoliberal en curso desde algo más de cuatro décadas implicó nuevas exigencias estructurales para los individuos e individuas, al mismo tiempo que impulsó nuevos ideales sociales. En este sentido:

> las exigencias estructurales son percibidas en sus impactos negativos por las personas, apelando a lo incontrolado y desigual del sistema neoliberal chileno, con una imprevisibilidad alta, con un mercado de trabajo de exigencias desmesuradas y de retribuciones escasas, tanto en seguridad como en términos salariales (p.21).

El análisis que realiza Araujo (2019) respecto de los ideales sociales que inspiran el habitar neoliberal en el contexto chileno de los últimos años, es pertinente para comprender cómo la producción de subjetividades colectivas, incluidas las de actorías estudiantiles feministas y disidencias sexuales, están atravesadas por las tensiones y convergencias entre los ideales de competitividad y éxito, por una parte, y la profundización de los ideales de derecho e igualdad por otro lado.

Es interesante la profundización que Araujo (2019) realiza en su análisis, particularmente, describe que el ideal de la igualdad y su traducción como expectativas de relaciones de horizontalidad en las dinámicas interpersonales y con las instituciones; pero a su vez, la persistencia en las experiencias sociales de cuatro lógicas que validan formas tradicionales y autoritarias de sociabilidad.

Como primera de estas lógicas refiere Araujo (2019) la de las jerarquías naturalizadas, acentuando la relevancia de los rasgos adscritos (origen familiar, color de la piel, entre otros), con una arquitectura relacional verticalista que se mantiene con el "*borramiento del otro*". En segundo lugar, se refiere a la lógica de los privilegios, basado en criterios de género, generaciones, etnia,

pero fundamentalmente de clase, que se encarna en la falsa meritocracia, el nepotismo y las redes familiares como generadoras de oportunidades. Y como tercera, la lógica del autoritarismo y de la desestimación de la autoridad, que implica un uso abusivo de las atribuciones del poder, muy transversal en términos sociales. Y, en cuarto lugar, la lógica de confrontación de poderes, donde el espacio social es concebido como un espacio de enfrentamiento de poderes, simbólicos, económicos, etc.

Retomando una investigación previa realizada sobre el mayo feminista, es importante señalar que: "el debate respecto a la democracia emerge como campo de disputa tensado por importantes enclaves autoritarios en los contextos universitarios y en el orden nacional. Para el movimiento, la profundización democrática será la condición de posibilidad para la visibilización del sustrato sexista de la educación y la generación de acciones de transformación" (Alfaro y de Armas, 2019, p.39). El resultado de este trabajo reafirma los planteamientos efectuados por Araujo (2019).

Reflexiones de cierre

Frente a estas irrupciones que se han analizado, se abre la interrogante respecto a la *potencia transformadora que tiene este flujo intempestivo, discontinuo*, en el contexto de las academias y la sociedad chilena actual. Una de estas potencias, parafraseando a Oyarzún (2005) *sería su retorno como espejos éticos-imaginarios*, que nos *ponen frente al desafío del bien común en los marcos del fundamentalismo del libre mercado*.

El trabajo de Oyarzún (2005), analiza las paradojas del modelo chileno de libre mercado universitario, se preguntaba, lo que hoy continúan siendo preguntas relevantes para pensar la potencia feminista en los espacios académicos: ¿cuán generalizado, encarnado y posible es ese "imperativo ético de cambiar las relaciones autoritarias" y "desiguales" entre los propios diseñadores de la política de Educación Superior en el Chile actual? ¿Cuánto se ha hecho realmente para promover esa "comunidad de iguales" al interior de las universidades y centros de formación técnica? ¿Cuán democráticas son las relaciones sociales, incluidas las relaciones de sexo-género en nuestras casas de estudio? ¿Hemos realmente avanzado en la construcción de sujetos de derechos y no de "meros objetos de políticas"?

La irrupción estudiantil enunciada desde lugares feministas y de disidencias sexuales, deja al descubierto las tensiones de los tiempos actuales, la imposibilidad de generar espacios públicos reflexivos sobre la crisis social que porta/afecta y producen estas subjetividades. Estas subjetividades encarnadas en cuerpas que resisten, rebotan en los vestigios de la institucionalidad pública universitaria chilena. No hay mucha posibilidad de comprender a estas actorías ante la rigidez, urgencias y demandas administrativas del modelo mercantil que afecta hoy a las universidades públicas y que las despoja de la posibilidad de construir debates públicos respecto a los temas que nos interpelan hoy. Frente a la homogenización del modelo mercantil de conocimiento, la comunidad universitaria queda desprovista de la politicidad del diálogo.

Las irrupciones de los discursos estudiantiles actuales intentan remecer, exigir una vez más que los marcos democráticos sean ampliados, que cesen las violencias, se reconozcan las diferencias, las diversidades y no se generen discriminaciones. Pero, retorna la pregunta y a ratos el escepticismo de cuán posible es esto en el devenir de la institucionalidad universitaria. Quienes irrumpen con estas demandas portan como sujetes, sujetas y sujetos políticos las contradicciones y paradojas de vivir en sociedades democráticas neoliberales donde los derechos sociales sólo pueden ser pensados en términos de libertades individuales fundantes de La Modernidad, que en nuestras sociedades se le han ido sumando cada vez más variables de desigualdades, exclusión y marginalidad.

Es en estos contextos universitarios actuales, profundamente afectados por las lógicas neoliberales, requiere con urgencia el aporte de los saberes feministas y de las disidencias sexuales que permitan una comprensión abierta y contextualizada de los movimientos sociales. Estos, han producido un cuestionamiento epistemológico radical, retomando los planteamientos Oyarzun (2005), se debe dejar de reificar el género y de obturar las diferencias. Hoy nuevamente el género aparece disputado, esta vez desde una simbólica heterogénea, como aspecto constituyente de las relaciones psicosociales de la diferencia sexual, un otro lugar de enunciación, reconocimiento, de validación existencial, en los márgenes de las matrices modernas de dominación, complejas, coloniales y racializadas.

La propuesta reflexiva planteada en este artículo intentó aportar en la construcción de una perspectiva analítica comprensiva respecto de estas irrupciones movilizativas feministas en el contexto universitario chileno posterior al mayo feminista del 2018. No obstante a lo anterior, uno de los desafíos para quien escribe es poder avanzar en la comprensión desde la investigación cualitativa de los casos referidos, de modo de ir comprendiendo aquellas diferenciaciones que se vinculan al contexto regional, pero también a la posición socioestructural de las comunidades estudiantiles movilizadas en ambas universidades, así como las características de la política institucional que en materia de género va tomando forma en ellas.

Bibliografía

Araujo, K. (2019). Desmesuras, desencantos, irritaciones y desapegos. Araujo (Ed.). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. USACH Ediciones.

Alfaro, J y de Armas T. (2019). Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista. *Revista Nómadas*, 51, 31-47. https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a2

Butler, J. (2005). Regulación del género. *La ventana*, 23, 7-35. http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV

Butler, J. (2006). *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Editorial Paidós.

Calquín, C. y González, H. (2018). *Epistemologías Feministas desde el Sur. Aportes, tensiones y perspectivas*. RIL ediciones.

Ciriza, A. (2015). Construir genealogías feministas desde el sur: encrucijadas y tensiones. MILLCAYAC, *Revista Digital de Ciencias Sociales*, V 2(3), 83-104. http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/

Federici, S. (2022). *Más allá de la periferia de la piel. Repensar, reconstruir y recuperar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Ediciones Tinta Limón.

Fiedler, S. (2017). Movimiento estudiantil y heteronormatividad: divagaciones teóricas sobre la revuelta del 2011 desde los estudios queer. *Revista Punto Género*, 7, pp. 6–29. https://doi.org/10.5354/2735-7473.2017.46224

Follegati, L. (2018). El constante aparecer del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia. F. Zerán (Ed.) *Mayo feminista la rebelión contra el patriarcado* (pp. 77-90). Editorial LOM.

Haraway, D. (2017). *Manifiesto de las especies de compañía: Perros, gentes y otredad significativa*. Bocavulvaria Ediciones.

Maffia, D. (2019). Disidencia sexual y epistemología de la resistencia. *Avatares Filosóficos*, 5, 103-116. http://revistas.filo.uba.ar/index.php/avatares/article/view/3418

Mandiola, M; Ríos, N; Eridani A. (2022). El género administrado: lecturas feministas y críticas a la reorganización de la academia y las universidades en Chile. Programa de Investigación de Género y Diversidad Sexual (Ed). *Mucho género que cortar: estudios para contribuir al debate sobre género y diversidad sexual en Chile*, (pp.73-100). Programa de Investigación de Género y Diversidad Sexual GEDIS.

Oyarzún, K. (2005). *Un trato en las diferencias: Género y educación superior en Chile*. https://www.cned.cl/file/1895/download?token=tSmrk5TU

Oyarzún, K. (2018). *Mayo 2018: feminismos en clave decolonial*.F. Zerán (Ed.) Mayo feminista la rebelión contra el patriarcado (pp 99-113). Editorial LOM.

Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Penguin Random House Editorial.

La universidad como espacio relacional y las violencias como entorno cotidiano

Yanina Gutiérrez Valdés*

Introducción

A propósito de que en Chile el año 2023 se conmemoran 50 años del golpe civil y militar, resulta necesario seguir reflexionando sobre el cómo ha impactado en esta sociedad, crecer y recibir una educación formal o informal durante una dictadura larga y cruel (Monsálvez, 2013). Quizás en uno de los ámbitos en los cuales puede verse reflejada esta construcción de subjetividades colectivas es visualizando lo encastrada que se encuentra en las estructuras sociales, el ejercicio de diversas violencias que se producen y reproducen constantemente (Tlalolin, 2017). En este escrito, se propone hacer una reflexión crítica sobre la violencia en los espacios universitarios, especialmente hacia mujeres y disidencias sexo genéricas. Específicamente, se propone revisitar de manera crítica, las nociones de salud mental y malestar psíquico como forma individualizada de explicar o comprender la producción de violencias situadas en el entorno universitario.

Con esto se quiere decir, que muchas veces la sanción y explicación de las situaciones de violencia, se dan en alusión a posibles estados psíquicos determinados de quienes ejercen esas violencias (Echeburúa y Amor, 2010). No se cuestiona el que se presenten problemas de salud mental entre quienes han sido señalados como personas que generan acciones violentas o abusivas hacia otras, sino que lo cuestionable es el que su accionar se justifique debido a un estado mental determinado. Cuando esto sucede, le restamos

* Doctora en Estudios Latinoamericanos Transdisciplinarios. Directora del Departamento de Mediaciones y Subjetividades, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha. Miembro del Núcleo de Investigación-acción en subalternidades. Integrante del Observatorio Psicosocial en Situaciones de Emergencia. Integrante Grupo de Trabajo CLACSO Territorialidades, espiritualidades y cuerpos. Correo: yanina.gutierrez@upla.cl

responsabilidad a quien comete un agravio hacia otra persona, porque se argumenta que es el problema de salud mental lo que le hace comportarse de esa forma. Desde esta perspectiva, la violencia queda encapsulada en situaciones individualizadas, como si los entornos (el clima social, la institución, la cultura, los otros, el mundo social) no jugaran ningún rol en la producción y reproducción de violencias (Nateras, 2021).

Por el contrario, este capítulo postula la necesidad de acudir a las nociones de comunidad y formas de cuidado colectivas como pilares dentro del espacio relacional universitario, los cuales pueden incidir en la promoción de espacios de convivencia colaborativos. Se reflexiona finalmente, sobre los desafíos y aspectos pendientes respecto de la reproducción de la violencia en contextos universitarios.

Desarrollo

A nivel latinoamericano, la región ha estado tensionada por diferentes acontecimientos y procesos socio políticos, entre los cuales se mencionan la emergencia de gobiernos populistas y autoritarios (Sahd et al., 2024), o mantención de ellos en el ejercicio del poder, sostenidos por grupos conservadores, de ultraderecha y con personas jóvenes que aparecen disponibles a darles su voto a cambio de la promesa de resolución de problemas determinados (Sahd et al., 2024). La democracia se pone en duda como forma de gobierno, dando paso a preferencias autoritarias y en otros casos, a la indiferencia al tipo de régimen establecido. Para los movimientos feministas, la presencia de gobiernos autoritarios constituye una amenaza en cuanto al retroceso de los derechos ganados hasta el momento. En pleno siglo XXI, con innumerables adelantos tecnológicos y científicos, las formas de pensamiento totalitarios y opresivos persisten, articulando discursos y acciones que atentan contra formas de vida que no se adscriben a sus paradigmas excluyentes. Frente a este escenario, los feminismos latinoamericanos siguen manteniendo estrategias de orden colectivo para hacer frente a las diversas formas de violencia, procurando al mismo tiempo, no ceder en lo que ya ha sido ganado con la fuerza de movimientos sociales, desde los cuales se han gestado propuestas y movilizaciones en diferentes lugares de Latinoamérica.

Dado lo anterior, es posible preguntarse por qué abordar en este texto, centrado en encrucijadas latinoamericanas de los feminismos, violencias hacia

las mujeres y disidencias sexo genéricas dentro de las universidades. Básicamente, porque, en nuestro país la violencia patriarcal[29] todavía sigue siendo un tema de alta relevancia, que atenta contra la vida de las personas que pertenecen a los grupos antes mencionados. De acuerdo a la estimación mundial, esta región es la segunda más letal para las mujeres luego de África (CEPAL, 2023). Los femicidios constituyen la expresión más extrema de violencia, sin embargo, subsisten una serie de otras formas, algunas de ellas sutiles y naturalizadas, que se encuentran encastradas en la cultura (Segato, 2003). La expresión de violencias dentro de las universidades sólo muestra una dimensión que se reproduce en la vida cotidiana y se cuela tanto en nuestras relaciones íntimas, como en espacios públicos e institucionales (Segato, 2016).

La experiencia de quien escribe estas palabras, es a partir de una quincena de años de ejercicio profesional de la psicología en programas del Estado relacionados con violencia y luego, desde el trabajo en diferentes universidades chilenas. En estas últimas, ejerciendo la docencia desde el trabajo por horas hasta tener una jornada completa en una universidad pública.

La decisión de dejar el ejercicio profesional sobrevino luego de la alta insatisfacción acumulada por frustraciones en el trabajo de atención clínica con niñas y mujeres sobrevivientes a violencias sexuales[30]. Esas frustraciones tenían que ver con las difíciles condiciones materiales de existencia de quienes atendía, la pobreza sostenida estructuralmente que les rodeaba mostraba la dureza del capitalismo sostenido por el patriarcado (Carrasco, 2016). Desde un punto de vista interseccional (Echeverría y Gutiérrez, 2022), los cruces de género, clase, edad, ruralidad, presencia de discapacidades, y disidencias, entre otras, tejen condiciones complejas aumentando las vulnerabilidades y profundizando los daños (Calsin et al., 2023) en quienes van a recibir atención por parte de los programas que la política pública dispone localmente.

29 En este texto se entenderá "violencia patriarcal" como aquella violencia que surge en el contexto de relaciones de género basadas en la desigualdad, donde las mujeres y personas feminizadas se conciben en posiciones de subordinación frente a lo masculino (Segato, 2016; Linardelli y da Costa, 2020).

30 Se utiliza el concepto de "sobreviviente" en vez de "víctima", ya que el primero alude a la agencia, en cambio el segundo se relaciona con una posición pasiva (Delker et al., 2019).

Después de esta experiencia, el trabajo en universidades parecía ofrecer espacios menos expuestos a las violencias, o por lo menos, estas no constituían su centro de preocupación como instituciones de educación superior. En este camino, de descubrimiento y reflexión para quien escribe, se han ido visibilizando sucesivamente develaciones encabezadas, en principio, por estudiantes universitarias que han hecho públicas situaciones de abuso de diferente grado e intensidad ejercidas por profesores universitarios y también por parte de sus pares. Más tarde, las académicas y funcionarias han ido sumando otras denuncias similares. Las demandas por una vida universitaria sin violencia patriarcal se van configurando como un mínimo posible en el marco de relaciones cotidianas.

Lo descrito anteriormente es un marco que permite la reflexión desplegando algunas ideas, la primera de las cuales es la intensidad de la emergencia de la visibilización de violencias hacia mujeres y disidencias en las universidades (personas feminizadas).

En este sentido, debemos decir, obviamente, que las universidades han sido y siguen siendo espacios de orden jerárquico, donde persisten condiciones que posibilitan prácticas sexistas que generan la producción y reproducción de desigualdades (Gaba, 2023). El heteropatriarcado[31] está presente marcando relaciones, lugares de poder, formas y estilos de comunicación la mayor parte del tiempo autoritarias y verticales. Sigue existiendo la presunción de que todo el conocimiento, entendido como científico, surge desde estos centros de élite (Enciso, et al., 2021). Ese conocimiento que es cuantificado a través de la producción científica tradicional trasciende como un valor que permite marcar diferencias entre las personas que son parte de las universidades: cuánto sabes es cuánto vales[32].

Las academias no habían cuestionado sus formas de reproducción de estilos violentos y degradantes, hasta que el movimiento feminista toma fuerzas y

31 Heteropatriarcado alude a la idea de patriarcado, más la presencia de la heteronorma como presunción normativa (o ideal) de las relaciones sexo afectivas entre personas de diferente sexo.

32 Sobre esto tomo las palabras de uno de los petitorios del movimiento universitario de la UPLA 2023, donde existe la queja de una actitud "capacitista" de parte de las personas que ejercen docencia. Vale decir, el profesorado esperaría la presencia de ciertas capacidades dentro del estudiantado las cuales les habilitarían para un desempeño laboral adecuado (s/f).

se dirige con demandas específicas vinculadas a parar la violencia sexual. Con esta afirmación no se niega el movimiento reformista universitario de Córdoba de 1918 donde el estudiantado planteaba la democratización del gobierno universitario, autonomía, cogobierno, gratuidad y ampliación de cobertura (Cóndor, 2018). En este movimiento participaron mujeres universitarias, de hecho, en Argentina ya en 1908 se habían organizado para poder superar los obstáculos que implicaban el acceso a estos centros de estudios (Bustelo, 2018). De acuerdo a la misma autora, varias mujeres participaron en el movimiento reformista trasandino inicial, pero con el paso del tiempo, las reivindicaciones planteadas por los jóvenes reformistas asumieron el protagonismo, dejando a las mujeres en un plano de poca visibilidad.

Los movimientos de mujeres en nuestro país reivindican desde los años 60 la igualdad de oportunidades en la educación y, a juicio de Follegati (2018) desde el movimiento estudiantil del 2011, la consigna de educación no sexista se hace parte de marchas, tomas y otras acciones de resistencia pública frente al malestar que genera la continuidad de un sistema educativo que reproduce el sexismo en sus diferentes niveles: inicial, básica, media, técnica y universitaria. No obstante lo anterior, existe una larga tradición del movimiento de mujeres en nuestro país, como por ejemplo el MEMCH[33] que buscaba la emancipación de las mujeres, incluyendo estrategias como el trabajo en educación popular y la necesidad de disponer de métodos de anticoncepción para evitar los abortos clandestinos (Cubillos, 2019). Luego otras colectivas y organizaciones, no necesariamente compuestas de manera exclusiva por mujeres, surgidas durante la dictadura militar apuntan al propósito de buscar a familiares desaparecidos, parar la tortura y el exterminio, aportar a la sobrevivencia diaria a partir de ollas comunes, entre muchas otras agrupaciones (Daniels et al., 2021).

Los colectivos de mujeres movilizadas en relación a derechos sexuales y reproductivos, tienen un papel muy relevante en Chile, apuntando a la anticoncepción y al derecho al aborto como espacios de autonomía del cuerpo (Cubillos, 2019). Casi al terminar la dictadura chilena se decreta la abolición de cualquier forma de aborto violentando los cuerpos de las mujeres que no pueden decidir sobre sí mismas (Matamala, 2014). Lo mencionado anteriormente constituye parte de los movimientos de mujeres en nuestro país,

33 Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena.

los cuales tienen un punto alto de protagonismo en el año 2018, a partir de la movilización feminista que sacude las universidades chilenas. La motivación que inicia este movimiento surge por la denuncia de estudiantes sobre situaciones de acoso sexual surgidas en la Universidad Austral de Chile (Troncoso et al., 2019). En ese contexto, la Universidad de Playa Ancha se hizo parte de este movimiento, generando tácticas (De Certeau, 1999) como la ocupación de lugares dentro del establecimiento por un tiempo prolongado[34], junto a la generación de una huelga de hambre, hecha por estudiantes como último recurso donde se arriesga la vida, frente a la autoridad que no cede por criterios inflexibles (Alfaro-Álvarez y De Armas, 2019).

El mayo feminista de ese 2018, como fue llamado, impulsó una serie de desafíos para las universidades, gestándose desde ahí la ley 21.369 que previene y sanciona la violencia de género y discriminación en contextos universitarios y de educación superior (Vera, 2022b). No ha pasado mucho tiempo desde su vigencia hasta la fecha, donde se han creado instrumentos que permitan llevar a cabo las funciones, como el establecimiento de protocolos y procedimientos que implican su puesta en escena (Ferrada y Simbürger, 2024). Sin embargo, quedan cuestiones sin resolver, puntos que han entrampado la visibilización de violencias y las posibilidades de denuncia, como, por ejemplo, cuestiones relacionadas con el malestar frente a la velocidad de respuesta ante esas denuncias (Mandiola et al., 2022). Además de lo anterior, que se relaciona con los mecanismos que se ha ido creando, es necesario referirse al silenciamiento y protección de quienes ejercen violencia en contextos universitarios, particularmente este escrito se refiere a hombres que trabajan en universidades, sean académicos o funcionarios.

La implementación de la ley constituye un paso importante en la detención de violencias hacia las mujeres y discriminación hacia poblaciones disidentes dentro de los espacios habitables de educación terciaria en nuestro país. También lo es en cuanto a la necesidad de generar prevención de estas situaciones y la promoción de buenos tratos en las comunidades educativas implicadas.

34 De hecho, fue la ocupación más larga del movimiento universitario generado en ese momento (Alfaro-Álvarez y De Armas, 2019).

Sin embargo, la ley no cubre, por supuesto, la cuestión de los mecanismos que subyacen a las culturas institucionales de corte patriarcal, androcéntricas y heteronormadas, donde se mantienen formas de protección hacia/entre y para los hombres, en este caso, quienes trabajan en las academias y que han sido denunciados por acoso sexual y violencias. Aquí hay cuestiones explícitas y otras que son menos visibles, pero que demuestran alianzas y algún tipo de solidaridad masculina. En palabras de Celia Amorós (2005) existe un pacto patriarcal que posibilita la mantención y la justificación de la hegemonía masculina, y a su vez, la subordinación de las mujeres. De esta forma, se reproduce un orden que establece lo privado y lo público, las jerarquías hombre/mujer, dicotomías sostenidas desde estereotipos de género, que promueven relaciones de poder, dominación y control (Maturana, 2024).

En este escenario, la violencia constituye una forma de mantener este ordenamiento subordinado de las mujeres y personas disidentes, ya sea de maneras simbólicas o materiales (Canevari et al., 2019). El pacto que se mencionó anteriormente, de acuerdo con Fontenla (2009) se traduce en una interdependencia y solidaridad entre hombres, que establece defensas corporativas en lo masculino. Por su lado, la violencia, al volverse cotidiana, al repetirse se naturaliza, disminuyendo la empatía de las personas que la presencian (Segato, 2018). En palabras de la misma autora, se produce la desensibilización ante el sufrimiento de otras. El silencio de algunos hombres frente a situaciones violentas refuerza implícitamente que este es un campo en el que no se inmiscuyen.

Retomando el escenario de las instituciones de educación superior, es posible observar que en variados casos en los cuales se ha generado una denuncia por violencia de género hacia académicos, puede presentarse una defensa de la persona cuestionada, en relación a minimizar esa violencia. Esto va en la línea de lo que plantea Gaba (2021), cuando dice "la estructura de poder tradicional, patriarcal, de amistades y compadrazgo siguen teniendo un peso cultural específico en las universidades" (p.67). Luego, como respuesta a la denuncia, generalmente, se presenta una licencia médica por parte de quien es denunciado, buscando así alejarse de la situación. Este es un punto necesario de aclarar, tomarse una licencia puede entenderse como una forma de lidiar contra el estrés que implica el inicio de un procedimiento muchas veces complejo. A su vez, es una forma de protección frente al

entorno laboral, sobre todo, si hablamos de una denuncia hecha desde el estudiantado.

Tener prolongadas licencias médicas en medio de los procesos de investigación sumaria por causas de violencia de género se ha transformado en algunos casos, en una forma de relacionar estos comportamientos con un problema de salud mental, tratando de dar una justificación sobre la situación en cuestión. Esto es un problema porque se puede reforzar la idea de patologizar la violencia, o sea, tratarla como si sólo fuese consecuencia de una enfermedad mental. No hay científicamente hablando un perfil determinado de violencia asociado a una patología. Al respecto, un estudio español sobre hombres que ejercen violencia sexual se afirma que más del 70% de ellos no presentan un patrón antisocial ni psicopatológico (SEXVIOL, 2021). Este es un dato que da cuenta de situaciones gravísimas, pero es traída a colación para ejemplificar la afirmación de que en otras formas de violencia ejercidas por hombres no hay necesariamente cuestiones atribuibles directamente a cuadros clínicos. Obviamente puede haber personas que ejercen violencia y que al mismo tiempo tengan sufrimiento psíquico por un problema de salud mental, pero lo primero no es justificable por lo segundo. Con esto se quiere decir que, no porque alguien tenga problemas de salud mental en un contexto universitario, las personas con las que trabaja (colegas, funcionarias o funcionarios, estudiantado) deben tolerar la violencia ni como cotidiana, ni como excepción.

Esta estrategia es frecuentemente usada por hombres que han sido o están a punto de ser denunciados, presentando licencias médicas prolongadas. Salirse de la situación y ponerse en un lugar de alguien que debe ser cuidado, les da protección, aunque sea temporalmente. Finalmente es también una paradoja, porque desde ser "acusado" hay un desplazamiento hacia el ser "cuidado", también puede verse como una forma de victimización. La alusión a problemas psíquicos puede dar pie a desligarse de responsabilidades propias y poner en un "afuera" sin control propio, el manejo de sus emociones.

Como se dijo anteriormente, otro aspecto que resulta problemático en la aplicación de la ley sobre violencia y discriminación, es aquel referido a la velocidad de resolución de una situación denunciada. En este punto hablamos de tiempos de espera al hacer la denuncia y luego una espera sobre el desenlace final de esta, debido a que el tiempo resulta importante por las

características que implican algunas situaciones que se denuncian, las cuales son vividas como crisis. Esto conlleva una serie de sensaciones relacionadas con malestar y de desencajamiento de la vida cotidiana, producida por un hecho de violencia.

En otras aristas, las universidades públicas como instituciones construidas bajo funcionamientos jerarquizados y burocráticos, tienen ritmos, en algunos sentidos, poco claros. A propósito de esto, en la implementación de la ley de violencia y discriminación se han generado plazos y formas determinadas para que el procedimiento de denuncia ingrese y siga un cauce que pueda ser monitoreado en cuanto a los tiempos previstos según la etapa en que esta se encuentre. Sin embargo, ya sea por la saturación de los organismos creados para hacer efectiva la ley de la que hablamos[35], por la falta de personal especializado en estas unidades u otras dificultades, la cuestión de los tiempos sigue siendo un aspecto relevante en estos procesos. Como primer paso para que se active esta maquinaria, se tiene que generar una denuncia y, aunque este punto será tratado más adelante, es importante puntualizar la gran dificultad que tienen las instituciones para verse a sí mismas. Respecto de esto, la investigadora Sandra Vera (2022), referencia a Olga Grau (2017), a propósito de que esta última afirma que en la institución universidad ocurre algo parecido a lo que sucede en la institución familia: ocultamiento, secretismo, desde la mirada de Grau se entendería como la imposibilidad de ver los abusos. La decisión de denunciar implica el reconocimiento de un malestar, que a veces requiere ser contrastado con las percepciones de otras personas. Desde ahí es posible decir, que en las universidades como en las familias, si no hay apoyo alrededor difícilmente la denuncia sortea las dificultades propias de un sistema que no está hecho desde la posición de las víctimas. Si no se mantiene la crisis, con esto quiero decir, se mantiene tensionado el sistema debido a una situación de denuncia, la normalización volverá a poner las cosas en el lugar que antes han tenido, con lo cual la persona denunciante es la que queda en posiciones de incomodidad. Es más difícil mantener esta tensión cuando los procesos se alargan y avanzan con menos rapidez de lo que se requiere y espera.

Resulta necesario a partir de estas reflexiones, volver a considerar los límites de lo privado y lo público en las situaciones de violencia. El pensamiento

35 Generalmente esos organismos son Direcciones de Género.

occidental se ha planteado desde sus inicios en dicotomías, o pares en oposición (Carmen, 2017). Las academias lo saben bien porque la ciencia moderna, a juicio de Enciso et al. (2021), opera con oposiciones jerárquicas, por ejemplo, público-privado, razón-emoción, etc. Generalmente, el primer término de estas dicotomías se adhiere a la ciencia universal.

Para los fines de este escrito, interesa ahondar en la oposición privado-público, que desde la perspectiva de Pateman (1989), existe a la par que el contrato social, un contrato sexual, donde para que los hombres pacten la libertad e igualdad masculina, se requiere la sujeción de las mujeres. Esto, de acuerdo a la misma autora, implicaría la exclusión de las mujeres de la esfera pública, atribuyendo su lugar, al espacio privado, a lo íntimo, a lo familiar, donde aparecen vinculadas a las necesidades, a las pasiones. Los hombres, en cambio, cuyo dominio es la razón, tienen un lugar en lo público, donde se congregan las actividades que son más valoradas y donde se concentra el poder: el trabajo remunerado, el ejercicio de la ciudadanía y la política. La esfera privada, asignada a las mujeres contiene tareas de menor valor y por lo tanto hay menos poder (Amorós, 1994). Esto generalmente ha implicado el cuidado de la familia y la mantención del espacio donde habita esta. Es importante traer a colación la dicotomía, porque en las situaciones de violencia de género, históricamente ha habido la tendencia a tratarlas como asuntos privados, que responden a la esfera de la intimidad.

En este sentido, vale la pena recordar que en Chile, se empieza recién a trabajar sobre la violencia hacia las mujeres desde una política pública después que termina la dictadura, o sea, en el año 1991 cuando se crea el Servicio Nacional de la Mujer (Díaz, 2012). Esto implica, que como país no tenemos una trayectoria larga de trabajo en relación a políticas públicas y legislación sobre la violencia. La lucha de las colectivas feministas, donde las abogadas han tenido un lugar importante, ha permitido la modificación y creación de una legislación para la violencia de género que esté más acorde a los tratados internacionales de derechos humanos. De este modo, el derecho a una vida libre de violencia (Convención De Belém Do Para, 1994) para las niñas, jóvenes y mujeres ha sido consensuada tanto en lo público como en lo privado. Con esto queda claro que los límites respecto de ambas esferas son cuestionables, modificables y posibles de traspasar.

Como se mencionó anteriormente, las universidades apegadas a la ciencia occidental, también reproducen estas dicotomías público-privado. Y esto

puede verse ejemplificado en una situación de violencia (en cualquiera de sus formas), donde algunas personas pueden no involucrarse a pesar de estar presenciándola. ¿Qué argumento habría para esto? El creer que se trata de algo privado entre dos personas, por lo cual no es apropiado hacerse parte. La argumentación de que lo que se presencia corresponde a unas formas de relación de orden de lo privado puede hacer que se deje sola a la persona que vive una ofensa, otras personas se restan, no nos incumbe. En el caso de situaciones en que hay desigualdades de poder o jerarquías implicadas puede ser más fácil hacer esta distinción, por ejemplo, en las situaciones que ocurren entre estudiantes / docentes, donde además puede haber testigos. Pero cuando se trata de situaciones entre pares (entre estudiantes, colegas) esas distinciones pueden tomar el camino de racionalizarse como asuntos privados.

Finalmente, qué es el terreno de lo público y cuál es el de lo privado sigue siendo un asunto de relevancia a propósito de estas argumentaciones. Si se asume como de orden privado, el resto se aleja; si es algo público, debería haber apoyo y acompañamiento. En este sentido, la noción que se mencionó con anterioridad, la normalización de la violencia puede servir para explicar el por qué en ciertos contextos otras personas no se involucran cuando presencian alguna forma de manifestación violenta. Ahora, la cuestión es que como seres humanos producimos y reproducimos la cultura, tenemos capacidad de agencia[36], siempre que generemos procesos de desnaturalización[37], donde se cuestione de manera individual y colectiva lo que sucede en los entornos relacionales. En el caso de la violencia, donde hay elementos estructurales que la mantienen, una vía primaria dentro de una institución universitaria es la sensibilización ante ella. Ciertamente el escenario legal de nuestro país demanda la prevención para las instituciones de educación terciaria, sin embargo, es sabido que la promulgación de un articulado legal no necesariamente promueve cambios socioculturales.

Un último elemento a poner en discusión a través de este escrito, es el papel de las comunidades en la violencia hacia las mujeres y disidencias en los espacios universitarios. Al respecto, primero decir que puede ser interesante considerar la presencia de comunidades dentro de los espacios que se habitan como universidad.

---

36 Entendida como la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma (Pick et al., 2007).

37 Desnaturalizar entendida como la posibilidad de desaprender.

Al respecto, Gutiérrez y Salazar (2019) proponen la idea de tramas comunitarias, como enlazamientos, vínculos entre las personas que permiten sostener la vida, que no se enmarcan permanentemente en lógicas acumulativas, sino que también posibilitan satisfacer diferentes necesidades. Desde este punto de vista, se entiende que la vida se desarrolla en interdependencia (Gil, 2011; Gutiérrez, 2021), asumiendo nuestras vulnerabilidades (Butler, 2009). Habitar una universidad también implica generar vínculos, producir intercambios afectivos, además de lo anteriormente dicho en cuanto a condiciones estructurales jerárquicas, con climas competitivos, egoístas y poco colaborativos (Thomas y Davies, 2002). Al respecto, Amhed (2014) señala que el cómo habitamos los espacios da indicaciones sobre cómo son esos espacios. Habría que preguntarse entonces, cómo se habita en instituciones complejas, que alojan un patriarcado neoliberal difícil de identificar (Martínez y Castelao, 2023).

Desde lo dicho hasta este momento, posiblemente se podría indicar que mirar las universidades desde la perspectiva de comunidades, entendidas como tramas de lazos, vínculos que nos unen, relaciones que implican afectos, sensaciones, además de propósitos en común, deberíamos decir que, las comunidades como otras relaciones que desarrollamos deben ser cuidadas. La reflexión desde las ciencias sociales y la economía feminista acerca de los cuidados se ha centrado fuertemente en la generación de políticas públicas que posibiliten mejoras en la desigualdad presente en Latinoamérica respecto de los sistemas de cuidado, planteándose el derecho al cuidado (Batthyány, 2021). A nivel de instituciones y organizaciones, y luego de la pandemia, se ha hecho patente la necesidad de tomar la perspectiva de los cuidados colectivos. Se puede afirmar que colectivizar las experiencias lleva a discutir sobre las nociones de comunidad, colaboración colectiva, acompañamiento y apoyo (Echeverría y Gutiérrez, 2022). Como ejemplo de lo anterior Silvia Federici (2013) menciona en su libro Revolución en Punto Cero la organización de mujeres chilenas a propósito de las "ollas comunes" y "comprando juntos", y muchas otras que emergen con mayor fuerza y visibilidad frente a la emergencia de crisis económicas, sanitarias, o posteriores a desastres. Estas son prácticas concretas que implican saberes asociados y que se rodean de solidaridad que generan estas mismas prácticas, por lo cual se crea sinergia que alimenta a su vez a otras prácticas. De esta forma se plantea llegar a comunidades de cuidado, en donde las relaciones entre quienes las componen sean de colaboración, solidaridad y la dominación

no prospere. Ya está más que claro que se requiere que como personas, sin distinción orientación o identidad, tenemos que aprender a cuidarnos unas a otras. No sólo tenemos derecho a ser cuidadas, también tenemos el derecho a cuidar (Güezmes y Vaeza, 2023).

Desde la perspectiva de diversas autoras, (Pérez Orozco, 2011; Carrasco et al., 2011; Batthyány, 2021), la modificación de las estructuras sociales del cuidado, haciéndolas salir de los entornos privados y configurándolas como acciones colectivas donde hombres y mujeres participen de igual forma, constituiría un cambio político estructural que modificaría las relaciones de género.

Los espacios universitarios, entonces, podrían entenderse como una serie de tramas comunitarias, donde también se entretejen formas de cuidado. Se podría preguntar cómo se distribuyen las prácticas de cuidado en esas comunidades, cómo se definen, qué sucede cuando alguien que debería cuidar no lo hace[38]. No se debe olvidar que los cuidados no solo implican preocuparse por las personas, sino también de los espacios, objetos, y naturaleza (Vélez et al., 2022). El deterioro y despreocupación de los lugares propios y comunes, la vandalización, el descuido de los espacios destinados a la recreación o deportes, junto a otros señalamientos presentes dentro y fuera de los espacios universitarios hablan del abandono o indiferencia que se constituye en un engranaje de la instalación de la sensación de inseguridad (Alfaro y Salas, 2020). Mantener lugares protegidos y cuidados que permitan el encuentro colectivo enriquece la calidad de la vida dentro de estas instituciones. Por el contrario, el abandono de los espacios da señales en el sentido opuesto, de despreocupación y falta de cuidados (Zamora, 2019).

La universidad configura tanto un espacio físico, donde la materialidad en cuanto equipamiento, debe permitir las condiciones para que se generen procesos de co aprendizaje y también implica un espacio relacional donde se genera la intersubjetividad, se producen intercambios socioafectivos, se presenta la interdependencia, se hace manifiesta la intergeneracionalidad, entre otras dimensiones que van contribuyendo al desarrollo de las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y extensión (Fabre, 2005).

38 Esto se puede ejemplificar en el contexto universitario en el desarrollo de alguna clase, cuando ocurren situaciones entre estudiantes que esperan alguna acción de protección por parte del profesorado.

Conclusiones

Lo dicho hasta el momento no hace más que reforzar la idea de que al habitar espacios institucionalizados donde se producen tramas de relaciones, interdependencias y vulnerabilidades, donde se requiere el cuidado como elemento constitutivo de las relaciones humanas, el que se produzcan y reproduzcan violencias en las universidades involucra a todas las personas que formamos parte de esas estructuras: autoridades, el estamento estudiantil, el de funcionarias y funcionarios, académicas y académicos, porque por omisión o negación, por no querer involucrarnos también dejamos que sigan pasando situaciones que son violencias de género.

El cuidado, la mantención de espacios libres de violencia se juegan en la vida cotidiana dentro y fuera de las instituciones. El que haya climas opresivos, denigrantes o climas de aceptación y seguridad también depende de quienes formamos parte de las universidades. La campaña lanzada por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) el año 2022, tenía como eslogan: "la violencia sí es mi problema". Precisamente porque hay responsabilidades sociales en la mantención de la violencia de género, no sólo individuales. Ciertamente que las responsabilidades individuales se deben asumir y no es aceptable escudarse bajo los argumentos de un padecimiento psíquico, para decir que este último sería la causa de la violencia. Es un tema de autocuidado, procurar mantener una salud mental que permita el desempeño de un trabajo y también de cuidado colectivo, en la medida en que produzcan interferencias en los equipos y en el desarrollo de sus funciones.

Si bien es cierto, la dictación de leyes, protocolos y políticas de prevención de la violencia de género, es necesario encontrar otras formas de resolver las situaciones conflictivas donde haya violencia, pero que puedan tener una salida distinta a una denuncia que implica una serie de costos, donde no siempre la resolución es satisfactoria y expone a quien hace esa denuncia (Ahmed, 2021). Vivimos en un país en el cual pedir disculpas no es habitual, y quizás algunas situaciones podrían resolverse con espacios de diálogo reflexivo intermediados.

Otro ámbito que ha quedado poco visible es el que en las universidades existan programas de educación no sexista para toda la comunidad (Troncoso

et al., 2019), se use enfoque de género en la docencia, investigación y extensión/vinculación, vale decir, las funciones sustantivas universitarias. Es un deber ético que las personas que trabajan en la formación de estudiantes tengan incorporadas en sus prácticas cotidianas perspectivas que fomenten los Derechos Humanos. Igual de relevante es el conocimiento y divulgación de teorías feministas, las cuales han hecho aportes significativos en el avance de las ciencias sociales, enriqueciendo la praxis, por lo que deben ser conocidas, difundidas y estimuladas.

Queda como un desafío resolver que las mujeres/disidencias que son acosadas o violentadas terminen restringiendo su propia autonomía producto de la situación vivida. Esto se refiere a que con frecuencia ocurre que la persona, en el caso de que se encuentre estudiando congela, se cambia de universidad o abandona sus estudios. O en el caso de que esté trabajando, se ausente por problemas de salud mental, presente actitudes de evitación constante o temor a volver a laborar, lo que finalmente puede implicar cesar de trabajar. La resolución con restitución de la dignidad de las personas que han sido ofendidas/agredidas es necesaria e imperativa y debe ser hecha de manera pública.

Debido a la naturalización de algunas formas de relación, a veces nos cuesta procesar sensaciones de incomodidad. Desde quien escribe, es importante escuchar esas sensaciones que provocan incomodidades, hablar acerca de ellas, colectivizarlas, de ese modo, salen de un plano puramente individual. Cuando nos permitimos poner palabras a esas sensaciones podemos dar paso a que nos movilicen, y nos lleven a desarrollar prácticas de cuidado. Esto no sólo como un ejercicio personal, sino también colectivo. Contrastando la propia experiencia con la de otras personas, a veces así podemos darles nombre a esas sensaciones. No debemos olvidar que hay muchas formas de manipulación emocional, de abuso de poder y control que se esconden detrás de comentarios aparentemente inteligentes y bien construidos. La violencia simbólica, el machismo sutil, son formas menos evidentes, pero, al fin y al cabo, igual producen menoscabo porque refuerzan estereotipos de género. Desde la opinión de quien escribe este texto, no se deben dejar pasar ni los pequeños actos que denotan violencia, simbólica o de cual sea su tipo. Desnaturalizar las formas de violencia imperantes en los lugares en los que nos relacionamos pasa por ser intolerantes ante ellas, desde las mínimas hasta las más evidentes. No permitamos la perpetuación de modelos

autoritarios y abusivos en nuestras formas de relación, sean de amistad, en contextos de aprendizaje, en lo laboral o en lo sexo afectivo.

Debemos hacernos cargos colectivamente como comunidades de romper la idea de que una situación de violencia de cualquier tipo en el contexto universitario no se trata sólo de rencillas personales entre las partes involucradas, y que, por lo tanto, el resto no debe involucrarse. Y aunque efectivamente fuesen cuestiones originadas como disputas personales ¿no amerita involucrarse en ellas si estamos presenciando formas de violencia? ¿Acaso lo que ocurra entre esas personas no afecta el clima de convivencia? Colectivamente también debemos acompañarnos en las distintas etapas de los procesos de denuncia, y si no hay una denuncia formal debemos disponernos a colaborar en buscar las formas de resolver y reparar lo que ha sido dañado.

Apostar por una convivencia universitaria que aliente el cuidado y colaboración mutua, que se base en el respeto desde acuerdos colectivos generados de manera triestamental constituye un desafío que merece tiempo de elaboración. Sobre todo, si incorpora la participación de grupos con diferentes necesidades presentes en las comunidades universitarias.

Finalmente, lo dicho en este escrito implica no encapsular de manera individual la reproducción de la violencia en contextos universitarios, donde el poder, control y hegemonía constituyen parte de cotidiana de sus estructuras y formas de funcionamiento, sino que, además de que se asuman responsabilidades personales, la comunidad universitaria, juegue un rol en la mantención de espacios seguros y cuidados, libres de violencias.

Bibliografía

Alfaro-Álvarez, J. y de Armas Pedraza, T. (2019). Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista. *Nómadas* 51, 31-47. https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a2

Alfaro, M. Y. y Salas, L. D. (2020). Percepciones estudiantiles sobre seguridad universitaria: El caso de la Universidad Nacional de Costa Rica. *Revista ABRA*, 40(60), 1–39. https://dx.doi.org/10.15359/abra.40-60.1

Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Ahmed, S. (2021). *Complaint!* Duke University Press Books.

Amorós, C. (1994). *Feminismo, igualdad y diferencia*. Programa Universitario de Estudios de Género.

Amorós, C. (2005). Globalización y orden de género. En *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización* (3) C. Amorós y A. Álvarez (Eds.). Minerva Ediciones.

Batthyány, Karina (2021). *Políticas del cuidado*. CLACSO/Casa Abierta al Tiempo.

Bustelo, N. (2018). *Todo lo que necesitás saber sobre la Reforma Universitaria*. Paidós.

Butler, J. (2009) Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4, 321-336.

Calsin, E., Aréstegui, R., Gómez-Palomino, J., Apaza, E., Sardón-Meneses, E. y Neira, I. Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina. (2022). *Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno*, 3(1), 153-170. https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.011

Canevari, C. (Coord.) (2019). L*os laberintos de la violencia patriarcal*. Barco Edita.

Carmen, M, J. (2017). Dicotomía público-privado. Mujeres refugiadas: ¿sujetos o no sujetos del derecho internacional de los refugiados? *Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales*, 4, 145-154

Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T.A (2011). Introducción. *El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales*. En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados: historia, teorías y política*. Los Libros de la Catarata.

Carrasco, C. (2016). Margaret Gilpin Reid y las Economías No Monetarias. *Revista de Economía Crítica*, 22, 208-212.

Daniels, B., Lataste, C., Bustamante, E., Sandoval, S., Basfi-fer, K. & Cáceres, P. (2021). Contribución de las organizaciones sociales "ollas comunes" a la alimentación de la población chilena en tiempos de pandemia por COVID-19. *Revista chilena de nutrición*, 48(5), 707-716. https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182021000500707

CEPAL (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central

Cóndor, V. (2018). Influencia de la reforma de Córdoba en la universidad ecuatoriana. *Conrado* [online], 14(63),15-19.

Convención De Belém Do Para (1994). https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

De Certeau, M. (1999). *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana, ITESO, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Delker, B., Salton, R. & McLean, K. (2019). Giving Voice toSilence: Empowerment and Disempowerment in the Developmental Shift from Trauma 'Victim' to 'Survivor-Advocate', *Journal of Trauma & Dissociation*, 21(2):242-263. doi: 10.1080/15299732.2019.1678212.

Díaz, P. (2012). *El género de la transición. Una historia de las políticas públicas con pers-*

pectiva de género en los gobiernos de la Concertación. [Memoria para optar al título profesional de periodista]. Universidad de Chile.

Echeburúa, E. y Amor, P. (2010). Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja. *Revista Española de Medicina Legal*, 36(3), 117-121. https://doi.org/10.1016/S0377-4732(10)70040-7

Echeverría, G. y Gutiérrez, Y. (2022). Hacia una psicología comunitaria anti-hegemónica y anti-patriarcal: aportes desde los feminismos. En Flores, J. M. y Bravo, O. (Eds.). *Caminando por las veredas de la psicología*. Universidad Icesi, Universidad de Tijuana. DOI: https://doi.org/10.18046/EUI/ee.5.2022

Enciso Domínguez, G.; González-Yáñez, M. & Chiappini Koscina, F. (2021). Resistencias y reproducciones de mujeres académicas: Estrategias de supervivencia en la academia patriarcal/neoliberal. *Quaderns de Psicología*, 23(2), e1603. https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1603

Fabre, G. (2005). *Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente* [ponencia]. V Congreso Internacional Virtual de Educación. Cibereduca.

Federici, S. (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños, Madrid.

Federici, S. (2013) *Revolución en Punto cero*. Traficantes de sueños.

Ferrada, R. y Simbürger, E. (2024). La cara visible de las unidades de género en las universidades chilenas: un estudio sobre el uso de las páginas web de las unidades de género en la región de Valparaíso. *Calidad en la Educación 60. https://doi.org/10.31619/caledu.n60.1442*

Fontenla, M. A. (2009). Patriarcado. En Gamba, Susana (coordinadora) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos.

Gaba, M. (2021). "Haciendo género" en las universidades chilenas: hacia una sistematización de los discursos y prácticas de las expertas de las áreas de género(s) en su trabajo de transformación institucional. [Tesis de Maestría]. FLACSO.

Gaba, M. (2023). *Cruces entre géneros, feminismos y organizaciones. De las teorías a las prácticas*. RIL editores.

Gil, S. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Traficantes de Sueños.

Grau, O. (2017). Hacia la autoconciencia de las universidades. Un enfoque filosófico político de las violencias de género. *Mapocho. Revista de Humanidades*, 82, 74-87.

Güezmes García, A. y Vaeza, M. N. (Coord.) (2023). Avances en materia de normativa

del cuidado en América Latina y el Caribe Hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.orgitems/eb2f13eb-0734-4878-8f52-0bf8ae99f9c5

Gutiérrez, R. & Salazar, H. (2019). Reproducción comunitaria de la Vida. En: *Revista de estudios comunitarios El Aplante* (Ed.) Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida (21-45). Traficante de Sueños.

Gutiérrez, Y. (2021). La autonomía en las mujeres mayores de la Región del Maule: la vejez como punto de partida. [Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Transdisciplinares Latinoamericanos], Universidad Academia de Humanismo Cristiano. http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/6222

Linardelli, M. y da Costa Marques, S. (2020). Abordajes de la violencia patriarcal en instituciones sociosanitarias en Mendoza, Argentina. *Revista Reflexiones*, 99(2), 158-177. https://dx.doi.org/10.15517/rr.v99i2.40647

Mandiola, M., Ríos, N. y Eridani, A. (2022). El género administrado: lecturas feministas y críticas a la reorganización de la academia y las universidades en Chile. En S. Collado et al., *Mucho género que cortar: Estudios para contribuir al debate sobre género y diversidad sexual en Chile* (pp. 73-99). Editorial Temática.

Martínez-Labrín, S. y Castelao-Huerta, I. (2023). Narrativas de subjetivación en académicas de Chile y Colombia: neoliberalismo y género en la universidad. *Quaderns de Psicologia* 25 (2), 1-22.

Matamala, M. I. (2014). Aborto en Chile: Cuerpos, derechos, libertades. En *Voces sobre el aborto Ciudadanía de las mujeres, cuerpo y autonomía* (En Articulación Feminista por la Libertad de Decidir y Escuela de Salud Pública "Dr. Salvador Allende G.", Facultad de Medicina Universidad de Chile), (7-19). LOM.

Maturana Cabezas, P. A. (2024). Argumentación con perspectiva de género: propuestas contra la estereotipación judicial. UNIVERSITAS. *Revista De Filosofía, Derecho Y Política*, (45), 29-56. https://doi.org/10.20318/universitas.2024.8689

Monsálvez Araneda, D. G. (2013). La dictadura militar de Augusto Pinochet como historia del presente: historiografía, dictadura, transición, demanda social y crisis de representatividad. *Historia Actual Online*, 30, 175-191.

Nateras González, M. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23 (2).305-324). https://doi.org/10.36390/telos232.07

Pateman, C. (1989): Críticas feministas a la dicotomía público-privado, en Anne Phillips (ed.), *Feminism and Politics*. Oxford University Press (pp. 351-52).

Pérez Orozco, Amaia (2011). *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo del hogar y políticas públicas*. ONU Mujeres.

Pick, S., Sirkin, J., Ortega, I., Osorio, P., Martínez, R., Xocolotzin, U. & Givaudan, M. (2007). Escala para medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE). *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 41(3), 295-304.

Sahd, J., Zovatto, D. y Rojas, D. (Eds.) (2024). *Riesgo Político América Latina*. Centro de Estudios Internacionales Universidad Católica.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad de Quilmes.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*, Prometeo Libros.

SEXVIOL (2021). *Resumen Informe Ejecutivo*. https://www.ucm.es/sexviol/file/resumen-ejecutivo-informe-sexviol-2021_web

Thomas, Robyn & Davies, Annette (2002). Gender and New Public Management: Recon-stituting Academic Subjectivities. *Gender, Work & Organization*, 9(4), 372-397. https://doi.org/10.1111/1468-0432.00165

Tlalolin Morales, B. F. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, 206, 39-50.

Troncoso Pérez, L., Follegati, L. y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1–15. https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1

Vélez-Álvarez, C., Pico-Merchán, M. E., Escobar-Potes, M. del P., & Jaramillo-Ángel, C. P. (2022). Espacios educativos universitarios: una mirada desde los estudiantes. *Cultura Educación Sociedad*, 13(2), 249–266. https://doi.org/10.17981/culteduSoc.13.2.2022.14

Vera Gajardo, S., (2022a). Herida rebelde y activación de la víctima. El marco contra la violencia en las movilizaciones feministas chilenas del 2018. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, VI (55),156-187.

Vera Gajardo, S. (2022b). La funa feminista. Debates activistas frente a las acusaciones públicas de violencias de género. *Anuario Del Conflicto Social*, 13, 40546. https://doi.org/10.1344/ACS2022.13.3

Zamora, J. L. (2019). El alojamiento universitario: una oportunidad social y un reto para el sector de la arquitectura. *Architecture*, 14(40), 261–274. http://dx.doi.org/10.5821/ace.14.40.6772

III.
Resistencias, reelaboraciones y propuestas desde los feminismos chilenos

Violencias contra las mujeres basadas en el género: Silencios, Secretos y Voces

Macarena Trujillo-Cristoffanini* y Karen Hoecker-Pérez**

El feminismo es esta rebeldía ante las tremendas diferencias
entre lo que se postula para todo el género humano
y lo que vivenciamos concretamente las mujeres
Julieta Kirkwood

Silencios. Las violencias basadas en el género

El movimiento feminista, en sus diversidades, ha denunciado la violencia contra las mujeres basada en el género –en adelante VcMG– como un problema social y no individual. Así, ha resaltado que este problema se comprende analizando su profunda interconexión con las diversas desigualdades históricas y culturales entre hombres y mujeres. En concreto, se subraya que estas violencias se encuentran enraizadas en el sistema sexo-género y sus consecuentes relaciones de poder (De Miguel, 2003; Segato, 2003). En esta línea, los enfoques feministas han destacado la centralidad del concepto patriarcado, especificando cómo éste responde a un sistema de poder jerarquizado desde el cual se ordenan y proyectan las relaciones de dominación (Lerner, 1990; Segato, 2003). Por ello, se comprende que la VcMG, posee características particulares dentro de las relaciones de poder patriarcales, siendo éste el principal eje analítico para considerarlo un problema que

* Doctora en Sociología. Investigadora Responsable proyecto FONDECYT Regular N°1220508 "Violencia de género en el ámbito de la (ex)pareja: Interseccionalidad, agencias y resistencias en las regiones de Valparaíso y Santiago". Correo:macarena.trujillo@upla.cl

** Magíster en Geografía. Activista de la organización feminista «Pájarx entre Púas». Asistente de investigación Proyecto FONDECYT Regular 1220508: "Violencia de género en el ámbito de la (ex)pareja: Interseccionalidad, agencias y resistencias en las regiones de Valparaíso y Santiago". Correo: karen.hoecker.p@gmail.com

Este trabajo es parte del proyecto FONDECYT Regular N°1220508, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Chile.

responde a la estructura de organización social jerarquizada y, por tanto, enmarcada en un sistema de opresión (Bosch, Ferrer y Gili, 2000; Lagarde, 2001).

De este modo, comprendemos la VcMG como aquella que ocurre a quienes son leídas socialmente como mujeres en un sistema desigual la que, a su vez, se intersecciona con otras matrices de opresión. Desde esta perspectiva, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Belém do Pará" de 1994, indica en su artículo 1: "Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". La definición que realiza esta convención es clave, debido a que es el primer tratado internacional que aborda de manera particular esta violencia y declara que su ejercicio constituye una violación a los derechos humanos (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, MINMUJERYEG, 2023).

Bajo estas premisas, en las últimas décadas, la lucha para erradicar la VcMG es cada vez más transversal, existiendo un amplio consenso sobre la gravedad de estas violencias y sus repercusiones. Nombrar la VcMG como un fenómeno con características específicas, ha permitido realizar una distinción conceptual y política de otras manifestaciones, como la violencia intrafamiliar (VIF), la que se comprende desde una perspectiva cruzada o bidireccional. El enfoque bidireccional, no otorga relevancia a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, ni tampoco considera su carácter estructural, lo que resulta en una neutralización e individualización de estas agresiones (Pastor, Trujillo-Cristoffanini y Belzunagui, 2021).

En el caso de Chile, la legislación en este ámbito es reciente. En 1994 se promulgó la primera ley N° 19.325 sobre Violencia Intrafamiliar, que si bien reconoce esta problemática, lo hace desde una perspectiva restringida, ya que se enfoca en la reconciliación y reparación del vínculo familiar (Casas & Vargas, 2011). Posteriormente, en 2005, se implementó la actual ley de violencia intrafamiliar, la N° 20.066 (VIF), que no distingue direccionalidad de género ni tampoco el papel de las relaciones de poder en este contexto. Este punto es crucial considerando que en 2021, el 72,7% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres, mientras que el 81,3% de los imputados son varones (Poder Judicial República de Chile, 2022).

A estas normativas se han sumado la Ley N° 20.480 en el 2010, que tipifica el femicidio; la ley 21.212 de 2020, conocida como "Ley Gabriela", que amplía esta tipificación, diferenciando entre femicidio público y femicidio íntimo y reconociendo el asesinato de mujeres mientras se ejerce la prostitución, la violación con posterior homicidio y asesinato en el contexto de cualquier relación amorosa o sexual, incluyendo el noviazgo. Por su parte la Ley Antonia N° 21.523 de 2022, tipifica el suicidio femicida y lo comprende como una "inducción al suicidio en contextos de violencia de género y violencia sexual" (Ley N° 21.523, 2022).

Así mismo, mediante un incansable trabajo, se ha logrado que la VcMG sea parte central de las agendas internacionales, en las cuales también ha participado Chile. Destacan la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 (CEDAW); La Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer de 1993; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como Belem do Pará, de 1994; la Plataforma de Acción de Beijing de 2005, así como el Objetivo Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de 2015. En estas diversas convenciones y declaraciones, existe un amplio reconocimiento sobre la profundidad de la violencia y su vinculación con estereotipos de género y prácticas culturales.

Ahora bien, a pesar de los avances logrados y del creciente reconocimiento político y social en relación con la VcMG, persiste un silencio constante que rodea esta problemática. Este silencio, vigente en la actualidad, conlleva a una continua vulneración de los derechos humanos. Nos encontramos, de hecho, ante diversas manifestaciones de violencia arraigada en los distintos ámbitos que habitamos.

Y desafortunadamente, las estadísticas no nos ofrecen un panorama alentador. Según estimaciones realizadas a nivel mundial en 2020, aproximadamente 47,000 mujeres y niñas fueron asesinadas por sus parejas u otros integrantes de su familia, lo que implica que, en promedio, ocurre un femicidio cada 11 minutos (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, 2022).

En el caso de Chile, los datos tampoco son esperanzadores. En la última década (2012 - 2022), el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG, s/f) ha registrado 455 femicidios, mientras que la Red Chilena

contra la Violencia Hacia las Mujeres (s/f) eleva la cifra a 663. Estas discrepancias radican en las diferentes concepciones y alcances en la tipificación del femicidio para cada entidad. Independientemente de cuál de estas cifras consideremos, los datos resultan impactantes.

De acuerdo con la Encuesta de Violencia Contra la Mujer en el Ámbito Familiar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM, Ministerio del Interior, 2020) realizada a nivel nacional por el Ministerio del Interior y seguridad Pública en 2020, el 41,4% de las mujeres ha sufrido VcMG por parte de alguna pareja o expareja en su vida. Se estableció que un 38,3% de los casos correspondió a violencia psicológica, un 15,5% a violencia física y un 6,9%, a violencia sexual (Encuesta ENVIF-VCM, Ministerio del Interior, 2020). A pesar de estas elevadas cifras, la tasa de denuncias a nivel nacional es sólo del 21,4%. Esto se traduce en que 8 de cada 10 mujeres que han vivido violencia no ha realizado ningún tipo de denuncia, arguyendo como las principales razones para ello: "Me daba vergüenza contar mi situación"; "Porque no fue algo serio y no lo consideré necesario", y "No creo que denunciar sirva o había denunciado antes y no pasó nada" (Encuesta ENVIF-VCM, Ministerio del Interior, 2020). Basándonos en estos datos, y en las investigaciones que hemos realizado en el campo (Trujillo-Cristoffanini y Pastor-Gosálbez, 2021; Trujillo-Cristoffanini y Araya-Concha, 2023; Trujillo-Cristoffanini, 2024; Hoecker y Gallardo, 2023), resaltamos la complejidad inherente al análisis de la VcMG. A pesar del creciente reconocimiento social en este ámbito, nos encontramos con una persistente amenaza del conservadurismo así como la creciente expansión transnacional de las ultraderechas como a nivel global, lo que amplifica la constante vulnerabilidad del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

En este escenario, nos encontramos con un profundo silencio que se traduce en la continua invisibilización de las mujeres que han vivenciado estas violencias, así como de sus biografías y experiencias. Este silencio, vinculado estrechamente a la omisión, desempeña un papel crucial en la perpetuación de este tipo de violencias. A pesar de los avances en la visibilidad de este problema, sus raíces persisten ocultas tras un tabú cultural que estigmatiza a las sobrevivientes o las considera desde la indiferencia.

Este silencio, entonces, se convierte en el cómplice que conduce a la minimización de la problemática, a un apoyo insuficiente a las víctimas y la normalización de comportamientos y prejuicios misóginos y machistas.

Los secretos. Imaginarios, misoginia y el caso de Yesenia

Aquellas mujeres que hemos experimentado VcMG, continuamos enfrentándonos a arraigados estereotipos que generan una victimización y relativización de la violencia vivida. Esto debido a que, socialmente, hemos sido etiquetadas mediante nociones sexistas que se expresan en diversos artefactos culturales, abarcando desde mitos ancestrales hasta expresiones tales como la poesía, canciones e, incluso, el diccionario.

Un ejemplo de ello, lo encontramos en los mitos de Eva y Pandora, los cuales reflejan la perpetuación de relatos que sostienen estas nociones sobre las mujeres (Trujillo-Cristoffanini, 2019). En estos mitos, tanto Eva como Pandora son presentadas como responsables del origen de los males del mundo, desempeñando además el papel de seductoras de los hombres, representados por Adán y Epimeteo. Eva es culpada por transgredir mandatos divinos, mientras que Pandora, al abrir la caja que alberga los males del mundo, se convierte en la portadora de desgracias.

Estas narrativas perpetúan concepciones negativas sobre las mujeres, infiltrándose en diversas manifestaciones culturales contemporáneas que refuerzan la culpabilización de las mujeres y, consecuentemente, la misoginia (Alberdi y Matas, 2002; Bosch, Ferrer y Gili, 1999), así como los presupuestos morales que validan una supuesta naturaleza negativa y problemática de las mujeres (Millet, 2010).

Y en esta línea, consideramos que los *secretos* son todos aquellos discursos y productos culturales que, desde nociones misóginas, contribuyen a mantener imaginarios en torno a las mujeres que han experimentado violencia. Los mitos que rodean a la "mala mujer" como reflejo de una supuesta naturaleza femenina, llevan consigo etiquetas de propensión a la mentira, manipulación y venganza. Así, estos imaginarios son parte de un complejo entramado material y simbólico, que sostienen la creencia de que las mujeres, por falta de ética, presentan denuncias falsas para alcanzar objetivos de venganza. No es coincidencia que exista una idea generalizada de que las mujeres denuncian como una forma de represalia, buscando causar daño y, en última instancia, obtener lo que desean, sin importar las consecuencias.

Estas nociones, tal como comentamos, están presentes de manera transversal y tienen un peso relevante en la socialización. Si revisamos la versión en línea del diccionario de la Real Academia de la Lengua, nos encontramos un

claro ejemplo de lo señalado. Cuando realizamos la búsqueda de la palabra "fatal"[39], se nos entregan seis entradas y dos ejemplos para ésta, los cuales son "*mujer fatal*" y "*término fatal*". Si "pinchamos" el ejemplo "mujer fatal", nos lleva a la entrada general de "mujer", y aparece la siguiente descripción: 1. f. mujer seductora que ejerce sobre los hombres una atracción irresistible y peligrosa. Vale señalar que en la entrada hombre del diccionario, no aparece "hombre fatal." Volvemos a resaltar que esto no es casual y, además, este diccionario es una de las referencias que niños, niñas y jóvenes utilizan de manera cotidiana.

Así, encontramos que constantemente se enuncian, por medio de diversas fórmulas, declaraciones que nos describen desde esta perspectiva. Las mujeres como seres insidiosos, malintencionados y perversos, posicionándonos históricamente como responsables de la violencia que vivimos. En definitiva, las mujeres, definidas desde una naturaleza contradictoria e incomprensible, tal como se hace eco en el poema "*Corazón no desesperes*" de Oscar Hahn:

Corazón no desesperes

Corazón no desesperes
Las mujeres son mujeres

No te fíes mucho de ellas
porque parecen estrellas
y son fuegos de centellas
Así que no desesperes:
las mujeres son mujeres

Ellas con ellas convienen
de palabras se mantienen
desean lo que no tienen
solo por ver si las quieres:
las mujeres son mujeres

No creas en sus razones
que cantan dulces canciones
más tienen mil intenciones
y otros tantos pareceres
las mujeres son mujeres

Tienen el seso tan vario
que aunque habléis lo necesario
ellas quieren lo contrario
aunque quieras lo que quieren:
las mujeres son mujeres

Tal como se aprecia en el anterior poema, la concepción de lo femenino desde la noción patriarcal se sitúa desde lo incomprensible y lo que genera

39 fatal | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE

desconfianza. Todo ello, se reproducen como secretos, que son parte del sistema patriarcal y se transmiten de manera oral constituyéndose como imaginarios de género que alientan el sexismo y la misoginia. De hecho, la noción de *mala mujer* desempeña un papel central para comprender los desafíos que enfrentan quienes vivencian VcMG así como aquellas que deciden denunciar en el sistema judicial.

EL CASO DE YESENIA:

En este contexto nos encontramos con la biografía de mujeres que enfrentan situaciones límites o extremas. Este es el caso de Yesenia Azocar[40], que actualmente cumple una condena de ocho años por homicidio frustrado tras herir a su expareja, quien enfrenta acusaciones de violación contra la hija en común.

Para comprender la realidad de Yesenia, resulta esencial retroceder al inicio de su relación con el agresor, que se remonta a su adolescencia y se prolonga hasta principios de 2022. Desde sus inicios, su entorno describe una relación plagada de episodios violentos, los que persistieron después del nacimiento de la hija en común. Durante este período, los familiares de Yesenia presenciaron agresiones hacia ella y la auxiliaron en numerosas ocasiones. Sin embargo, la situación alcanzó su punto más crítico cuando Yesenia decidió abandonar la vivienda que compartía con el agresor, como medida de protección hacia su hija, luego de descubrir que había sido víctima de abuso sexual por parte del progenitor. Por esta situación, Yesenia presentó una denuncia formal y, en paralelo, enfrentó al agresor. Este encuentro derivó en un forcejeo que culminó con un disparo en el hombro del individuo[41].

---

40 Hemos reconstruido la historia de Yesenia por medio de una entrevista que amablemente nos concedió su familia en noviembre de 2023. Además, hemos enriquecido este relato por medio de la lectura de su caso en medios de comunicación y análisis del acta de la sentencia del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal. Agradecemos a su familia por esta entrevista y subrayamos la necesidad de la visibilización de este caso.

41 Durante la escritura de este capítulo, en la última semana de junio de 2024, el Tribunal Oral de lo Penal de San Antonio, dictaminó de manera unánime una sentencia de 18 años en contra del acusado y agresor de Yesenia como autor de violación de menor de 14 años y abuso sexual de menor de 14 años (reiterado), cometidos en contra de su propia hija los años 2021 y 2022, cuando la menor tenía 7 años. Esto, expresa que la situación vivida por Yesenia se da en un marco amplio de violencia hacia ella, así como de violencia sexual hacia la niña.

Durante el juicio que ha debido enfrentar Yesenia, a pesar del contexto de abuso continuo, no se tomaron en cuenta los antecedentes de violencia de género, evidenciando una falta crucial para la comprensión de estos casos en el sistema judicial. La familia de Yesenia, organizada para visibilizar su caso, denuncia la discriminación sufrida y cuestiona la capacidad de la justicia para defender a las mujeres en situaciones similares, planteando incertidumbres sobre el futuro de la hija de Yesenia, si es que su madre permanece encarcelada.

Es relevante considerar que, al analizar el acta de sentencia de Yesenia, se observa que su defensa solicitó al juez la inclusión de la perspectiva de género. Sin embargo, la fiscalía argumentó que la relación era "difícil entre ambos" y que no se podía afirmar legalmente que el agresor hubiera ejercido violencia intrafamiliar. Se señaló, además, que las múltiples denuncias realizadas en carabineros por Yesenia no habían culminado en una sentencia condenatoria.

Este argumento carece de solidez al considerar las estadísticas nacionales, en las que se evidencia que solo 2 de cada 10 mujeres que han vivido VcMG, presentan denuncias (Encuesta ENVIF-VCM, Ministerio del Interior, 2020). A esto, se añade que un bajo porcentaje de denuncias por Violencia Intrafamiliar llega a juicio y, además, obtiene sentencia condenatoria (Villegas, 2018; Casas & Castañeda, 2018; Secretaría Técnica Igualdad de Género y no Discriminación, 2022). Por lo tanto, basarse únicamente en este punto para afirmar la inexistencia de VcMG hacia Yesenia, resulta inconsistente.

Así, consideramos que este caso, entre otros, subraya la imperativa necesidad de que el sistema judicial integre de manera coherente la perspectiva de género. En este sentido, se debe abordar la complejidad de esas situaciones teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales y la propia realidad nacional. La urgencia radica en garantizar una justicia que considere adecuadamente las circunstancias particulares de las víctimas de violencia de género. En el caso de Yesenia, los *secretos* se sitúan a pesar de los avances en esta materia. Quienes operan en el sistema judicial continúan reproduciendo mitos y estereotipos en torno a este tipo de violencia, como lo demuestra un estudio encargado por el poder judicial chileno en 2020 (Secretaría Técnica Igualdad de Género y no Discriminación, 2020). Este estudio señala la presencia de estos imaginarios entre quienes trabajan en tribunales de familia. En muchas instancias, se llega a considerar que las

mujeres utilizan las denuncias de violencia para obtener beneficios en otras causas, como los casos de pensión de alimentos. Además, se cuestionan las motivaciones detrás de las denuncias de violencia intrafamiliar, sugiriendo la instrumentalización del sistema judicial.

Estas falsas nociones afectan directamente la credibilidad de los relatos de las víctimas y tienden a simplificar estos casos como meros conflictos de pareja, llegando incluso a dudar de la veracidad de las denuncias en sí (Secretaría Técnica Igualdad de Género y no Discriminación, 2020). En cuanto a los tribunales penales, los hallazgos indican la persistencia de enfoques sesgados que influyen en las sentencias. Además, se observa de manera generalizada la exclusión del enfoque de género en estas decisiones judiciales (Secretaría Técnica, 2020). Tanto en los tribunales de familia como en los penales, las sentencias suelen omitir la incorporación de convenios internacionales para integrar la perspectiva de género, siendo esta situación aún más evidente en los tribunales penales (Secretaría Técnica Igualdad de Género y no Discriminación, 2020).

Por ello, en el caso de Yesenia, sostenemos que es fundamental incorporar una perspectiva de género en su análisis, considerando especialmente las recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI en torno a la legítima defensa y la violencia contra las mujeres (Mecanismo de Seguimiento Convención Belém do Pará, MESECVI, 2018) en el cual "se insta a los Estados aplicar la perspectiva de género en los procesos de juzgamiento donde las mujeres víctimas de violencia son acusadas de matar o lesionar a sus agresores en legítima defensa de sus derechos o de terceros, erradicando la aplicación de estereotipos de género que imperan en nuestra sociedad y en el sistema de justicia" (MINMUJERYEG, 2023).

Esto implica que el sistema judicial debe reconocer que, en los contextos de VcMG, existe una inminencia permanente del riesgo, lo que genera en ellas una tensión constante. En estas condiciones, cualquier acción que emprendan puede desencadenar una reacción violenta por parte del agresor (MESECVI, 2018).

En este contexto, la Corte de Apelaciones chilena posee experiencia previa, en la que reconoce que la legítima defensa por parte de una mujer víctima de violencia intrafamiliar no está condicionada a que la agresión esté a punto de concretarse. Basta con que la mujer tema un peligro inminente para

hacer uso del medio que considere más apropiado para prevenirlo (Sentencia Corte de Apelaciones de Valparaíso de 27-03-2006, Rol N.º 7356-04 en MESECVI, 2018).

Para comprender esta situación, compartimos la perspectiva de Beatriz Gimeno (2022), quien describe una intensificada "guerra judicial contra las mujeres". Esta se interpreta como una reacción misógina ante los avances recientes en instancias políticas y leyes relacionadas con la violencia de género, donde los sistemas de dominación resisten el cambio, incluyendo el sistema judicial y como consecuencia, emerge una implacable violencia institucional. De esta manera, se deshumaniza a las mujeres y nuestros relatos son cancelados para dar paso a los mitos y estereotipos sexistas.

Por ello, queremos resaltar el peso de las creencias que legitiman la misoginia como un factor que, en parte, explican la violencia hacia las mujeres, así como el mantenimiento y la naturalización de estas conductas (Bosch y Ferrer, 2003). En este sentido, es crucial que el Estado no sólo promulgue normas, sino que también cuestione prácticas y costumbres que refuerzan la desigualdad (Gimeno, 2022); alineándose con las normativas y jurisprudencia internacionales, tal como lo establece la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que enfatiza que "la visión estereotipada de las mujeres repercute en normas y prácticas de los operadores de justicia, facilitando o permitiendo la transgresión de sus derechos por parte de los agentes del Estado" (Casas y Castañeda, 2018). Esto resalta la idea de que la "mera existencia de una ley o la apertura de investigaciones formales" no cumplen con el deber de debida diligencia (Corte IDH, 2009).

La Voz, Las Voces

La denuncia y visibilización de las VcMG han sido elementos fundamentales en las demandas de los movimientos de mujeres y feministas. A modo de ejercicio genealógico, recordemos la valentía demostrada por las mujeres y feministas durante la dictadura cívico-militar en Chile, al levantar la consigna "Democracia en el país y en la casa". Esta consigna no sólo denunciaba las crudas violaciones a los derechos humanos durante ese período, sino que también ponía de manifiesto la violencia persistente que experimentaban las mujeres dentro del ámbito íntimo.

Actualmente, presenciamos una creciente identificación de diversos grupos con las consignas de los feminismos, que, siendo diversos y heterogéneos, exigen la erradicación de las violencias en todas sus manifestaciones. Así, hemos enunciado a viva voz el peso de las violencias en nuestras vidas, para nombrarlas y darle espacio a las emociones que fluyen en nuestros cuerpos, reconociendo su carácter sistémico y estructural. Esto moviliza a miles de mujeres y disidencias, quienes, en sus diversos ámbitos, abogan por cambios y transformaciones del *status quo*. Su objetivo es impulsar la expansión de la educación no sexista y la educación sexual integral, el acceso como ciudadanas plenas de derechos en los múltiples espacios. Y por supuesto, visibilizar el valor del trabajo doméstico y de cuidados, así como destacar la conexión directa entre la explotación de la naturaleza y la explotación del cuerpo de las mujeres en distintos territorios.

Las mujeres que hemos experimentado VcMG, ya sea como jóvenes, trabajadoras, cuidadoras, migrantes o madres, entre otras, elevamos nuestras voces en esta compleja y dinámica relación identitaria. En este entramado de similitudes y diferencias, nombrar estas violencias se convierte en un acto de resistencia. La liberación reside en la *voz*, ya que enunciar permite transformar narrativas y lo entendemos como parte de la *rebeldía feminista* enunciada por Julieta Kirkwood.

Alzar nuestras voces se vuelve un acto de resistencia, un quiebre del silencio impuesto por la violencia que nos castiga y amordaza. Nuestra voz puede manifestarse en diversas acciones: denunciar, relatar, conversar, nombrar, ofrecer testimonio, escribir, ilustrar, danzar, tejer, bordar y así hasta el infinito. Estas manifestaciones propician el tránsito hacia la reconstrucción de nuestras historias y se erigen como franca oposición al olvido y al silencio (Begoña, 2013).

En el caso de Yesenia, nos oponemos al silencio impuestos por su encarcelación, revelando su memoria y resistencia. La experiencia de violencia de género también es colectiva (Ortiz, 2023); y, además, en esta situación a, se extiende hacia su hija y sus familiares. Así, Yesenia no está sola; cuenta con un soporte colectivo que la sostiene a través de sus familiares, quienes le brindaron constante fortaleza y apoyo para salir de la casa compartida con su agresor y así finalizar esta relación.

Su historia es narrada en libertad por sus familiares. De esta manera, trasladan la voz de Yesenia desde los barrotes hacia el exterior, representando su experiencia y generando espacios de solidaridad para respaldarla frente a la prisión que vive en la actualidad. Este acto colectivo de resistencia no sólo visibiliza su caso, sino que también contribuye a desafiar las estructuras que perpetúan la violencia y la prisión.

En este sentido, resonamos con bell hooks, quien reflexiona sobre la palabra y la voz, encontrando en ellas actos de resistencia que nos convocan a un proceso activo en el cual trascendemos de objetos a sujetos; y así señala: "Cuando nos atrevemos a hablar con una voz liberadora, suponemos una amenaza incluso para quienes al principio decían querer nuestras palabras. En el acto de superar el miedo a hablar, a ser vistas como amenazas, en el proceso de aprender a hablar como sujetos, nos unimos a la lucha global para poner fin a la dominación" (2022, p. 39).

Ahora bien, desde nuestra experiencia y trabajo, entendemos la voz desde una mirada amplia, con sus propios tiempos y procesos, con sus múltiples devenires. Esto es especialmente importante puesto que a menudo se exige a las víctimas/supervivientes de violencia que actuemos de manera heroica, que nos enfrentemos a nuestros agresores, que denunciemos en un contexto hostil hacia nosotras, lo cual reproduce fórmulas androcéntricas de lo que implica la resistencia en contextos de VcMG.

De ahí la relevancia de tener presente nuestras diferencias, considerando que el horizonte al que aspiramos es la erradicación de las violencias basadas en el género y, para ello, es imprescindible transitarlo revisando nuestros privilegios desde un ser y pensar feminista.

Bibliografía

Alberdi, I., Matas, N. (2002). La violencia doméstica. *Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación La Caixa. https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/flacaixa/flacai0007.pdf

Bosch F. y Ferrer Pérez, V. (2003). Fragilidad y debilidad como elementos fundamentales del estereotipo tradicional femenino. *Feminismo/s*, 2, 139-151.

Bosch, E., Ferrer, V. y Gili, M. (2000). Historia de la misoginia. Anthropos Editorial; Universitat de les Illes Balears.

Casas, L. y Castañeda, M. (2018). Violencia en contra de la mujer en sus relaciones de pareja. Diligencia debida: Femicidio, archivo provisional y decisión de no perseverar en los casos de lesiones por violencia intrafamiliar. En Vial, T. (Ed.), *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile* (pp. 407-482). Ediciones Universidad Diego Portales. https://derechoshumanos.udp.cl/publicacion/violencia-en-contra-de-la-mujer-en-sus-relaciones-de-pareja-diligencia-debida-femicidio-archivo-provisional-y-decision-de-no-perseverar-de-los-casos-de-lesiones-por-violencia-intrafamiliar/

Casas, L. y Vargas, M. (2011). La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. *Revista de derecho (Valdivia)*, 24(1), 133-151.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). 9 de junio de 1994.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (CEDAW). 18 de diciembre de 1979.

Corte IDH. González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México. Serie C No. 205. 16 de noviembre de 2009. https://www.corteidh.or.cr/tablas/fichas/campoalgodonero.pdf

De Miguel, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista internacional de Sociología*, 61(35), 127-150.

Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer de 1993. 20 de diciembre de 1993.

Dorronsoro, B. (2013). El territorio cuerpo-tierra como espacio-tempo de resistencias y luchas en las mujeres indígenas y originarias. *IV Coloquio Internacional de Doctorandos/as do CES*, 6-7. https://cabodostrabalhos.ces.uc.pt/n10/documentos/11.3.1_Begona_Dorronsoro.pdf

Gimeno, B. (2022). *Misoginia Judicial. La guerra jurídica contra el feminismo*. Editorial Catarata.

Hahn, O. (2014). Corazón No Desesperes. En *Trilogía de Amor*. Catalonia.

hooks, b. (2022). *Respondona*. Editorial Paidos.

Hoecker Pérez, K, y Gallardo López, V,. (2023). Mapeos colectivos sobre violencia de género: creando espacios de resistencia dentro de la cárcel femenina de Valparaíso. *Revista Geográfica de Valparaíso*, 60, 1-30.

Lagarde, M. (2001). Las mujeres queremos el poder. *Revista envío*, 228. https://www.envio.org.ni/articulo.php?id=1067#arriba

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.

Kirkwood, J. (2021). *Preguntas que hicieron movimiento. Escritos feministas 1979-1985*. Editorial Banda Propia.

Mecanismo de Seguimiento Convención Belém do Pará, MESECVI. (2018).
Recomendaciones Generales del Comité de Expertas del MESECVI (No 1). Legítima defensa y violencia contra las mujeres. Decimoquinta Reunión del Comité de Expertas 3, 4 y 5 de diciembre del 2008. https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/RecomendacionLegitimaDefensa-ES.pdf
Millet, M. (2010). Caracterización de las actitudes de los hombres frente al cambio de las mujeres: una propuesta preliminar de sistematización teórica. *Santiago*, (121), 182-202.
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2023a). *Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para Mujeres, Niñas y Diversidades* 2022-2030.https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/11/PLAN-VCM.pdf,%20Ni%C3%B1as%20y%20D
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, MINMUJERYEG. (2023b). *4° Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030*. https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/4to-Plan-de-Igualdad.pdf
Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2022). *Asesinatos de mujeres y niñas por parte de su pareja u otros miembros de la familia. Estimaciones globales 2020*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UNODC_BriefFemicide_ESP_CA.pdf
Ortiz, A. (2023). Experiencias de resistencias: voces de mujeres rurales frente a la violencia de pareja en Sogamoso, Boyacá. [Tesis de pregrado], Universidad Externado de Colombia.https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/82a0dd58-72f8-463d-9750-19b7a5522576/content
Pastor, I., Trujillo-Cristoffanini, M. y Belzunegui, A. (2021). La violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja: hechos y marcos de interpretación sociológicos. En Pastor, I.y Trujillo, M. (Coords). *La violencia contra las mujeres desde las ciencias sociales. Análisis crítico y propuestas para su comprensión*. Editorial Tecnos.
Poder Judicial de la República de Chile. (2022). *Estadísticas de Causas VIF y Maltrato Habitual*. Subdepartamento de Estadísticas, Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, Dirección de Estudios de la Corte Suprema. https://www.pjud.cl/docs/download/38901
Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema (2020). *Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia usuarias del*

poder judicial. https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/estudio-acceso-a-la-justicia-vcm

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (s.f.). *Registro de Femicidios. https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/*

Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia* (Vol. 334). Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG). (s.f.). *Femicidios*. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Subsecretaría de Prevención del Delito. (2020). *Resultados de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género contra la Mujer - ENVIF-VCM*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. https://eol.uchile.cl/assets/courseware/v1/96612bc7ce05a8915e32ca2b73c654f6/asset-v1:eol+MEDGO+2021_1+type@asset+block/Presentacio_n_de_Resultados_IV_ENVIF-VCM.pdf

Trujillo-Cristoffanini, M. (2019). Misoginia y violencia hacia las mujeres: dimensiones simbólicas del género y del patriarcado. *Atenea (Concepción)*, 519, 49-64.

Trujillo Cristoffanini, M. y Pastor Gosálbez, I. (2021). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Revista Psicoperspectivas*, 20(21), p. 83 – 94.

Trujillo-Cristoffanini, M. y Araya-Concha, A. (2023). No pago de pensión de alimentos como violencia económica. Experiencias de mujeres en Chile. *Revista Universum*, Vol. 38-N°2, p. 619-639.

Trujillo-Cristoffanini, M. (2024). Manifestaciones de la violencia contra las mujeres. Narrativas de estudiantes universitarias. *Asparkía. Investigación feminista*, 44, 1-23.

UN Women. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*. United Nations. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

Villegas, M. (2018). Informe Temático 2017 Violencia contra la Mujer en Chile y Derechos Humanos. informe-vif-2017-final.pdf (uchile.cl)

Ley 19.325 de 1994. Establece normas sobre procedimiento y sanciones relativos a los actos de Violencia Intrafamiliar. 19 de agosto de 1994. D.O. No 34.951.

Ley 20.066 de 2005. Establece Ley de Violencia Intrafamiliar. 22 de septiembre de 2005. D. O. No 38.281

Ley 20.480 de 2010. Modifica el código penal y la Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar, estableciendo el "femicidio", aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio. 14 de diciembre de 2010. D. O. No 39.838.

Ley 21.212 de 2020. Modifica el código penal, el código procesal penal y la Ley N° 18.216 en materia de tipificación del Femicidio. 02 de marzo del 2020. D. O. No 42.595.

Ley 21.523 de 2022. Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales y evitar su revictimización. D. O. No 43.440.

Experiencias micropolíticas de resistencia en tiempos de crisis: La potencia feminista de trabajadoras de las artes en Valparaíso

Lorena Núñez-Parra* y Lucian Puppato Rossini**

Y lo primero que aparece,
explotación de la vida
y no en sentido figurado.
Más bien con una literalidad tan filosa,
que sentarse a reflexionar aquí es por lo menos doloroso.
Se han llevado todo,
menos la rabia.
Y a veces entre recoger muert.s, curar heridas y sobrevivir,
nos tomamos las calles y cantamos la rabia.
Colectivo LASTESIS

Introducción

El sistema económico y patriarcal de las últimas décadas ha dejado instaladas múltiples crisis en nuestros territorios, profundizando las condiciones de precariedad económica, social y afectiva de las personas, entre tantas

* Doctora en Psicología. Miembro del Claustro del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha. Investigadora Proyecto ANID SIA 2022-85220083 "Plan de Fortalecimiento de la Facultad de Cs. Sociales: Políticas, Subjetividades y Buen Vivir". Co-investigadora Proyecto FONDECYT Regular "Trabajo y Articulación Social en el Chile Contemporáneo. La disputa por nuevas formas de socialidad e identidad social desde el trabajo, a partir del estudio de tres espacios laborales". Miembro Núcleo de Investigación-Acción en Subalternidades. Correo: lorena.nunez@upla.cl

** Socióloga. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha. Asistente de investigación Proyecto FONDECYT Iniciación: "Revisitando la relación entre política y ciencia. Una mirada sociológica a las trayectorias, efectos y tensiones de la política científica chilena" y del Proyecto SIA 2022-85220083. Correo: lupuppato@gmail.com

otras. El Chile postdictatorial representa un caso emblemático de aquello, al ser el laboratorio para la instalación del capitalismo neoliberal como principal modelo de desarrollo humano (Anderson, 1999). Producto de diversas reformas impulsadas en una dictadura cívico-militar –intensificadas con el retorno de la democracia–, la norma ha sido la inestabilidad y la falta de protección laboral, la privatización e individualización de la seguridad social, la explotación de la tierra y los cuerpos y una profunda invisibilización de la feminización del trabajo de cuidados.

Frente a esta crisis, en octubre del 2019 emprendimos un proceso de revuelta social que impugnaba los modos de producción y reproducción social sostenidos por más de treinta años en nuestro país. La revuelta se convierte así en la fuerza destituyente de los modos en que se organiza la vida en nuestro territorio, configurando la disputa institucional antineoliberal más significativa del último medio siglo (Manzi y Nohales, 2021). El movimiento feminista en su experiencia acumulada tuvo un rol antagónico fundamental, actualizando y visibilizando la relación entre la violencia contra las mujeres y cuerpos feminizados, la acumulación de capital y los procesos de reproducción social; en otras palabras, entre el conflicto capital-vida (Carrasco, 2017).

En medio de este proceso de reconfiguración social, nos golpeó la pandemia, trayendo como consecuencia una profundización de las desigualdades y precarizaciones de las condiciones de vida. En este escenario vimos recrudecer los dispositivos de control y violencia ejercida por los propios agentes del Estado[42], aumentando con ello la represión de las movilizaciones sociales, mientras que se produjo una intensificación de la violencia sobre las mujeres, los cuerpos de las niñas, lesbianas, travestis, trans y diversidades sexogenéricas[43]. Todo esto reafirmó el lugar central de los cuidados para la producción económica, el desarrollo y el bienestar, develando nuevamente la insostenibilidad de su organización actual (ONU-Mujeres, 2020).

42 Respuestas de Carabineros frente a denuncias realizadas por mujeres que sufrieron violencia: https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/estudio-carabinerosmedijo-2020/

43 Para mayor información sobre el crecimiento de femicidios y trans-feminicidios: https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/

Pero en este escenario, también crecieron gérmenes de resistencia, que se expresaron en la conformación de organizaciones y entramados comunitarios basados en la contención colectiva de los trabajos que realizan quienes sostienen la vida (Molina y Puppato, 2021). Fueron estas tramas, impulsadas principalmente por las mujeres, la que siguió activa e incluso creció, fisurando esta ficción de inmunidad sostenida en el privilegio de unos pocos e impuesta por una institucionalidad profundamente deslegitimada (Núñez-Parra et al., 2021).

Este despliegue de un contrapoder durante la revuelta y la pandemia cobró particular fuerza en la ciudad de Valparaíso, territorio políticamente relevante en Chile al constituirse como "un espacio de articulación de la acción feminista a nivel nacional" (De Armas y López, 2016, p.186). Asimismo, el estallido social seguido por la pandemia del COVID-19, dejó al descubierto las profundas precariedades del sector artístico-cultural en la ciudad (I. Municipalidad de Valparaíso, 2020). En este contexto, las trabajadoras de las artes tuvieron un rol fundamental, al resignificar nuestros cuerpos como armas de lucha y resistencia en el espacio público por medio de múltiples acciones de protestas (Sotomayor, 2021). Pues tal como plantea Butler (2011), para que lo político tome lugar los cuerpos deben aparecer. Estas experiencias colectivas de insurrección y producción de lo común que han sido históricamente veladas por la mirada productivista del capital, son el punto de inicio de nuestras reflexiones, en tanto reconocemos "que ahí surgen las posibilidades de una otra política, común, fértil y de emancipación" (Salazar et.al, 2019, p.20). En virtud de ello, quisimos conocer distintas experiencias colectivas de organización feminista para la sostenibilidad de la vida, desplegadas por trabajadoras de las artes en la ciudad de Valparaíso durante el mencionado escenario de crisis.

En lo que sigue, transitaremos por diversas estrategias feministas desplegadas en el territorio para enfrentar la crisis y nos detendremos en la experiencia particular de precarización que atravesó a las trabajadoras de las artes. Luego, pasaremos a reflexionar y problematizar aquellas prácticas micropolíticas de resistencia compartidas por las entrevistadas, profundizando en el vínculo entre la experiencia corporal en tanto materia prima del trabajo artístico y su imbricación con la defensa del cuerpo-territorio. Posteriormente, lo haremos en torno a las distintas formas organizativas y de soberanías políticas desplegadas más allá de la democracia representativa, así como

las prácticas colectivas de soberanía económica que escaparon a las formas clásicas de organizar la vida. En tercer lugar, discutiremos que estas estrategias que permiten pensar un futuro más allá del capital, sólo son posibles en tanto existen tramas de interdependencia que permiten esa producción lo común. Y cerraremos, planteando que dicha producción de lo común se sostiene en lo afectivo, en tanto los afectos dan cuenta de un lazo social que pone nuestros cuerpos en disposición para conectar entre sí, comprometernos colectivamente e impulsarnos a la acción política.

En este punto es necesario mencionar que la forma en que nombramos es política, por lo que nos animamos a manifestar la incomodidad sobre el uso de una lengua que "valoriza unas categorías y desprecia otras, hace existir y hace desaparecer ciertos cuerpos y ciertas experiencias" (Flores, 2021, pág. 12). Nos animamos a dudar, a desmontar el género y a poner en cuestión los universales instalados, a incomodarnos como el más sincero acto de resistencia frente al uso convencional de la categoría mujer como universal. Queremos atrevernos con ustedes, quienes nos leen, a la posibilidad de ensayar nuevos modos de articular el lenguaje y las reflexiones teórico-epistemológicas y políticas que se desprenden a la hora de construir narrativas. Asumiendo que estamos frente a una discusión abierta, apuntamos a la construcción de un relato en género neutro y también a lo largo del capítulo utilizaremos diversas maneras de referirnos a las identidades y las vivencias compartidas. Sabemos que esas experiencias son comunes a muchas mujeres y/o cuerpos feminizados, y que nombrarlas permite reconocer y accionar desde un lugar común. Sin embargo, sabemos que estas experiencias atraviesan también a personas de género fluido e identidades no binarias, trans, travestis, masculinidades no cis y ese amplio aspectro de identidades no hegemónicas que se ocultan detrás de las formas "correctas" de nombrarlas.

Damos con ello el pie a la búsqueda de la co-construcción narrativa de experiencias, sobre las cuales queremos compartir reflexiones que creemos necesarias, sin caer en pretensiones totalizantes, sino comprendiendo que son experiencias situadas, particulares y entretejidas por diversas historias, pero también compartidas, conectadas y muchas veces comunes.

Estrategias feministas como alternativa a la crisis

El rol antagónico y el despliegue que tuvo el movimiento feminista durante la revuelta social y la pandemia en Chile, tuvo un alcance tanto macro como micropolítico. Por un lado, nos sumamos a la demanda transversal por una nueva constitución nacional, demandando una redistribución del poder, de bienes y derechos desde una reforma del Estado. Sin embargo, rápidamente el poder soberano de los pueblos sería ahogado por un pacto entre cuatro paredes, sofocando el horizonte destituyente y aquellas propuestas que buscaban dar respuesta a las demandas emanadas de la revuelta social de octubre (Carillo y Manzi, 2020).

Por otro lado, la revolución que levantamos también fue de un orden micropolítico, avanzando en una reapropiación de la potencia colectiva de creación y cooperación por la construcción de lo común (Rolnik, 2019). Las mujeres, cuerpos feminizados e identidades trans, travestis y no binarias, una vez más, pasamos a sostener las tramas sociales y las vidas, articulando redes de solidaridad y cuidado mutuo, tanto material como afectivo. Emergieron y se reactivaron diversas expresiones de organización política, económica, social y territorial, los entramados comunitarios y las economías del cuidado hicieron frente a las dificultades para subsistir el día a día en la profundidad de la crisis, cuando ni el mercado ni el Estado lo hicieron. En este sentido, podríamos hablar de un momento de des-cercamiento. Esto es, en palabras de Díaz y Gago (2014) "un momento de comunitarización o puesta en común de saberes y recursos que hacen posible desarrollar la vida en un momento marcado por la escasez y la fragilidad de los modos establecidos de reproducción social" (p.11). Las autoras, hablan de una "feminización" de la economía, entendiéndola como una reapropiación de bienes y servicios a partir de diversos mecanismos de gestión popular, contribuyendo en un momento coyuntural, a una desmercantilización de la reproducción social.

Frente a la crisis, las estrategias desplegadas por los feminismos han buscado responder a la necesidad de enlazar aquello que la economía neoclásica no ha reconocido: la integración del trabajo productivo y reproductivo. En este sentido, lo que Federici (2018) denomina como "patriarcado del salario" o separación del trabajo de producción y reproducción a través de la discriminación salarial, representa uno de los asuntos claves para comprender las desigualdades sexo-genéricas instaladas. Al respecto, la economía feminista de la ruptura realiza una invitación para abordar

el conflicto capital-vida y caminar hacia la construcción de un sistema socioeconómico más justo (Carrasco, 2017). Dentro de esta corriente, la sostenibilidad de la vida se funda como concepto multidimensional y obliga a desentrañar el vínculo entre el funcionamiento del sistema y su relación con la naturaleza, con los trabajos situados al margen del mercado, las relaciones de cuidado y afecto, las relaciones de producción y consumo y, de manera específica, las tensiones profundas que aparecen en el terreno de la vida cotidiana y sus condiciones de sostenibilidad (Carrasco, 2009).

La apuesta se orienta a construir ejes transversales de análisis y prácticas en torno a la complejidad de las relaciones socio-económicas, haciendo visibles aquellas esferas de la economía que han sido históricamente invisibilizadas (Agenjo, 2016). En un sentido amplio, esta perspectiva propone una reinterpretación del concepto de trabajo, prestando particular atención a las que resuelven las necesidades de lo que se reinterpreta como trabajo de cuidados (en adelante TC) enfatizando sobre sus tareas concretas y su importancia tanto para el mercado como para la organización social de la vida (Osorio-Cabrera, 2016). En el curso y crecimiento de esta corriente, la propuesta de desfamiliarización y democratización de las distintas dimensiones del cuidado permitió visibilizar al interior de las discusiones feministas de diferentes partes del mundo, la relevancia del cuidado como necesidad vital frente a la interdependencia y como fundamento del sistema económico, situando estos trabajos en el centro de la reproducción social (Carrasco, 2017). Todos estos aportes han traído al centro de la teoría económica las principales cuestiones planteadas por el movimiento feminista: las desigualdades de género, la devaluación, la desvalorización e invisibilización del trabajo reproductivo y de cuidados, el tejido de redes y economías solidarias y populares, la violencia financiera y, en definitiva, la importancia de la afectividad y la cooperación en la organización social de la vida.

Este horizonte de lucha y transformación se ha visto reflejado en las experiencias de resistencia levantadas por distintas mujeres y colectivos a lo largo de nuestro territorio, alcanzando una importante potencia de acción alternativa al poder durante la revuelta social de octubre. Y que luego, frente a la profundización de la precarización en tiempos de crisis sanitaria y social provocada por la pandemia, permitieron un sostén feminista de la trama social, generanado un desplazamiento de los límites de lo que nos han hecho creer y obedecer históricamente.

Micropolíticas de resistencia: experiencias de las trabajadoras de las artes

> Entonces cuando viene la pandemia, el primer impacto, digamos, de la pandemia era ¿qué voy a hacer? ¿Qué hago ahora? que no puedo salir, no puedo socializar, no puedo hacer mi vida laboral habitual. (E2)[44]

La potencia colectiva de acción, articulación y creación de la que hemos venido hablando, está inscrita en un territorio específico, en cuerpos concretos que encarnan la violencia y la lucha. En lo que sigue, iremos contextualizando las experiencias compartidas por trabajadoras de las artes al interior de sus colectivos, entendidas como prácticas disruptivas de reapropiación de nuestros cuerpos como espacios protagónicos para ensayar el desmonte del sistema capitalista heteropatriarcal. Estas tres experiencias comparten la precariedad y la lucha por el reconocimiento de las violencias que estructuran, además, una labor compartida. Para aproximarnos a sus principales condiciones de posibilidad, límites, tensiones y estrategias comunes, revisaremos también algunos debates dentro del mundo del trabajo.

La primera experiencia es narrada por una trabajadora de la Red de trabajadoras de las danzas, la cual se gesta a partir de un grupo de colegas y amigas que, al calor de las marchas en la revuelta social del 2019, se organizaron para hacer acciones artísticas de protestas como forma de reivindicar la disciplina desde una perspectiva política. Durante la pandemia, esta grupalidad también se conformó como un tejido que propició instancias solidarias, de creación y experimentación de formas organizativas propias de la economía popular y feminista, como fue la construcción de canastas de alimentos, el intercambio de saberes y oficios, el armado de una colectiva de salud comunitaria, articulando prácticas, redes y atributos propios de la sostenibilidad de la vida en contextos de crisis.

La segunda experiencia, compartida por una de las fundadoras del colectivo, contiene reflexiones comunes sobre la sostenibilidad de la vida, pero hace énfasis en la potencia del arte como herramienta de activismo político. Bajo el nombre de LASTESIS, su apuesta es caminar por la tangente, habitar el adentro y el afuera de los circuitos teatrales, las calles y las universidades. Su historia también deriva de amigues que buscan

44 Cada uno de los fragmentos emanados de las entrevistas realizadas a las trabajadoras de las artes, serán referenciados bajo el código "E". A la primera entrevista le designaremos el código "E1", utilizaremos "E2" para la segunda entrevista y "E3" para la tercera.

mediante distintos caminos, la posibilidad de socializar reflexiones, teorías y tesis de pensadoras feministas para difundirlas en formatos diversos. Sus expresiones artísticas dieron vuelta el mundo bajo la apuesta de trasladar la teoría a la performance, mediante distintas herramientas pedagógicas y de activismo político en un contexto de emergencia feminista. Este colectivo se autodefine como interdisciplinario, interseccional y trans inclusivo.

La tercera experiencia compartida, corresponde a una artista fundadora de una asociatividad de mujeres trabajadoras de las danzas, pedagogas y gestoras culturales. Esta colectiva se creó el año 2018 bajo el nombre Corredor Danza Valparaíso con el motivo de potenciar un corredor de programación de danza que permita fortalecer y descentralizar la circulación nacional e internacional de obras creadas por mujeres de la ciudad de Valparaíso. Este espacio de carácter participativo, se plantea como una plataforma para compartir y potenciar conocimientos de la gestión cultural. Su intención es conectar el territorio local con redes de co-producción, creación, circulación y exhibición de la cultura local en distintos territorios, artistas, habitantes e instituciones culturales.

Estos cuerpos que viven del arte, enfrentan múltiples obstáculos para la realización de sus labores y la satisfacción de sus necesidades. Por empezar, podemos nombrar los sentidos, significados, percepciones y entendimientos socialmente construidos en torno al arte como actividad estética, comunicativa, de expresión y otros imaginarios sociales que se alejan de la noción del arte como trabajo. Aquí aparece uno de los primeros obstáculos a la hora de identificar las especificaciones de este tipo de labor. La desvinculación del arte como trabajo se traduce en dificultades para el reconocimiento de su producción y remuneración. A la condena vocacional se suma lo que Collado et al. (2021) definen como la atipicidad del trabajo artístico. Con ello, se refieren a la particularidad de sus configuraciones laborales, las cuales ponen en jaque los sentidos "universales" construidos en torno al trabajo "clásico" propio de un empleo formal, estable, asalariado, con una jornada y un espacio fijo.

En los márgenes de las condiciones mencionadas, el arte forma parte del mundo de los trabajos no-clásicos (De la Garza, 2012), que en la metamorfosis instalada de las sociedades neoliberales, se han vuelto la norma. Al respecto de una informalidad instalada en el arte como forma de vida, una

entrevistada confirmaba al narrar su trayectoria laboral: "nunca he trabajado de manera patronal o institucionalizada, siempre he sido independiente" (E2). Las relaciones laborales interaccionan con elementos propios de su atipicidad que está teñida de precarización y falta de protección social (con remuneraciones a honorarios, sin derechos previsionales, sin vacaciones, licencias médicas, etc.). Para solventar estas necesidades, las protagonistas dan cuenta de una multiplicidad de trabajos, mencionando que deben "saltar" de uno a otro porque "un mes recibes un poco de plata y otro mes no es así, es inconstante y eso nos ha llevado a solventar lo que hacemos con otros trabajos" (E3).

La precariedad que atraviesa este heterogéneo sector fue confirmada por el impacto que significó la crisis sociosanitaria y económica del COVID-19 (Núcleo de investigación en danzas, 2022). Frente a las medidas de distanciamiento social y el consecuente cierre de espacios culturales, quedaron suspendidas las formas conocidas de hacer las labores y debieron reinventarse en el mundo virtual, adaptando y asumiendo la adquisición de los medios de producción. La sobrecarga se profundizó, principalmente para quienes asumieron tareas de cuidados y carecían de conectividad y/o herramientas tecnológicas. Con la propagación del virus, a las urgencias sanitarias se le sumaron las urgencias feministas y la necesidad de ampliar las redes de sostén, la colectivización de los cuidados y los saberes comunes. La solidaridad requerida para afrontar la pandemia implicó una coordinación en distintas escalas en un escenario de inestabilidad agudizada. Para vivir del arte tuvieron que fabricar otras posibilidades y reinventar la insurgencia feminista de cuerpos que aprendieron a entrar y salir de su propia fragilidad, a desobedecer al aislamiento y al disciplinamiento, porque las urgencias lo indicaban.

A continuación, presentaremos tres dimensiones que emergieron de las experiencias compartidas en relación a la sostenibilidad de la vida. Estas dimensiones no son acabadas, homogéneas, ni excluyentes; más bien pretenden dar cuenta de ciertas convergencias en prácticas micropolíticas de resistencia que devinieron en entramados ampliados que impulsaron una reapropiación del cuerpo-territorio, diversas soberanías sociales en defensa de la vida y la producción de lo común como disputa frente al conflicto capital-vida.

El cuerpo en la calle, como herramienta de trabajo y de lucha

> El cuerpo es lo único que tenemos, el cuerpo es ese territorio primero de opresión, pero también el cuerpo es nuestra única herramienta de lucha y de resistencia, entonces desde ahí es desde donde podemos intentar hacer algo y ya, esa es la base, vamos entendiendo como territorio y también entendido el cuerpo como un cuerpo colectivo, no necesariamente desde lo individual. (E3)

La afirmación de la experiencia corporal como punto de partida desde acciones cotidianas, hasta el despliegue de masivas movilizaciones, articula un conjunto de denuncias sobre las violencias que atraviesan las artistas de Valparaíso en sus cuerpos- territorios. Estos cuerpos ensamblan experiencias, sostienen trayectorias y construyen memoria. Son cuerpos situados a la fuerza de su arraigo en Latinoamérica y sus múltiples capas de sus insurgencias. En lo particular, son cuerpos atravesados por un territorio puerto que encarna una memoria popular de luchas sociales y cultura obrera. Valparaíso es una ciudad híbrida, mestiza, socialmente desigual y el segundo polo de desarrollo artístico y cultural a nivel nacional. Si bien el Estado de Chile posicionó a Valparaíso como capital cultural del país y fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es un lugar que nunca ha vivido ni de la cultura, ni del arte, como tampoco de su patrimonio (Falabella, 2023).

Sin embargo, aun cuando las políticas públicas en cultura han reproducido la precarización de este trabajo, la actividad artístico-cultural en Valparaíso se expresa con fuerza en actividades que nacen de la autogestión, la organización comunitaria y territorial. Esto se expresa en múltiples prácticas artísticas callejeras subalternas que han tensionado el uso del espacio público y las lógicas dominantes que administran y regulan el uso del espacio urbano (I. Municipalidad de Valparaíso, 2020; Falabella, 2023). En este sentido, también ha sido un territorio emblemático para la articulación de la acción feminista a nivel nacional (de Armas y López, 2016, p.186). Esto resulta relevante, en tanto no hay posibilidad de separación entre el propio cuerpo y el entorno frente a las formas de violencia que atraviesan. Su vinculación es también un conjunto de simbologías culturales que cobra implicaciones y afectaciones en la trayectoria vital. Al respecto, una entrevistada menciona que se aprende a vivir con ciertas advertencias en esta ciudad particular:

"esas que tuvimos desde niñas en relación a nuestro territorio y que conforman nuestra estructura, nuestra forma de comer, de vivir, nuestra naturaleza corporal" (E2). Esas características van generando un lenguaje, una identidad que está sujeta a lo social, a la naturaleza y a las maneras de entender el activismo político. Para estas trayectorias vitales, la manera de sensibilizar a las personas ha sido a través del cuerpo en tanto territorio político y se traducen en "entender que si nos quitan el mar, nos quitan nuestra naturaleza, nos quitan nuestra esencia, nos quitan nuestra cultura originaria". (E2)

Esta vinculación, implica comprender la violencia de cada quien como parte de una violencia instalada en un cuerpo colectivo. Estas dos dimensiones resultan inseparables, desde propuestas que convocan a la emancipación de los cuerpos contra la manifestación capitalista y patriarcal, y también abogan por una despatriarcalización en el actual modelo extractivista neoliberal (Cabnal, 2019). Son cuerpos que a partir del movimiento denuncian los despojos y las nuevas formas de explotación, enfrentan el desplazamiento de la frontera extractivistas (Gago y Mezzadra, 2017). Son cuerpos que proponen, a partir del arte, otras formas de habitar el mundo. Es el cuerpo la herramienta de trabajo y el arma política que plantea fugas posibles a las formas instaladas. En palabra de una de las entrevistadas:

> La performance implica posicionarse desde los cuerpos, es decir esto es lo que tenemos, este es el lugar desde donde podemos denunciar, desde donde podemos movilizar, agitar y propagar qué es lo que tratamos de hacer, hacer este llamado a la acción. (E3)

Cuando las artistas hacen uso de su cuerpo para denunciar conflictos territoriales mediante la performance, lo que hacen en palabras de Diana Taylor (2019) "es una práctica corporal que ofrece también una manera de generar y transmitir conocimiento a través del cuerpo, de la acción y del comportamiento social" (p.89). Según las propias palabras de una de las entrevistadas, "lo escénico era el medio para expresar lo que estaba sucediendo. Claro, el uso del cuerpo, de la fuerza colectiva de los cuerpos para el pedido de justicia en un territorio político" (E1). Esto implica, en primer lugar, reconocer la potencia del arte en la transformación social y en segundo lugar, que el puente entre las expresiones artísticas y las prácticas feministas, es el cuerpo. Este sentido que construyen las artistas, es el inverso al sentido construido por el régimen de la propiedad privada, ya en sus narrativas se manifiesta la imposibilidad de disociar el cuerpo del territorio, a pesar de los sistemáticos intentos de que lo común siempre nos sea desposeído (Gago, 2019).

Al respecto y a modo ensayar un posible cierre de este apartado compartimos esta reflexión:

> Exigir poder aparecer en el espacio público siendo quienes somos como mujeres, disidencias o como personas racializadas también, poder habitar ese espacio con propiedad, ese espacio históricamente negado, ¿no? Y también salir de lo doméstico, ¿no? Porque muchas veces la violencia doméstica se asocia únicamente al espacio privado, tipo el hogar, la casa...y la violencia doméstica, que cae de forma diferencial sobre todas nosotras, no solamente se da en el espacio privado. Entonces cobra muchísima relevancia cuando esto se expresa de forma colectiva en un espacio público. (E3)

La reapropiación de lo público y la espacialidad contrapuesta al encierro doméstico en la defensa del territorio, desarma la oposición tradicional entre el hogar como espacio privado y lo público como su contrario: aquí los hogares están abiertos a la calle, al barrio, a las redes comunitarias, a las plazas en las que se ensayan las performances que denuncian las violencias que genera el sistema capitalista heteropatriarcal. Bajo estos otros sentidos construidos sobre la noción de cuerpo-territorios, las artistas abren las puertas para poner el cuerpo en la creación, para disputar el sentido común.

Estas disputas políticas aparecen como fracturas a las políticas culturales estatales instaladas con la dictadura que, en vez de garantizar la creación y la producción cultural, la cooptan mediante instrumentos de concursabilidad y competencia individual. Por el contrario, lo que vemos en las experiencias compartidas, es una potencia que permite la emergencia y reaparición de estrategias colectivas de autogestión, basadas en la cooperación y la solidaridad.

Otras formas organizativas: soberanías políticas y económicas feministas

En un escenario de crisis económica, social y sanitaria, en ausencia de respuestas estatales efectivas, estas otras formas organizativas hicieron posible el sostén cotidiano del trabajo artístico durante la pandemia. Emerge una potencia feminista como capacidad deseante, una fuerza que empuja a reivindicar la indeterminación, a desplazar los límites y desplegar un contrapoder frente a las lógicas instaladas (Gago, 2019). Entre las principales expresiones de estas resistencias encontramos respuestas sustentadas en la creación de redes de apoyo y sostén para la satisfacción de necesidades varias:

> Aquí aparece una manera de autosustentarnos y sobrevivir a la pandemia, como una manera económica de acompañamiento, más que creativa (...) empezó a aparecer la Comisión Canasta donde las chiquillas compraron con plata del crowdfunding comida en saco, se juntaban a separar de a kilo y se daban canastas según las necesidades. (E1).

Respecto a su permanencia en el mercado laboral, surgieron las "clases online desde la red" (E1), bajo la conformación de propuestas anudadas por espacios comunes de integración y cooperación entre disciplinas artísticas. De este modo, fueron entregando sostén y apoyo mutuo, dando mayor sustento a quienes realizaban labores de cuidado. Estas estrategias también se entrelazaron con otros aspectos de la reproducción social, tales como la salud, la educación y los cuidados.

Lo que podemos ver con este tipo de prácticas soberanas son estrategias que van más allá de la díada mercado-Estado o incluso de la tríada mercado-Estado-hogares. En otras palabras, acciones que desbordan la lógica de acumulación y de supuesta redistribución y cuidados asociados al espacio privado (VVAA, 2019). Estas prácticas no sólo reactualizan relaciones cotidianas al producir formas de acuerdos que no están plenamente mediadas por el capital y el patriarcado, sino que además renuevan acuerdos colectivos que desafían la herencia colonial (Gutiérrez, 2020). En este sentido, es posible hablar de la producción de otras economías, es decir, de otros modos de sostener, cuidar y transformar la vida. Esto se ve reflejado en prácticas de soberanía económica, pero también en prácticas de soberanías políticas, que ponen la vida en el centro y abren diálogo con nuevas capacidades y posibilidades para la transformación social. Son alianzas que tensionan y denuncian, por fuera del sistema estatal, la legitimación sistemática de las desigualdades. Esto último se ve reflejado en una performance llamada *Sed de justicia*, convocada por una de las entrevistadas frente a la violación de derechos humanos por parte de carabineros y fuerzas armadas durante el estallido social[45]. En sus palabras:

> Esta convocatoria que abrí nace de un acompañamiento que necesitaba con urgencia a nivel político, ya que mi hijo menor fue detenido en

45 Durante los primeros 44 días de estallido social en Chile, se registraron 4170 denuncias por violación de derechos humanos, 1980 lesiones por arma de fuego, 1267 querellas judiciales y 347 lesiones oculares producidas por carabineros y fuerzas armadas. Informe de Amnistía Internacional (2020). Disponible en: https://www.amnesty.org/es/latest/research/2020/10/eyes-on-chile-police-violence-at-protests/

> el estallido social y fue torturado. Entonces yo quedé así como media dislocada, entonces él fue como un impulso para mí, para poder comunicar la injusticia. ¿Cachai que *Sed de justicia* es eso? Tengo sed de justicia, me roban todo, yo no tengo nada y le quitaron a mi hijo su derecho fundamental, los derechos humanos. Mi propio hijo. (E2)

La experiencia compartida, da cuenta de la construcción de otras formas de hacer política, más allá de las formas de representación instaladas. Un llamado que logró convocar a más de 150 mujeres en sus múltiples expresiones creativas. Frente a un Estado indolente y una justicia ciega, emerge lo que Raquel Gutiérrez (2020) llama una "politicidad comunitaria". En palabras de la entrevistada "el sostenernos es colectivo. No es que ellas me sostengan sólo a mí, sino que entre todas nos sostenemos" (E2).

Aquí hablamos de estrategias de sostenibilidad y resistencia colectiva que no apelan a una reforma del Estado o van en búsqueda de una política pública, no hacen uso de la cartografía dominante como referencia, sino más bien de una micropolítica activa que, por medio del acto de creación, busca transformar la realidad con su fuerza instituyente (Rolnik, 2019). Esto fue también lo que pudimos vivenciar mujeres y disidencias sexuales en distintos lugares del territorio, al replicar –como una suerte de sanación colectiva frente a la violencia patriarcal e institucional– la performance *Un violador en tu camino* de LASTESIS. Para una de las fundadoras del colectivo, una de sus características es que justamente busca romper con las formas tradicionales de entender la política. Podríamos decir que es un horizonte de transformación que desborda la noción de Estado:

> Para nosotras ha sido crucial esa diferencia de decir "nosotras no estamos en verdad posicionándonos en la política, sino que estamos posicionadas desde lo político" y ahí también hay una diferencia y es clave, porque la política va de la mano de la institucionalidad sea cual sea (...) lo que se moviliza es desde la base, no desde la institución. (E3)

Estas estrategias de subsistencia, lucha y soberanía social descritas, son acciones micropolíticas que plantean puntos de ruptura frente al totalitarismo de las prácticas y mandatos neoliberales y patriarcales, que asolan el espacio público lleno de violencias y de pactos funestos (Flores, 2021). Sus experiencias logran fugarse de los mecanismos de la política hegemónica, para la construcción de espacios comunes por fuera del Estado, tejiendo tramas alternativas para sostener la vida.

La interdependencia y las vulnerabilidades comunes como posibilidad para la sostenibilidad de la vida

Las experiencias sobre las que hemos buscado reflexionar, sólo son posibles en tanto son sostenidas desde un tejido colectivo que les entrega esa condición de posibilidad. En sus distintas expresiones, las prácticas compartidas por las trabajadoras de las artes nos hablan de la construcción de una vida que se comprende como intrínsecamente vulnerable y precaria. Y como tal, hay que sostenerla en común. Esto implicó asumir una responsabilidad colectiva bajo prácticas de cuidado mutuo, entendidas como el "conjunto de actividades que, en última instancia, aseguran la vida y que adquieren sentido en el marco de relaciones interpersonales" (Perez Orozco, 2014, p.90). Dichas prácticas de soberanías sociales, dan cuenta de que no podemos comprender la economía sólo en la esfera mercantil, sino como una combinación de aspectos que permiten la existencia, como un hecho social basado en una red de cuidados e interdependencias.

Redes de este tipo cobraron fuerza frente a las condiciones de violencia sanitaria generizada que se vivieron durante la pandemia. Ante las barreras que se ampliaron para muchas mujeres y cuerpos gestantes para poder abortar, se crearon diversas estrategias de apoyo y cuidado mutuo. Al respecto una integrante mencionaba la creación de una comisión de salud en su organización:

> Armamos un grupo (...) empezamos a autoformarnos. Hacíamos un folleto, dimos una clase de ciclo menstrual y todas las que quisieran se conectaban (...) O alguna necesitaba una SOS o anticonceptiva que no estaban llegando. Bueno, la pastilla que no estaba llegando (...). Entonces empezamos a armar una red ahí de acompañamiento... (E1).

En este sentido, se da un anidamiento entre redes políticas, economías populares, solidarias y prácticas colectivas de cuidado. Estas acciones, comúnmente invisibilizadas, reaparecen en los intersticios del capital, tensionando la expansión ilimitada de las relaciones de mercado a partir de la politización y colectivización de acompañamientos socorristas (Gago et al., 2018). Estas estrategias nos dan cuenta del modo en que la interdependencia se sitúa en el centro como elemento político indispensable, llevando a la esfera pública, junto a otres, un trabajo reproductivo feminizado, individualizado y relegado al espacio privado. Esta lectura pone a su vez en tensión la dicotomía instalada entre autonomía y dependencia, al entender la interdependencia como

una condición intrínseca a nuestra existencia, reconociéndonos como seres comúnmente vulnerables. Así, una de las entrevistadas nos comentaba:

> Hablar de estos temas –y siendo también cuerpos y subjetividades feminizadas–, alzar la voz (...) siempre te va a poner en un espacio de vulnerabilidad. Cuando salís a la calle a denunciar violencias como pasó con *Un violador en tu camino*, estás hablando de violencias que te cruzan, estás hablando y apoyándote en una colectividad. Por supuesto, porque tiene que ver con esta idea de la experiencia de una –como dice nuestro libro–, es la experiencia de todas, el cómo en ese momento tú también te estás poniendo un lugar de vulnerabilidad. (E3)

Esto nos impulsa a situar la vulnerabilidad por fuera del lugar de la víctima para ponerla en posición de insurrección (Pié, 2014; Núñez-Parra y López-Radrigán, 2020). Es descolocar nuestra imagen del ideario social de una subjetividad sin potencial de agencia, es la posibilidad de construir un "yo colectivo" que define a la violencia como algo contra lo que se combate y esto, es un acto de desplazamiento de lo normativo (Despentes, 2007).

En este sentido, colectivos feministas como LASTESIS, han dado pie a que individualidades que nunca pudimos alzar la voz para denunciar situaciones de violencia generizada sobre nuestros cuerpos, pudiésemos hacerlo insurrectamente de forma colectiva y en la calle. En palabras de una de las entrevistadas, a partir de su experiencia con la violencia de Estado durante el estallido social y lo que impulsó la performance *Sed de justicia*:

> ...yo llegaba principalmente a las tomas... y los cabros con balines y muchas enfermedades psicológicas (...) las mamás estaban para la cagada, no querían ir a denunciar, porque algunos tenían deudas pendientes a nivel judicial. (...) De cierto modo en grupa logras ir elaborando este trauma que significó para ti, lo que te sucedió, lo que le sucedió a tu hijo, pero le sucedió a otra también (...) en cierto modo nos sostenemos. Ahora estamos sangrando todo de nuevo (...) fue súper poético como se fue transformando también. (E2)

Estamos hablando entonces de una red, un tejido feminista que te permite sostén, pero también te permite resignificación y transformación, cuidado y a veces incluso, reparación.

A modo de cierre (o apertura): Lo afectivo en el centro de la sostenibilidad de la vida

> La solidaridad involucra compromiso y trabajo, así como el reconocimiento de que, aunque no tengamos los mismos sentimientos, o las mismas vidas, o los mismos cuerpos, vivimos en un terreno común. (Ahmed, 2014, p.286)

Hemos sido educades bajo una pedagogía colonialista que nos enseñó a soportar los más profundos dolores. Frente a eso, el poderío que se expresa en las vidas cotidianas del ser y hacer feminista, de movernos en el dolor, merecen la dignidad de ser nombrados frente al silenciamiento de nuestras insurgencias y fugas, de nuestra histórica e insistente desobediencia.

Estas experiencias que fueron compartidas dan cuenta de las cicatrices comunes generadas por las violencias perpetradas en contextos de revuelta y pandemia, de las heridas transversales que nos hicieron temblar y perder las pocas certezas que teníamos; pero también de la indignación que nos permitió conectarnos y actuar conjuntamente. Estas historias de precariedades compartidas contienen resistencias y organización colectiva, motorizan formas comunitarias de tramitar las violencias, de comprender el dolor ajeno como propio, abriendo grietas en las formas de organización de la vida instaladas por la modernidad. Aquí la afectividad desborda las lógicas familiaristas, es compromiso con la otra, con su historia, la afectividad es parte de la trinchera y como dice Vir Cano (2022), es nuestro más potente cobijo.

Las prácticas de resistencia que atraviesan las experiencias compartidas en este texto, son una respuesta política frente al conflicto capital-vida y la consecuente crisis de la reproducción social en nuestro territorio, pero son también, y de modo importante, una respuesta afectiva. Cuando hablamos de afectos, nos referimos a la capacidad corporal de afectar y ser afectades, de una disposición del cuerpo para actuar, comprometerse o conectar; en otras palabras, los afectos actúan (Gregg, 2010). Los afectos son lo que sostiene la conexión entre las ideas y la praxis; no sólo configuran emociones personales, son prácticas sociales y culturales que influyen en las estructuras de poder e impulsan la acción política (Ahmed, 2014).

Agruparse y poner el cuerpo en la calle por medio de performances o por medio de la construcción de una red de apoyo donde se comparte la pre-

carización de ser trabajadoras de las artes, posibilitó establecer conexiones entre sus experiencias y emociones de dolor, de confianza, de esperanza y de indignación. Una rabia que se hizo colectiva y se levantó con sed de justicia en las calles de Valparaíso, un dolor que se quitó las vendas de los ojos para señalar al violador de tu camino. Esta lectura nos invita a examinar cómo los afectos están implicados en las relaciones estructurales de poder y a comprender la traducción mediante la cual estos afectos se llevan al ámbito público; movimiento que permite que estas emociones se transformen y generen aperturas hacia el futuro (Ahmed, 2014). Aquí los afectos traspasan los muros individualistas otorgados a la pareja y la familia, en la cúspide de la valoración social; se vuelve un rizoma que conecta las partes con el todo. En palabras de una de las entrevistadas:

> ...está todo entremezclado, se pone el cuerpo, claro, está la dimensión material del cuerpo muy concreta, profundizado en la performance (...), pero por supuesto que esa dimensión que es muy material también, es particular con lo afectivo y eso dentro del activismo feminista también, a mí parecer al menos, históricamente siempre ha sido así,(...) dónde está lo individual, cuando lo personal pasa a ser colectivo, cuando lo colectivo apoya también lo personal y así, o sea, como que son dimensiones nuevamente indisociables. (E3)

En este anudamiento es donde puede formarse un "nosotres", lo cual nos acerca al dolor de otres que es siempre distinto, con otras historias e incluso en ocasiones inaccesible, pero que nos permite conectar heridas causadas por la violencia estructural y la precariedad que nos atraviesa. Al problematizar y politizar esas heridas, esos sufrimientos aparentemente individuales se vuelven cicatrices comunes. Esto nos impulsa a constituirnos más allá de la posición de víctimas, nos empuja a la acción y a la insurrección, a construir otros modos posibles de sostenimiento. Como nos recuerda Gago (2019), es desafiar y cruzar los límites de lo que somos, hacemos y deseamos para desplazarnos de la posición de víctimas.

Con esto, no pretendemos recortar las experiencias compartidas de sus condiciones estructurantes. Por el contrario, estos relatos reflejan que siempre hay una relación entre afectividad y estructura social o entre afección y política, que desborda la dicotomía entre lo individual y colectivo. En palabras de Trebisacce (2016), las experiencias no debemos tornarlas

absolutamente singulares, en tanto todo el tiempo nos hablan de un contexto y de relaciones sociales situadas.

Ese ejercicio de "correr el cerco" implica traspasar los márgenes instalados, escuchar nuestros cuerpos-territorios para conectar con otres en el reconocimiento de nuestras vulnerabilidades comunes, pero también de nuestra posibilidad de defendernos. Estas prácticas de resistencia, entrelazadas y guiadas por los afectos, sitúan el cuerpo como territorio extenso, ponen de relieve los saberes "negados" y la necesidad de aliarnos como potencia ineludible, posibilitando –en definitiva– que persista el deseo como desobediencia (Gago, 2019). Se despliegan prácticas de denuncia de la violencia ejercida por los sistemas de explotación, por el Estado y por los hombres (Federici, 2016), pero también emergen prácticas de reapropiación de cuerpos, que ya no existen sólo para la acumulación capitalista, sino también para la construcción de economías otras, de procesos colectivos de autoorganización, capaces de incrementar nuestra autonomía del mercado y resistir al control del Estado sobre nuestras vidas (Carrasco, 2017).

Lo que pudimos compartir a partir de estas narrativas son, en palabras de Rolnik (2019), prácticas micropolíticas de desestabilización de las formas dominantes de subjetivación; al tiempo que se "sobrevive" a un escenario de violencia y precariedad, se ensayan otros horizontes políticos. Estas prácticas localizadas a menudo en la vida cotidiana, dan cuenta de que es posible subvertir las estructuras instaladas a partir de la reapropiación de nuestros cuerpos, haciendo de su propio terreno de explotación un espacio de resistencia. Hay una pulsión vital de un cuerpo social que se dirige a la creación y experimentación de otros modos de existencia, otros modos de comprender, ser y estar en el mundo.

Estas experiencias y su capacidad política de sostener la vida en contextos de crisis, desarrollan una potencia que se replica en distintos territorios del mundo para la construcción de otras formas de vida. En otras palabras, nos recuerdan y nos impulsan –desde una potencia feminista inacabada y subversiva-, a la creación y despliegue de subjetividades desobedientes, a un combate por la vida que se esparce como un germen, que se contagia y crece en ejercicios permanentes y cotidianos de resistir y fisurar las esferas macropolíticas del capital (Rivera Cusicanqui, 2018).

Bibliografía

Agenjo, A. (2016). Repensando la economía feminista desde las propuestas de (s) coloniales. *Revista de Economía Crítica*, (22), 92-107.

Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. UNAM.

Anderson, P. (1999). Historia y lecciones del neoliberalismo. *Revista del Centro de Estudios del Trabajo*, 25, 1-8.

Butler, J. (2011). Bodies in Alliance and the Politics of the Street. *European institute for progressive cultural policies*. http://www.eipcp.net/transversal/1011/butler/en

Cabnal, L. (2019). El relato de las violencias desde mi territorio-cuerpo-tierra. En X. Leyva y R. Icaza (Eds.), En *Tiempos de Muerte. Cuerpos, Rebeldías, Resistencias* (p. 113–126). CLACSO.

De Armas, T. y López, C. (2016). Valparaíso 1973-2012: Reflexiones sobre la construcción del sujeto político feminista. Millcayac: *Revista Digital de Ciencias Sociales*, 3(5),183-204.

Cabnal, L. (2019). El relato de las violencias desde mi territorio-cuerpo-tierra. En X. Leyva y R. Icaza (Eds.), En *Tiempos de Muerte. Cuerpos, Rebeldías, Resistencias* (p.113–126). CLACSO.

Cano, V. (2022). *Po/éticas afectivas. Apuntes para una re-educación sentimental*. Editorial Galerna.

Carrasco, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, (1) 69-191.

Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz. Revista vasca de economía*, 91(01), 50-75.

Carrillo, A. y Manzi, J. (2020). Nuestras luces en la penumbra: potencia feminista y urgencias destituyentes. En V. Gago, M. Malo y L. Cavallero (Eds.), *La Internacional Feminista. Luchas en los territorios y contra el neoliberalismo* (pp. 83-96). Lemur.

Colectivo LASTESIS (2020). Sobre el Capitalismo Salvaje & su Performance Patriarcal en nuestras vidas. *Panambí. Revista de Investigaciones Artísticas*, (11), 7-16.

Collado, A. (2021). *Vivir para el trabajo o trabajar para vivir. Protagonistas del trabajo en la Mendoza actual*. EDIUNC.

De la Garza, E. (2012). El trabajo no clásico y la ampliación de los conceptos de la Sociología del Trabajo. *Revista de trabajo*, 8(10), 109-123.

Despentes, V. (2010). *King Kong Theory*. The Feminist Press at CUNY.

Díaz, N. y Gago, V. (2014). Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Economía y sociedad*, 19(45), 1-19.

Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.

Flores, V. (2021). *Romper el corazón del mundo: modos fugitivos de hacer teoría*. Continta me tienes.

Gago, V., y S. Mezzadra (2017). A Critique of the Extractive Operations of Capital: Toward an Expanded Concept of Extractivism. *Rethinking Marxism*, 29(4), 574-591.

Gago, V., Cielo, C. y Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada Presentación del dossier. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 11-20.

Gago,V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.

Gregg, M. y Seigworth, G. (2010). *The affect theory reader*. Duke University Press.

Gutiérrez, R. (2020). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. *Re-visiones*, 10, 1-17.

Plan Municipal de Cultura 2020-2024 (Noviembre, 2020). Dirección de Desarrollo Cultural. Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Manzi, J. y Nohales, K. (2021). Socializar la vida. Horizontes feministas posneoliberales. *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, 178, 71-78.

Molina, M. y Puppato, L. (2021) Las mujeres y los trabajos que sostienen la vida. En A. Collado (Coord.), *Vivir para el trabajo o trabajar para vivir. Protagonistas del trabajo en la Mendoza actual* (pp.117-134). EDIUNC.

Núcleo de investigación en danzas, política y articulación gremial (2022). *Organizaciones de las danzas en Chile durante el periodo 1990-2020*. https://www.observatoriodanza.cl/cms/wp-content/uploads/2023/01/*Organizaciones-de-las-danzas-en-Chile-durante-el-periodo-1990-2020*.pdf

Núñez-Parra, L., López-Radrigán, C., Mazzucchelli, N. y Pérez, C. (2021). Necropolitics and the bodies that do not matter in pandemic times. *Alter*, 15(2), 190-197.

ONU-Mujeres (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de Covid-19. *Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45916/190829_es.pdf

Orozco, A. (2014). Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados. Con voz propia. En C. Carrasco (Ed.), *La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp.49-73). La Oveja Roja.

Osorio-Cabrera, D. (2016). Economía (s) solidaria (s) y sostenibilidad de la vida: o cómo construir modos de vida vivibles. La experiencia en la base, Barcelona. *Revista de economía crítica*, 22, 178-198.

Trebisacce, Carolina. (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista *Cinta Moebio*, 57, 285-295. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300004

Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.

Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta limón.

Salazar, H., Tzul Tzul, G., Lorena, M. y Linsalata, L. (2019). Introducción. En V. Autoras, *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* (pp. 17-20). Traficantes de Sueños.

Sotomayor, (2021). Performance feminista: Reflexiones desde el sur. En K. Solga, *Teatro y Feminismo* (pp.148-169). OsoLiebre.

Taylor, D. (2019). *Performance, política e memoria culturale*. Artemide.

VV.AA. (2019). *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. Traficantes de Sueños.

La Solidaridad en la economía, o la economía de la solidaridad

Karin Berlien Araos*

Lo que les vengo a presentar tiene que ver con la investigación en la que he estado avanzando en los últimos años, que busca una reivindicación feminista y anticapitalista de la "economía solidaria". Preguntarnos por ¿quién/es hacen e institucionalizan el nombre "economía solidaria"[46]?, ¿quiénes han sido las actoras relevantes en el hacer-producir y reproducir la solidaridad en la economía?, ¿cómo y desde donde han escrito los registros sobre la economía solidaria? Para interrogarles respecto al significante de la "solidaridad" que apelaron y apelan.

Con dos objetivos, el primero, revisar críticamente el contenido de aquello que definimos "economía solidaria". Cómo esta emerge para visibilizar sistemas de organización económica, pero sobre todo sistemas de intercambio éticos, que ponen en el centro la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, y en este sentido, se definen anticapitalistas; y el segundo que interroga desde la epistemología feminista, respecto a los mecanismos de producción de este conocimiento, ampliando aquello que se valida como registro del "saber", es decir, el registro de lo que se acepta como "real y objetivo" y los mecanismos de transmisión-comunicación de estas acciones, observaciones, reflexiones y propuestas.

* Doctora en Ciencias Económicas. Master en Mercados Instituciones y Territorios. Académica de la Universidad de Valparaíso. Encargada de la Unidad de Igualdad y Diversidad. Coordinadora Regional de RIPESS Lac, investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, integrante de: la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria RUESS. Investigadora en las líneas de Economía Social y Solidaria, Economía Feminista, Transversalización de Género y Economía Experimental. Correo: karin.berlien@uv.cl

46 Concepto publicado el año por Luis Razetto, en 1984, en el primer párrafo del libro Primero de la obra Economía de Solidaridad y Mercado Democrático" y globalizado hasta la fecha.

Esta segunda dimensión que interroga los modos de producción del saber abre la reflexión epistemológica, respecto a: quién/nes cuentan la historia, cómo escribe/n y definen aquello que es pertinente para la ciencia económica. ¿Cómo se seleccionan y organizan los soportes para el saber?, ¿quién/es escribe/n los textos a los cuales tenemos acceso, para recuperar, por ejemplo, en este caso la discusión-formación respecto a un concepto-práctica la economía solidaria?

También permite hablar de la brecha entre el ser y hacer, cuando se la lee desde el discurso académico, en este sentido, también la necesidad de hacernos cargo y reconocer el destierro de estos saberes de "otras", en las universidades y la necesidad de su inclusión. Apelo y me apela la rica discusión que se ha dado en torno a las epistemologías feministas que revelan, por un lado y justamente, las ausencias de las mujeres en las comunidades científicas y el sesgo que esto produce, porque hay experiencias que no han sido incluidas, como señala la teoría del punto de vista y/o desde el empirismo feminista que reconoce que todo saber está situado en su contexto, es decir la diversidad de identidades y sus relaciones no serían neutrales en el conocimiento (Ashton, 2020, Intemann, 2010 y Campbell, 2000).

Además de sumar más mujeres en los grupos científicos, incluir mujeres que reconozcan otros soportes, o tecnologías para transmitir el saber, es decir, dar espacio epistémico a un feminismo transformador. Porque también las mujeres podemos ser reproductoras de los discursos hegemónicos, y sobre todo cuando nos restringimos a utilizar las mismas herramientas hegemónicas de producción y reproducción de la palabra, el texto numérico o caligráfico, entre otras.

En este sentido esta propuesta de investigación es también una invitación respecto a la didáctica de la investigación en economía, para incluir estas lecturas, de empirismos y puntos de vistas, como aquellas que provienen del posmodernismo y posestructuralismo feminista (David, 2019).

Estas discusiones teórico-prácticas habilitan la reflexión sobre las herramientas y dispositivos que dan vida al lenguaje, en diferentes textualidades (Ghosal, 2023), ya sea que se escriban en formatos alfabéticos/fonéticos, lingüísticos, como también desde las diferentes experiencias e identidades relacionales colectivas, la expresión artística ampliada. Reconociendo al arte textil y sus obras como gatillantes de sentidos y significantes (Rosentreter, 2024), desde su semiótica y semántica.

Esta última referencia es discusión antigua para la crítica cultural, sin embargo, para las ciencias económicas es menos habitual. Entonces instalar esta pregunta también tiene una dimensión política, respecto a la concentración del poder-saber y la necesidad de discursos y soportes emancipadores.

Es por lo que el soporte narrativo que se interroga en este trabajo es la "arpillera", definiendo ésta como una técnica de expresión textil que se realiza reutilizando retazos de telas o restos, para formar un diseño verídico, cosido y/o bordado, a mano, con hilo y aguja, sobre un saco o una tela. Esta técnica/arte que autodefinen sus maestras como un documento que registra lo verídico.

Construidas con acuerdos colectivos, entre mayoritariamente mujeres, respecto a que aquello que van a referir como lo "verídico": es la experiencia, haber vivido la situación, haber sido testigo en primera fila lo que observaron directamente, o la situación que les tocó vivir en primera persona.

Con el compromiso de ser mensajeras de lo que ocurría/ocurre en Chile, y específicamente para denunciar las violaciones a los derechos humanos en tiempo de dictadura y/o de instalación del sistema capitalista/liberal y los mecanismos populares de resistencia y autonomía hasta el día de hoy.

IMAGEN 1: *Arpilleristas Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comite Pro Paz) y luego Vicaría de la Solidaridad. "Comenzamos a bordar" Colección Carmen Waugh registro de archivo Museo de la Memoria.*

Las mismas mujeres organizadas que hicieron visible la solidaridad en la economía en la década de los setenta, y que en los años 80 nombraran la economía solidaria, desde diferentes instituciones que crearon para ello. Así, este trabajo de investigación tiene que ver con reconocer los testimonios y las reflexiones bordadas y costuradas, para significar colectivamente aquello que quisieron expresar como Solidaridad en la Economía o Economías de la Solidaridad.

Metodología

Para abordar esta investigación fue necesario realizar un archivo fotográfico de más de setecientas arpilleras y que sigue en construcción, de los archivos del: Museo de la Memoria, el Museo Salvador Allende, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) junto a otras imágenes y arpilleras de colecciones individuales o de colectivos de arpilleristas.

En una primera etapa, fueron seleccionadas cien arpilleras y luego otras sesenta más (que presentaran la diversidad de técnicas y temáticas). Estas fueron fotografiadas, impresas en alta definición y plastificadas para lograr observar los detalles.

Las observaciones se realizaron por arpillera y a partir de esto, se logró encontrar criterios en común. Este levantamiento se hizo con quince arpilleristas[47] reconocidas como maestras en distintos períodos y grupos, así como también con algunas colaboradoras de la Vicaría de la Solidaridad que trabajaron para articular los intercambios, entrega y pagos de arpilleras en el mundo.

A partir del cruce de información se pudieron identificar los detalles que permiten definir los períodos y grupos a partir de: las orillas, las técnicas, temáticas y los materiales utilizados.

47 En esta etapa de entrevistas para construcción de archivo participaron: Paulina Bone, Gloria Torres, Margarita Zaldivar, Hma Karolina Meyer, Victoria Díaz Caro, María Alicia Salinas Farfan, Leila, María Teresa Madariaga, Patricia Hidalgo, Inés Hidalgo, Viviana Díaz Alvarez, Cynthia Imaña, Eva Garrido, Esperanza Francisca, Emiliana.

IMAGEN 2: *Revisión del archivo con maestras arpilleristas.*
FUENTE: *Mano de María Alicia Salinas explicando lo que dice el borde de la arpillera.*

Tabla 1: Resultado de este primer levantamiento:

Signo	Significante
Orilla (Borde)	Marca de tiempo, las terminaciones de las orillas a crochet corresponden a las arpilleras de los años setenta y los primeros años ochenta, luego las dejaron de hacer por solicitud de algunos compradores. Zona oriente: El borde se primero cerraba con festón y luego tejía una orilla a crochet. La faena tenía orilla roja, otros talleres tienen otros colores. Zona Norte: Los cierres de las arpilleras son punto cruz o puntada cretense, algunos también tienen borde con madera o en algunas de sus orillas.
Uso de telas de reciclaje	Las arpilleras de los primeros años fueron hechas reciclando ropas, sobre sacos reciclados, luego, después de los años ochenta se las comenzó a confeccionar con telas nuevas y compradas para este propósito, tanto para el fondo como para los diseños. Algunos grupos en el año 2018 en adelante también han decidido volver a trabajar con reciclaje.

El fondo de la arpillera	También fueron utilizados diferentes tipos de saco, los de harina de la ayuda que llegaba a la Vicaría de la Solidaridad, como en los sectores rurales los sacos paperos.
Personajes y muñecas	Los grupos que nacen desde la agrupación de detenidos desaparecidos trabajan con personajes planos, y bordados sobre la tela. Los grupos de las poblaciones, de la zona oriente y en la zona sur incorporan los personajes como muñecos, que son trabajados de forma separada y costurados sobre el paisaje o motivos del fondo. En la zona norte dependerá del período si se utilizan la técnica plana (años setenta y principios de los ochenta) para las figuras, o incorporan muñecos (esto último en las arpilleras de fines de los 80).
Representación de espacios	Las primeras arpilleras presentaban todas las imágenes en primer plano, a medida que avanzó el tiempo se empezaron a utilizar caminos diagonales y perspectiva en los diseños.
Temáticas	1.-Período 70-80: Los grupos de la asociación de detenidos desaparecidos bordan su búsqueda, sus experiencias y denuncias. Los grupos de Peñalolén y las poblaciones de la zona sur, muestran las realidades poblacionales, los mecanismos de articulación, resistencia a la dictadura y economía popular que han desarrollado. Los grupos de la zona costa y Melipilla, bordan la vida campesina, las demandas del campo, como también los hallazgos que se hicieron de restos humanos de víctimas de la dictadura, o centros de detención. 2.- Actualmente los diferentes colectivos bordan las denuncias, demandas y realidades que existen en sus territorios.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de archivo.

Identificar estos elementos era clave, ya que en los años 70 y 80 las arpilleras eran realizadas de forma anónima para evitar la represión de la dictadura, por lo tanto, las arpilleristas crearon un sistema de signos que les permitía identificarlas e identificarse. Y además porque el nombre de "economía solidaria" lo publicó Razetto a principios de la década del ochenta, entonces la idea fue reconstruir aquello que Luis Razetto observó, y teorizó luego como economía o "sector solidario"[48] en la economía. Por lo tanto, se eligió la serie previa de arpilleras, aquellas del período 1973-1982.

Elementos resultantes de la investigación

RESPECTO A LOS TESTIMONIOS DE LOS ORÍGENES DE LAS ARPILLERAS

De acuerdo con los territorios y experiencias que tenían las mujeres, en tiempos de dictadura, las arpilleras nacieron y rápidamente se multiplicaron, todas coinciden en que el origen fue el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro-Paz).

Las Arpilleras Comité Pro-Paz y la Vicaría de la Solidaridad

Las arpilleras nacen con el Comité Pro-Paz, creado el 6 de octubre de 1973, al inicio de la dictadura militar de Augusto Pinochet[49], por el conjunto de iglesias para acompañar a las víctimas, familiares y amigos de personas que sufrieron violaciones a los derechos humanos. Con el lema "La paz inspirada en la justicia", este comité funciona hasta noviembre del año 1975, cuando el dictador Augusto Pinochet ordena su cierre. Ante este último evento y con la finalidad de dar continuidad al apoyo y defensa de las víctimas, se crea la Vicaría de la Solidaridad, que funcionará hasta el año 1992.

48 "Un sector solidario: que estaría constituido por todas las actividades y los sujetos y los flujos económicos donde los flujos de bienes y recursos proceden en base a relaciones de donación, de cooperación, de comensalidad; o sea todo aquel sector donde las relaciones son altamente integradoras en términos sociales" (Razeto, 1985).

49 Esta se extendió entre el 11/09/1973 y el 11/03/1990.

LA PRENSA

COMITE DE COLABORACION PARA LA PAZ EN CHILE

Las Iglesias Católica, Evangélica, Ortodoxa, y la Comunidad Israelita, en el deseo de ofrecer en Chile la paz y de servir a la comunidad, informan:

LOS TRABAJADORES desprovistos de recursos, que en razón del momento nacional, desean información sobre la manera de recibir la atención que legalmente les corresponda, en la solución de los problemas laborales o penales que les afligen, pueden dirigirse a las oficinas de este COMITE, calle Santa Mónica 2338, de 9 a 13 hrs. y de 14.30 a 16 horas, de lunes a viernes.

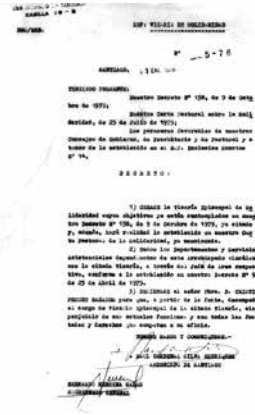

IMAGEN 3: *Documentos de creación del Comité Pro-Paz y la Vicaría de la Solidaridad.*
FUENTE: *archivo Vicaría de la Solidaridad y archivo Memoria Chilena.*

Talleres del Comité Pro-Paz y la Vicaría de la Solidaridad

Les presentaré a continuación el testimonio Gloria Torres, quien fuera procuradora del Comité desde el año 1973:

> en un inicio las arpilleras nacen con una intención, no son una manualidad que naciera espontáneamente... yo era procuradora del Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro Paz) en el primer recurso de amparo masivo que se presentó[50], era por 131 personas, era la primera vez que se presentaba un recurso masivo: Eran puros casos que los habíamos destacado cuya condición era que habían testigos (...) yo tenía como tarea entrevistar a cada persona e ir todos los días a la corte de apelaciones a ver cómo avanzaba a entregar más información, el recurso lo patrocinaba Valenzuela, luego fue el comité... yo manejaba un archivo donde iba registrando en una gran planilla toda la información nueva que entregaban los familiares, la Irma Müller, Violeta Morales y Alicia Lorca, iban todos los días y contaba que encontraban algo, entonces en esta hoja cuadriculada yo tenía los movimientos vitales y pasaba todo, pero en términos legales no pasaba nada.
> *Hasta que rechazaron el recurso en todas sus partes, y yo tengo que informar, era difícil.*
> Entonces organicé a las mujeres en grupos, junté a las de Paine, les pregunté que sabían hacer, la mayoría por el machismo de la época era iletrada y tímidas, pero todas sabían cocer...
> En Paine detuvieron mucha gente, era un camión que pasaba tomaba a los hombres y los subía al camión, entonces yo senté a las personas en orden del camión (..), y ahí yo tuve que decirles que a pesar de que

50 Año 1975.

todo parecía tan claro el tribunal aún no está todavía convencido. Por supuesto es una situación muy dolorosa (...), cuando se fueron ellas yo me quedé con un papel donde estaba el trazo del camión, y por supuesto yo también fui dibujando cositas.
Salí y me encontré con Ricardo Tirado, que era ex gerente de la CORFO y oficiaba como chofer del Comité, tenía que ir al tribunal, y yo le digo, "yo encuentro insólito que esto quede hasta aquí desde el punto de vista jurídico no hay muchas posibilidades, pero con esto yo con esto haría un bordado, una arpillera". No porque yo supiera sino porque había visto las de Violeta Parra, y le digo "si yo supiera". Y ahí Ricardo me dijo yo tengo la persona indicada, el dio la vuelta al auto y me llevó a la Reina, y me dijo tengo una amiga artista, es una tremenda profesional. Valentina era profesora de la universidad, una tremenda escultora. Y entonces llegué estaba Valentina Bonne (..) y le plantee lo que se me había ocurrido, ella tenía veinte años más que yo, voy a pensarlo viajo a Europa y a mi vuelta lo conversamos.
Yo seguía con la idea, de Recurso de Amparo Bordado (..). Por qué recurso de amparo bordado, porque desde el punto de vista legal cuando se te acaba la oportunidad ya has hecho todo y el tribunal te dice "esta persona no está detenida, esta persona no existe", a la Irma Müller, su hijo era Jorge Müller un cineasta bien conocido que desapareció con Carmen Bueno, le dijeron que existía que nunca había nacido, entonces la mayoría de las arpilleras de la Irma, ella pone el teléfono (porque por teléfono le dieron la noticia) y pone un cordón umbilical que está en la guata, siempre hacía eso, porque era cómo si ella había tenido cordón umbilical, como le dicen que no nació.

IMAGEN 4: *Arpillera Agrupación de detenidos desaparecidos (año estimado 1974).*
FUENTE: *Colección Museo de la Memoria*

> Volvió Valentina, hicimos una prueba de arpilleras bordadas (como las de Isla Negra) y llegamos a la conclusión que se ocupaba mucha lana y era muy difícil, lento, entonces Valentinas pensó en las Molas Panameñas, y en que trajeran ropas, y conseguimos los sacos de harina de alianza para el progreso, lo sacaban de caritas, así se fue formando esto.
> Hicimos una primera feria, se hizo en el colegio San Ignacio que la hacía la bolsa de trabajo, (...) y pusimos unas arpilleras, para exponerlas, era la primera actividad de resistencia, (..) Una señora preguntó si se vendían, y les pusimos precio, lo que se nos ocurrió en el momento y en ese precio quedó. (Entrevista Gloria Torres, diciembre 2023)[51]

Este testimonio narra el origen creativo del soporte que guarda las historias, las de las mujeres. Así como también desarrollará experiencias de economías solidarias, al mismo tiempo que su registro y representación.

La multiplicación de la red de arpilleristas en algunas historias que siguen a continuación, y como se podrá observar la solidaridad en la economía está zurcida en las arpilleras.

Inicio en Peñalolén

El inicio de los talleres de arpilleras, llegó rápidamente desde la Vicaría central a las tomas y poblaciones populares de la zona oriente de Santiago, primero en Lo Hermida, y La Faena, de acuerdo con el relato de estas arpilleristas, fue para ellas una "estrategia de sobrevivencia".

> Nos conseguimos unas muestras que eran trabajos bordados de puros trapitos, de desechos. Después nos hicieron clases (desde el Comité Pro Paz) y aprendimos. Hicimos casitas, la lavandería, la iglesia, el comedor (...) y así empezamos. No teníamos plata ni ninguna cosa. Teníamos que salir a recolectar tiritas a las fábricas. Y así fuimos haciéndolas y después las compraban. Cada vez las hacíamos mejores. Tenía que ser así porque nosotras vivimos de esto. Es lo único que nos permite subsistir, porque no llega nada más a la casa. Pero de lo que ganamos dejamos una parte para un fondo común para materiales y además sacamos un fondo solidario, en caso de emergencia. (...) Las arpilleras son crónicas bordadas. (Casa de las Américas, 1975)

---

51 51 Este texto es la transcripción del relato oral, parte de esta historia también se encuentra documentada por la propia autora Gloria Torres en una publicación de la Revista Conflicto, Vida y Derecho N°20 (vol. 1 nº 1, Mayo, 1989), y fue ratificado por el relato de Paulina Barberán (hija de Valentina Bonne)

Como valida el relato de Teresa Madariaga, ella fue parte de los talleres de lavandería que luego se transformaron en talleres de arpilleristas:

> en la capilla San Roque había un consultorio y ahí una vecina estaba inscribiendo gente para el comedor, y mi marido que estaba cesante inscribió a los niños en el comedor, eso era difícil porque los maridos eran reticentes al comedor, pero ahí sólo comía uno de los niños, él que estaba desnutrido... entonces ellas empiezan a organizar que necesitaban alimentar a todos los niños... Entonces uno de los maridos hizo una lavandería detrás del comedor... luego un tiempo funcionó el lavado, pero luego dejaron de encargar tanto lavado y ahí dimos la pelea para hacer arpilleras, con eso empezamos a alimentar a la familia...

Teresa hacía hasta 4 piezas semanales, "había hambre, mi marido sin trabajo y con esto podíamos tener para un kilo de pan, y estuvimos haciendo esto juntas y con la vicaría hasta el 90 (..) pero yo hasta el día de hoy sigo haciendo arpilleras."

IMAGEN 5 *Comedor Infantil*
FUENTE: *Archivo Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Chile.*

En la actual comuna de Peñalolén, de Santiago de Chile, los talleres que comenzaron en las poblaciones de Lo Hermida y la Faena luego se multiplicaron y se identificaban como: los talleres de las viejas (desde año 1974 en adelante), y los de las mujeres jóvenes (quienes se suman en los años 80), todos amparados en la Vicaría de la Solidaridad.

Como continuaron los talleres de Peñalolén

A fines de los años ochenta, y luego de la creación de la Fundación Solidaridad, algunas mujeres no quisieron seguir participando en los talleres de arpillera, la razón que varias manifestaron fue que en esos años desde la Fundación les empezaron a pedir algunos temas, ya no podían costurar y bordar los temas de denuncia que a ellas les interesaban, razón que desalentó a varias y desestructuró muchos talleres. Recién después del 2010, y con el objetivo de denuncia se volvieron a reorganizar algunos y con más fuerza en torno a la Revuelta Social de 2019. De todas maneras, algunas bordadoras como testimonian, María Teresa y Patricia, nunca dejaron de hacer arpilleras.

Además de estar bordando, ellas participaban en las diferentes organizaciones populares, las más antiguas llegaron todas en el tiempo de las tomas de terreno, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, y fueron apoyadas por los diferentes programas del gobierno de Salvador Allende, es por eso por lo que en los primeros años de dictadura vivieron además de la represión el hambre. Luego con los cierres de fábricas y la industria nacional vino la cesantía, y la prohibición a la sindicalización, todo esto lo testimonian las arpilleristas de Peñalolén.

En la zona Norte

Al mismo tiempo que en la zona oriente se generaba una articulación también esto ocurría en otras poblaciones. En la zona norte, entonces "La Pincoya", la organización popular y en una alianza con la iglesia obrera lograron salvar muchas vidas, de la dictadura, pero también del hambre, con solidaridad.

La mujer que guarda esa historia es la hermana Karoline (Mayer), quien nos cuenta la historia de las arpilleras en su población:

> nosotras empezamos a trabajar con las pobladoras el año 1971, mi sufrimiento con la gente era los pocos recursos, yo tenía la ilusión de que las mujeres primero aprendiera a zurcir sus ropas, ya que en ese momento andaban a veces con todo roto, las chalecas en invierno, pero la primera vez que invitamos a las mujeres todas muy pobres con la idea de que traigan las cosas que necesitan reparar... yo había invitado a una amiga alemana y ella venía con una bolsa de lanas, hilos y agujas... para mi sorpresa ellas no habían traído nada, ellas querían aprender a bordar, ellas plantearon que ellas querían aprender a bordar.

La profesora dijo vamos a hacer entonces para el dieciocho individuales, y así comenzaron a bordar y vendían en los colegios alemanes, ella también invitó a otras mujeres a colaborar (...) yo no estaba en el 73 cuando yo regresé en el 74 algunas mujeres estaban todavía bordando. En esa fecha el cardenal Silva Enríquez me mandó a la Angela Davis, donde había una toma y en eso en el año 1975 a través de la JOC Juventud Obrera Cristiana me hicieron contacto con Valentina Bonne, yo había contratado en ese momento a una trabajadora social con quien habíamos empezado un jardín infantil... Valentina conoció este trabajo pero me dijo necesitamos hacer algo que a las mujeres les ayude más que sólo hacer ajuares, las mujeres necesitan aprender colores primarios-secundarios para poder bordar y las mujeres empezaron a aprender (...)
Una vez la Matilde dijo "miren el cielo, los diferentes colores", ellas empezaron a observar y a bordar, ellas fueron inventando muchas cosas además de las arpilleras (qué hacían en los sacos de papas) entre la artesanía y la arpillera: manteles, delantales.
En los talleres hablaban de lo que sentían de la represión, de su situación, en el jardín infantil, la pobreza. Las arpilleras no se podían vender aquí, ya que si las encontraban era material subversivo y la gente que podía comprar tampoco estaba con la causa, pero en Alemania sí.

IMAGEN 6: *Arpillera eclesiástica en la población.*
Fotografía archivo Karoline Mayer, Fundación Cristo Vive.

Nosotras como teníamos la posibilidad de los alemanes, y ahí había mucha gente comprometida con Chile. Utilizamos ese canal para distribuirlas.
Aquí en La Pincoya nosotras trabajamos en un momento con más de mil mujeres. Ellas mismas, entre ellas, controlaban la calidad del

producto, ellas mismas elegían quienes hacían ese trabajo y quienes reparaban.
También ellas hacían mochilas con arpilleras y otros productos que se les ocurría, ellas mismas ponían el precio y lo informaban a los alemanes, del precio el 10% era para la organización, ellas también así lo acordaron. "

Como los trabajos eran principalmente enviados a las iglesias alemanas, la realidad que acontecía en Chile se fundía entre los motivos eclesiásticos.

IMAGEN 7: *Arpillera motivo colonización.*
FUENTE: *Fotografía arpillera archivo Karoline Mayer, Fundación Cristo Vive.*

La zona norte hoy

Después del fin de la dictadura, el año 1990, Karolina Mayer fundó la fundación "Cristo Vive" con el objetivo de impulsar la promoción social, económica y cultural de quienes no tienen posibilidad de acceder a las ofertas de salud y educación de mercado, donde continua trabajando hasta hoy. Actualmente la fundación tiene un área de salud comunitaria con un Centro de Salud Familiar (atención primaria, Recoleta) y un Centro de Salud Complementaria (salud mental y alternativa, Renca), otra de educación donde se ofrece educación parvularia con la metodología Montessori, y un área de formación laboral, concentrada en la formación para oficios diversos a través de diferentes cursos. También hasta el día de hoy hay talleres de arpilleras y todavía siguen bordando arpilleras para intervenir diferentes objetos de uso

para la iglesia, las casas y otros productos que incluso constantemente están en procesos de innovación.

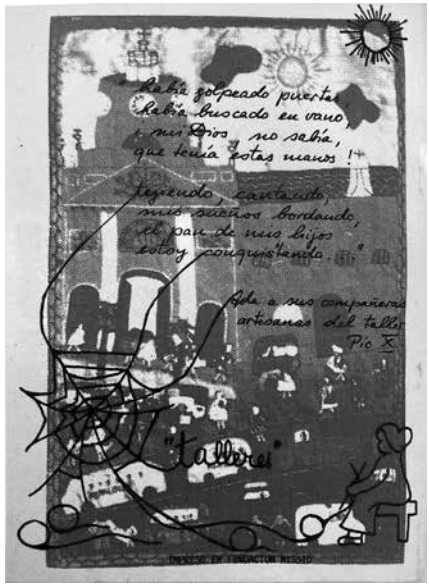

IMAGEN 8: *Impresión de tarjetas con las imágenes de las arpilleras.*
FUENTE: *Fotografía archivo Karoline Mayer, Fundación Cristo Vive.*

Talleres Presas/os políticos

Desde el 11 de septiembre de 1973 y hasta el 10 de marzo de 1990, existieron 1.168 centros de detención para prisioneros/as políticas, donde estuvieron 40 mil 175 personas[52], incluyendo ejecutados políticos, detenidos desaparecidos y víctimas de prisión política y tortura.

El trabajo artesanal, como indica el texto *Persistir, Dignificar y Transformar* (Fundación Artesanías de Chile, 2023), "apareció en la prisión política como una forma de ocupar el tiempo en días que se hacían interminables. El tallar una piedra o coser un muñeco fue un modo de reafirmar la dignidad y resistir en medio del miedo y la incertidumbre," y también les permitía la posibilidad de generar un aporte económico a sus familias o compañeras/os. Prisioneras y prisioneros políticos tomaron los materiales que estaban a mano: restos de

52 De acuerdo con datos del Programa de Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos, consulta octubre 2024 https://pdh.minjusticia.gob.cl/memoria/

comida (como migas de pan y huesos de pollo), patas de sillas, palos de escoba, pedazos de ropa, cartones, trozos de vidrio, etc. Esto además de también organizarse en torno a otros grupos artísticos como coros o grupos de teatro.

La artesanía y la expresión artística apareció así como un espacio de trabajo, dignificación, resiliencia comunitaria y sobrevivencia física y emocional, en medio de circunstancias de violación de sus derechos humanos.

María Alicia Salinas Farfán, es una profesora, artista y maestra arpillerista que la época estuvo detenida en Tres Álamos, ella fue parte de esta experiencia colectiva, este es su relato:

> provengo de una familia popular, donde las mujeres aprendían a coser, a bordar y trabajaban, entonces yo aprendí con mi abuela y mi mamá, primero aprendí a tejer y luego a bordar. En esos tiempos había unas fábricas de ropa que uno iba a buscar las telas e hilos y uno bordaba (a cambio del pago), en la casa siempre cuando ella estaba ella leía y bordábamos, siempre tuve relación con el bordado, para mí fue una sorpresa cuando llegué a tres álamos y me di cuenta de que nadie sabía bordar, ahí fui maestra (...)
>
> Las mamás habían comenzado a bordar, en el Pro-Paz, porque las viejas necesitaban los recursos para moverse, también estuvo el apoyo del CIME[53]. Ahí surge esto de que qué podían hacer ellas y que pudieran vender, además de cumplir la función de denuncia.
>
> Lo que ellas hacían era primero hacer un dibujo de lo que querían denunciar como, por ejemplo, la cola en una cárcel para ver a los hijos, ellas empezaban con el sanco de araña y el festón (...) En el año 75 cuando yo estaba presa en tres álamos, nosotras a veces les hacíamos los dibujos, les cortábamos o les ayudábamos a bordar, hay una arpillera que yo hice en tres Álamos, como era la pieza por dentro donde estábamos nosotras.
>
> Cuando las dábamos cortadas (las partes o moldes de arpilleras) no había problemas, pero los dibujos había que embarretinarlos para que no hubiera problema, para que no se los quitaran. Yo no me dediqué directamente en las arpilleras, sólo hice algunas, eran las mamás las que las hacían, yo estaba en el taller laboral donde bordábamos blusas que el Pro-Paz y la Vicaría comercializaba. Luego yo pintaba pero después yo me di cuenta que era más interesante la arpillera, que era mucho

53 Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) organización de las iglesias católica y evangélicas, articulado para la protección internacional de las personas víctimas de los abusos de la dictadura militar, inicio su funcionamiento al inicio de la dictadura militar.

más tolerable para las personas, primero hacía las arpilleras a pedido de compañeros desaparecidos.

IMAGEN 9: *Arpillera Tres Alamos.*
FUENTE: *Archivo Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.*

RESPECTO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN

Materialidad

El soporte que van a utilizar son sacos de harina, leche, de papas, todos reciclados, para esto son lavados y planchados.

IMAGEN 10: *La parte de atrás de las arpilleras.*
FUENTE: *Archivo Museo de la Memoria.*

En el caso de las telas desde la utilización de sus propias ropas, o de sus familiares detenidos, desaparecidos, o las ropas que han recibido en donación. Para el uso de estas las prendas son descosidas, y los trozos de tela lavados y planchados. También se utilizaron retazos de telas de fábricas y luego a medida que fueron logrando tener más recursos también incorporaron telas nuevas. Los hilos son diversos, de coser, perlé de bordar, y lana. Las agujas dependen de cada grupo, algunas preferían y prefieren las agujas más pequeñas otras más grandes, así como también utilizarían el crochet para los bordes.

El proceso creativo

Las formas de expresar la creación fueron diversas, algunas trabajaron (y siguen trabajando) con dibujos y elaborando patrones que luego pasarían a la tela. Otras pasando el dibujo a la tela con papel calco, otras directamente cortando e hilvanando.

IMAGEN 11: *Moldes arpillera Victoria Díaz.*
FUENTE: *Archivo Victoria Díaz.*

El hilván es la primera etapa, fija la composición y permite la plasticidad y el juego con los colores de las telas.

Criterio de veracidad

Para la elección de los colores es muy importante la observación, como también en algunos casos la elección simbólica de aquellos utilizados. Respecto al diseño, el criterio en especial en el primer período fue "bordar aquello que se había visto", alguna situación de la cual la bordadora fuera testigo o participante directamente. Este criterio es fundamental para entender la veracidad que trasmite la obra-arpillera, incluso en varios grupos este dibujo era presentado y validado colectivamente.

También en algunos casos entre ellas aplicaron censura, había situaciones muy fuertes que sentían no ser capaces de bordar (Adams, 2013), y entonces también se representa su situación a partir de símbolos.

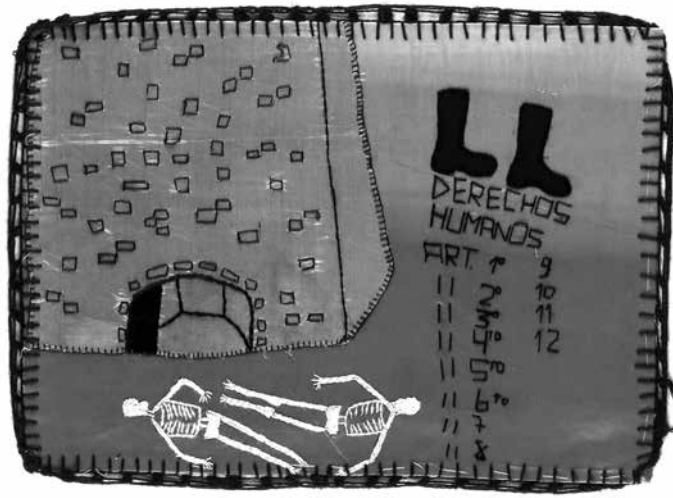

IMAGEN 12: *Lonquén y Derechos Humanos.*
FUENTE: *Archivo Museo Salvador Allende.*

Como se ha presentado la vicaría y las iglesias fueron un actor clave en esta articulación. En Chile, en contexto de dictadura fueron clave para expresar esa solidaridad, formando una red sobre todo en la región metropolitana, que a principio de la década del ochenta lograba articular a un total de 212 mujeres en 12 talleres de arpilleras (también existían otros talleres de oficios) (Moreno A, 1984), dependiendo el grupo el mecanismo de pago para las arpilleristas. También fuera de Chile existieron redes de solidaridad,

donde participaban exiliados/as políticos y personas y organizaciones que adherían a la causa por Chile (Berlien A., 2019) tanto en contra de la dictadura, como antes apoyando y observando el gobierno del presidente Salvador Allende y su proyecto de socialismo democrático.

SOLIDARITE CHILI

Publié conjointement par : Les Amitiés Franco Chiliennes, le Comité de Défense des Prisonniers Politiques au Chili, le Comité de Défense des Prisonnières Politiques au Chili, le Comité Santé Chili.

le Chili et la France

« La France ne reconnaît que les États, non les régimes. » La diplomatie française se réfugie derrière cette formule pour justifier l'importante coopération avec la dictature de Pinochet. C'est au nom de ce principe que les différents ambassadeurs qui se sont succédés à Paris depuis septembre 1973 ont été reçus par les présidents Pompidou et Giscard d'Estaing, même si la France a condamné le Chili à l'ONU contraints par l'importance du mouvement de solidarité avec le peuple chilien. Cette politique vis-à-vis du Chili paraît absurde : ce serait supposer qu'il existe un État chilien éternel en dehors des hommes et des classes sociales qui gouvernent. En fait, elle permet une coopération fructueuse entre classes dirigeantes françaises et chiliennes qui ne se préoccupent absolument pas des droits de l'homme et de la misère des Chiliens.

D'un côté, les officiers chiliens peuvent s'entraîner dans des camps militaires français. La France maintient un ambassadeur à Santiago alors que de nombreux pays ont rompu les relations diplomatiques ou ramené leur représentation à un niveau très inférieur pour protester contre la violation des droits de l'homme.

n° 3 - JANVIER-FÉVRIER 1978 — 3 F. paraît tous les deux mois

IMAGEN 13: *Publicación conjunta Los amigos franco-chilenos, el Comité de defensa de los prisioneros políticos en Chile, Comité Salud Chile, 1978.*
FUENTE: *Archivo FASIC.*

También existieron en diferentes períodos y formas de intercambio. En los años setenta, los envíos eran clandestinos, las arpilleras eran llevadas a oficinas de correo y enviadas como artesanías a diferentes colaboradores/as, que estaban repartidos en el mundo, que las recibían y realizaban acciones de solidaridad para contar lo que ocurría en Chile y levantar recursos; estos fueron solicitando apoyos voluntarios, haciendo ventas de los productos, o bien generando redes colaborativas para sostener a familias específicas o las acciones de apoyo a la lucha contra la dictadura. En otros casos eran enviadas directamente a través de la iglesia (caso de solidaridad específicamente con la iglesia Alemana y Suiza) y tenían una red de compradores locales, en estos casos las arpilleras se utilizaban para decorar túnicas, altares y estolas que eran utilizadas por los párrocos.

-2-

EL ARTE DE LOS PATRIOTAS CHILENOS

Ayer se inauguró en el Museo Central del Tejido una exposición de contenido emocional y muy especial. Se componen los tapices de pequeño tamaño con aplicaciones arpilleras chilenas y molas panameñas.-obra de las mujeres del pueblo, esposas, hermanas y madres de los presos políticos y de las mujeres indígenas. El dinero, logrado con la venta de estos tapices, hace aumentar el fondo para la ayuda de las víctimas del fascismo de Pinochet. Más de 150 trabajos, reunidos en la exposición en el museo de Madrid, previene de las colecciones del Museo S. Allende en la Habana y de Madrid. Además trabaja uno de los centros de los exiliados chilenos.

En la misma inauguración de la exposición, organizada por el Comité Palace de Solidaridad con el Pueblo de Chile y el Museo del Tejido, estuvieron presentes los representantes de las autoridades políticas y administrativas de nuestra ciudad. La inauguración fue precedida por la muestra de una película del conjunto "Quilápayún"-titulada "La araña negra sobre Chile".

IMAGEN 14: *Reseñas de actividad para presentar arpilleras en el exilio en Polonia.*
Fuente: Reseñas Dokumentacya Wystawy "Arpilleras Chiliyskie I Molas Panamskie", 31 Marzo 1979 disponible en archivo del Museo Salvador Allende.

La solidaridad en hacer circular del oficio

Las arpilleritas y el ejercicio de sus talleres lo identifican siempre desde la "solidaridad", es un saber que circula entre las diferentes compañeras de oficio y donde están siempre hay alguna maestra disponible para compartir el saber.

Son maestras quienes así son reconocidas por las mismas bordadoras, por la trayectoria, la experiencia y también la consecuencia. La arpillera es siempre un objeto de denuncia, de reflexión crítica respecto a la situación vital, política, económica.

Es importante este acento, ya que también existen otras propuestas de arte textil, que dialogan con las arpilleras como las diferentes técnicas de bordado y tejidos y patchwork, pero de las cuales las arpilleristas se distancian.

Como también se distancian de la posible apropiación desde una cultura de mercado y la reproducción en serie, insistiendo en que no debe observarse como un objeto/producto de decoración, dimensión que tensionan las creadoras.

Muchas transmiten el saber cómo una donación, como un saber colectivo que no tiene precio. Otras ponen precio a sus talleres en la medida que les demanda un tiempo y trabajo la recolección del material, la articulación y la movilización.

Normalmente los grupos se organizan y se invita libremente a quienes quieran participar, se realizan los encuentros en lugares o espacios públicos, quienes asisten son mayoritariamente mujeres de distintas edades. Existen diferentes formas de abordar el trabajo, que dependerán de cada grupo, el punto en común es que el trabajo es colectivo.

En algunos grupos cada arpillerista diseña y construye su arpillera, en diálogo con sus compañeras, compartiendo materiales, conversaciones y recomendaciones. En otros hay división del trabajo; algunas se especializarán en hacer los diseños otras en cortar, coser, forrar, hacer las muñecas (en los grupos donde han ocupado muñecas sobrepuestas), en otros grupos bordar los rostros, puesto que también requiere un mayor nivel de habilidad.

También han habido momentos donde el proceso de producción ha sido individual. En los años de mayor persecución política el trabajo se realizaba de ese modo y a altas horas de la madrugada, cuando los niños duermen y de forma clandestina (relato María Arriagada).

IMAGEN 15: *Día mujer arpillerista fines década 70.*
FUENTE: *Archivo Colección Museo de la Memoria (período 1974-1980)*

La vida de las mujeres arpilleristas en sus múltiples funciones domésticas, representando el uso del tiempo.

IMAGEN 16: *Grupo de mujeres arpilleristas.*
FUENTE: *Archivo FASIC.*

Lo que será bordado también se conversa, es importante, como ya se detalló, que cumpla el principio de veracidad.

Luego, estos principios de denuncia de las arpilleras antiguas vuelven con fuerza desde el año 2010 en adelante y especialmente el año 2017, cuando varios colectivos reaparecen y otros nuevos, recogiendo la enseñanza de las maestras. Nuevamente se comienza a crear colectivamente y multiplicar los talleres y las arpilleras con nuevas temáticas, que serán también representadas por el sentir comunitario en diferentes formas de arte que emergen en el contexto del "estallido social" del año 2019; algunos grupos preocupados de la defensa de los derechos de las mujeres y la naturaleza, y otros para la memoria de los cincuenta años del golpe militar y la resistencia colectiva.

IMAGEN 17: *La represión al pueblo mapuche.*
FUENTE: *Colectivo Arpilleristas de la Resistencia*, 2020.

En todo su proceso, de creación, producción, intercambio, reproducción del saber, circulación de desechos la arpillera tiene un discurso ético-político y económico.

Solidaridad y Economía Solidaria

Para lo que atañe a esta investigación, la pregunta a quienes fueron las actoras y sus colectivos económicos de solidaridad, respecto a las significaciones de esta economía solidaría o como significan la solidaridad en las prácticas económicas, se elaboraron preguntas y se realizaron lecturas de sus testimonios bordados.

Sobresale la solidaridad como acción colectiva, en torno a un compromiso con el otro/la otra, de respeto, cooperación, exigencia, trabajo colaborativo y horizontal, donde se visibiliza la situación relacional y las capacidades institucionales de generar dinámicas asociativas y sobre la base de la confianza, a diferencia de lo que sería una lógica asistencial.

Tabla 2: Diferenciación lógica solidaria de lógica asistencial

Lógica Solidaria	Lógica Asistencial o caritativa
Considera al otro/otra como un igual, se instala para que las personas puedan ejercer la vida en un contexto de derechos humanos.	Considera al otro/a como desvalido, que debe ser asistido. Por lo tanto, tampoco es sujeto total de derechos.
Las personas se comprometen desde la capacidad de transformar su realidad.	Las personas se comprometen en tanto víctimas.
La relación comunitaria es autogestora y pueden existir tensiones, que hay que resolver problemas, de manera permanente y llegar a acuerdos.	La lógica comunitaria está mediada por una institución, y el conflicto se resuelve por la ayuda de un tercero.

Fuente: Elaboración propia, a partir del análisis cualitativo desarrollado a la fecha.

Visibilizar la necesidad de que la economía como disciplina, se haga también cargo del acuerdo mundial por la defensa de los derechos humanos, la lucha por la vida y por el derecho a una vida digna. Así, leyendo a las arpilleras podemos entender la "economía solidaria" como una propuesta ética y política.

Conclusión/ Discusión

Podemos concluir, a partir de la experiencia representada de las mujeres, con referencia a la enunciación de la "solidaridad" en la economía, es posible observar que, tanto desde el mecanismo de organización horizontal del trabajo, como también en todo su proceso, se manifiesta un trabajo colectivo, reflexivo y consciente, que expresamente se define para la defensa de la vida, considerando como principio la defensa de los derechos humanos y, hoy en día podríamos decir, además, que reconoce los derechos de la naturaleza.

La economía solidaria se define en su constitución anti-capitalista, ya que se levanta justamente cuestionando esas formas de producción y circulación, proponiendo una alternativa para las comunidades. Reconoce a actoras y

actores populares, visibilizandola diversidad de mecanismos colectivos para garantizar el trabajo, la alimentación, la salud, la educación, la necesidad de protección social y el rol del Estado como garante de derechos.

Y esta economía solidaria que nace desde el mundo popular, reconoce las sabidurías antiguas de los pueblos y sus formas de organizarse para la vida, las diferentes personas de la comunidad y sus necesidades, pero, además, tiene una clara posición ética y política.

En este sentido, emerge como una propuesta concreta, "economía de la solidaridad" o "economía solidaria", una construcción colectiva, practicada y nombrada por las mujeres populares, quienes contaron-zurcieron su historia y la bordaron con hilo y aguja, sobre retazos de tela y sacos reutilizados.

Bibliografía

Adams, J. (2013). *Art against dictatorship*. University of Texas Press.

Ashton, N. &. (2020). Situating Feminist Epistemology. *Episteme*, 28-47.

Berlien A., K. (2019). Emergencia de la economía solidaria: el tejido de las arpilleras chilenas en tiempos de dictadura. (A partir de la serie de arpilleras que llegó a Países Bajos entre 1979 y 1982). *Miriada*, 91-127.

Campbell, R. &. (2000). Feminist Approaches to Social Science: Epistemological and Methodological Tenets. *American Journal of Community Psychology*, 773-791.

Casa de las americas, C. (1975). *Arpilleras chilenas. Cuando la historia también se borda*. [Documento Casa de las Américas, La Habana]". Documento 0129, Museo de la Solidaridad Salvador Allende. https://archivo.mssa.cl/Detail/objects/11755

Davis, S., Deliman, A., Hogue, B. (2019) Critical Discourse Analysis. *Short Guides in Education Research Methodologies*. Indiana Press, https://iu.pressbooks.pub/lcle700resguides/chapter/critical-discourse-analysis/

Fundación Artesanías de Chile. (2023). *Persistir, Dignificar y Transformar, pensar la artesanía a 50 años del golpe*. https://artesaniasdechile.cl/wp-content/uploads/2024/02/Catalogo-Persistir-dignificar-y-transformar.pdf?srsltid=AfmBOoqYb_olOwEXRvPIa04FpovOfC8hrYWusz0dKp5yMTkFLMUUiIc5.

Ghosal, A. &. (2023). Imag(in)ing Decolonial Ecology: Exploring Tropical Eco-Graphic Narratives. *aTropic: electronic journal of studies in the Tropics*. 22(1), 175–196. https://doi.org/10.25120/etropic.22.1.2023.3975

Intemann, K. (2010). 25 Years of Feminst Empiricism and Standpoint Theory: Where are we now? *Hypatia*, 25(4), 778-796.

Moreno A, C. (1984). *La artesanía urbano marginal*. CENECA, PEMCI (CEM).

Razeto, L. (1985). *Taller "Economía de Solidaridad y Mercado Demodrático"*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9dbc1291-afab-4ad4-bd09-bbf1f00355c7/content

Rosentreter, K. (2024). Artivismos textiles en América Latina: Mil agujas por la Dignidad, bordados políticos accionados entre la digitalidad y la calle. *Utopía y Praxis Latinoamericana*.

Reflexiones sobre feminismo, fragmentación y recomposición de la clase trabajadora en el Chile actual

Valentina Álvarez López*

Pese a la narrativa criminalista y negacionista del 'octubrismo' que se impone a la fecha, creo que si algo hizo hermosa a la revuelta de octubre, fue el sentido de unidad recuperado, de ser un 'pueblo' (Barozet & Maclure, 2020) que lucha por una vida mejor. En esos días se interrumpió la normalidad de la vida urbana y de sólo preocuparnos de lo(s) nuestro(s) reconocimos a lxs otrxs y nos reconocimos en sus dolores y demandas. Nos volcamos a las calles con nuestras cacerolas, banderas y carteles para denunciar experiencias de falta de acceso a una salud digna, una educación de calidad, derechos sexuales y reproductivos, entre muchas otras demandas que retrataban la vida bajo el modelo neoliberal. En las filas, las micros y en el metro hablábamos de política. En las protestas aclarábamos que "*no estamos en guerra, estamos unidos*" a un presidente que nos había declarado la guerra y afirmábamos haber despertado de un largo letargo de 30 años. Algunos llevaron alimentos y enseres a quienes se manifestaban mientras las brigadas de salud curaron a las y los heridos por la represión. Ante la certeza de que nuestras vidas podían ser vividas más dignamente y que debíamos pensar(nos) en colectivo, levantamos organización en cabildos y asambleas, en juntas de vecinos, universidades o plazas donde pusimos en común nuestras experiencias y perspectivas. Intentamos imaginar y recrear mundos posibles.

* Antropóloga y doctora en Sociología. Miembro del Claustro del Doctorado en Ciencias Sociales y profesora de la carrera de sociología, ambos de la Universidad de Playa Ancha. Investigadora Responsable del proyecto UPLA - INES Género "Entre el plan y los cerros. Continuidades y rupturas en las trayectorias laborales y residenciales en tres generaciones de la(s) clase(s) trabajadora(s) en Viña del Mar". Integrante de la Coordinadora Feminista 8 de Marzo, Valparaíso. La autora agradece a ANID - FONDECYT Postdoctoral 3220864 "Reproducción Social, Género y Posicionamiento. Etnografía del trabajo reproductivo en mujeres empleadas en el sector servicio en el Gran Valparaíso", marco en el cual se desarrolla esta reflexión. La autora agradece también a Jessica Legua y Julia Soul por sus sustantivos comentarios a versiones anteriores de este escrito. Correo: valentina.alvarez@upla.cl

Desde un lenguaje cotidiano y experiencial, en los cabildos[54] coincidimos en la necesidad de desmercantilizar la vida social, de aumentar los derechos sociales.

Más allá de cómo nos nombramos, soy parte de quienes leemos las movilizaciones de octubre de 2019 como una revuelta y momento crucial en la formación de la clase trabajadora contemporánea. Si consideramos tanto la composición como las demandas de la revuelta popular, podemos decir con José Ponce (2020) que fue la clase trabajadora en su conjunto, sometida a décadas de explotación y despojo capitalista, la protagonista de la misma. A pesar de la espontaneidad de los primeros días, la falta (o multiplicidad) de liderazgos desde partidos o movimientos sociales y la poca centralidad del mundo sindical (Álvarez, 2023), consideramos la revuelta como un momento en que nos subjetivamos como clase. Entendemos aquí la clase desde su perspectiva histórica y antagonista, que se forma en un proceso de lucha anclada en las relaciones económicas y que, a la manera de E.P. Thompson (2013), requiere de su reconocimiento como tal. Desde esta perspectiva, la clase no se reduce a "estratos" o niveles socioeconómicos como lo hace la estratificación social vigente en las políticas públicas o la sociología, sino que se constituye como un proceso de subjetivación (Arruza, 2018). Como resultado de luchas, es un proceso no lineal, marcado por momentos de organización- fragmentación-reorganización.

Este proceso de formación, de re-conocernos como una clase trabajadora diversa, de movilizarnos y organizarnos, se vio prontamente condicionado por la emergencia de la vía institucional que encauzó rápidamente el conflicto. A pesar de sus pecados de origen y limitaciones impuestas por el poder ya constituido, los movimientos sociales –feministas, ambientalistas, indígena, entre otros– logramos "saltar los torniquetes" y "desbordar" el que fuera el primer órgano constituyente, al menos, en términos de los escaños logrados y los contenidos del texto resultante. Las demandas históricas de los movimientos sociales quedaron así plasmadas en la resultante propuesta de constitución, que el país no obstante rechazó por amplia mayoría en

54 Un vistazo a las resoluciones de distintos cabildos puede encontrarse acá: https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/cabildos?pag=2&H=1&region=&comuna=&texto=*&orden=titulo

septiembre de 2022. Este rechazo pavimentó el camino para un nuevo proceso de fragmentación del cual aún no nos recuperamos.

Junto a los pueblos indígenas, las feministas fuimos señaladas como principales responsables del fracaso del primer proceso. Así, en medio de la desesperanza que dejó la derrota electoral, conversaciones de bares y sobremesa, columnas en medios y textos de redes sociales, insistieron que habían sido nuestras 'identidades', 'particularidades' y 'excesos', lo que dividió la fuerza popular y la unidad del pueblo. Abogaron entonces por el retorno de una política basada en los universales, de un individuo abstracto, ciudadano, sujeto de derechos. Esta perspectiva, no obstante, era parte de un proceso global que acusa al feminismo y otros movimientos sociales de insistir en una "política woke" (Neiman, 2023) —o una política que entienden como reducida a cuestiones de identidad— de cimentar el paso al avance a la ultraderecha. Ciertamente, la revuelta y el proceso constitucional que le siguió nos obliga a revisar la necesidad de replantearnos este 'nosotres'. Pero dicha perspectiva, se vuelve reaccionaria en la medida en que olvida la heterogénea composición de la clase trabajadora en Chile y América Latina —generizada, racializada y diversamente insertada en la estructura productiva— y tiende a ignorar el rol histórico del movimiento de mujeres y feministas a nivel global; en la creación de puentes entre distintos segmentos/sectores de la clase trabajadora en Chile y su contribución a los procesos de formación de clase.

En este texto, anudo distintos aspectos del movimiento de mujeres y feminista en Chile y las propuestas teóricas del feminismo marxista contemporáneo, para delinear su contribución histórica, contemporánea y potencial, a procesos de formación de la clase trabajadora en la actualidad. Por un lado, sugiero que en su composición, quehacer y reflexiones situadas, el movimiento de mujeres y feminista en Chile históricamente se ha situado desde las experiencias de las mujeres y disidencias sexuales de las clases trabajadoras, estableciendo puentes entre "sectores medios" y "populares" y ha comprendido la cuestión de género en el contexto capitalista. Ha facilitado así, procesos de formación de clase. Por el otro, propongo que el feminismo marxista de la Teoría de la Reproducción Social nos proporciona un entramado teórico para la expansión de la conceptualización de la clase trabajadora —aún presa de los mapas de clase heredados del industrialismo

que la reducen al hombre (blanco) asalariado en la industria y sindicalizado (Carbonella y Kasmir, 2014)– desde su concreta heterogeneidad y expresiones de lucha. Asimismo, nos entrega herramientas para comprender la revuelta de octubre como expresión de la crisis de reproducción social en el neoliberalismo maduro. Como tal, afirmo que el feminismo como movimiento social, no puede ser reducido a una cuestión meramente identitaria, sino por el contrario, soy de quienes piensan que éste puede ser comprendido como una expresión de la lucha de la clase trabajadora contemporánea.

Movimiento de mujeres y feminismo de clase en Chile

En distintos momentos históricos, el quehacer y reflexión de las fuerzas más convocantes del movimiento de mujeres y feministas en Chile han problematizado la cuestión de género en su imbricación con la clase. Revisando el debate teórico sobre la noción de la formación de una clase trabajadora, Soul y Santella (2022) van a concluir que es un proceso producto de luchas en las relaciones de explotación, pero también de desposesión y mercantilización. Son estas relaciones las que distintas oleadas del feminismo chileno han puesto en el tapete, articulando un diagnóstico de la opresión femenina que se ancla en la economía. Sus preocupaciones incluyen las problemáticas de las mujeres de la clase trabajadora, tanto de aquellas que generan ingresos vía trabajo asalariado y otras actividades, como de aquellas que no, incorporando también en sus análisis las condiciones de vida de las mujeres y sus familias. Algunos ejemplos de la historia del feminismo en Chile me ayudarán a visibilizar esta cuestión.

Fundado en 1935, el Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena, MEMCh en 1935 –organización que lideró las luchas por el sufragio femenino– estaba compuesto no sólo por mujeres de sectores medios educados, sino por una mayoría de mujeres obreras. Como indica el documento del MEMCH citado en Mira & Moreno (2019), las mujeres se organizaron a lo largo de Chile para demandar los derechos políticos, jurídicos y sociales de las mujeres. Denunciaban la perversidad una ideología que levantaba el principio "la mujer en el hogar" pero que "ha aceptado el menoscabo del principio en toda ocasión que el industrial o el latifundista ha necesitado de la mano de obra". Lucharon por la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras sobreexplotadas en las ramas con menores remuneraciones y

peores condiciones de trabajo. Defendieron los derechos de la maternidad y las niñeces, el derecho a una vivienda digna, el ejercicio autónomo de sus derechos sexuales y reproductivos –incluido el aborto– y siempre se movilizaron en contra del aumento del costo de la vida. En los años 40', mientras en las oficinas del norte salitrero aumentaban sus ganancias vía disminución de los medios de vida de sus trabajadores, proliferan también las organizaciones de mujeres, muchas de ellas dirigidas por el MEMCh. Fueron sus dirigentas las que levantaron las "huelgas de las ollas apagadas" protestando por el aumento de los costos de la vida y desatando con estas acciones huelgas obreras generales (González Miranda, 2014). Así, las llamadas 'memchistas' pensaron la opresión de género en su articulación con un sistema económico que explota y restringe los medios de vida a las grandes masas de trabajadoras/es de las que eran parte, articulando la dimensión política del feminismo –las luchas sufragistas– con la cuestión productiva y reproductiva.

En los años de la dictadura, marcados por el terrorismo de Estado y una profunda crisis económica, el feminismo establece una

> relación entre las luchas por la vida y las luchas por la democracia que, se dio en una doble dimensión: desde el ámbito de sobrevivencia frente al hambre, cesantía y carestía de vida, como también en torno a las violaciones de los derechos humanos, particularmente frente a las detenciones, desapariciones y ejecuciones políticas (Follegati y Ferreti 2022, p.60).

Las organizaciones productivas y las ollas comunes (ver, por ejemplo, Hardy, 1986) lideradas por mujeres, fueron protagonistas de la organización popular. Más allá de encuentros y desencuentros, mujeres de grupos medios/profesionales y de sectores populares, establecieron una agenda común de lucha anti-dictatorial. En ella, los derechos humanos y condiciones materiales dignas fueron consideradas bases fundamentales para ejercer y demandar los derechos de las mujeres.

Un reconocimiento de la opresión de género situada en las condiciones de vida de las clases trabajadoras en su sentido amplio también estuvo presente en la tercera ola feminista que, en Chile, se levantó en 2017[55]. Ese año, y

55 Aquí, considero la delimitación de la noción de "ola feminista" que señalado por Cinzia Arruza (2018) como "proceso de subjetivación social y política producido a través del desarrollo de un movimiento de masas" (p.55).

como consecuencia de años de reflexión en torno a una educación no sexista (Red Chilena, 2016), las estudiantes universitarias se rebelaron contra el sexismo y el acoso sexual en sus casas de estudio. Estas acciones obligaron a la transformación de las instituciones de educación superior y promovió la expansión y desarrollo de una conciencia feminista en una variedad de espacios y organizaciones populares que trascendió con creces las barreras de espacio universitario tradicionalmente considerado como de "clase media". Ya para el 8 de marzo de 2018, el llamado a huelga se hace por una diversidad de actorías y movimientos populares articuladas en la Coordinadora Feminista 8 de marzo: mujeres y disidencias sexuales, sindicalistas, autoempleadas, trabajadoras precarizadas, estudiantes secundarias y universitarias, pobladoras, dueñas de casa, migrantes y nacionales, indígenas y campesinas. El 8 de marzo de 2019 más de 500 mil mujeres y disidencias salieron a la calle, convirtiéndose "en la movilización social más masiva de la historia reciente y que sólo fue superada por la 'marcha más grande de Chile', una semana más tarde de iniciada la revuelta y luego por el 8 de marzo de 2020" (Follegati y Ferretti). Este poder de convocatoria no solo da cuenta de la diversidad del movimiento, sino también de su potencia movilizadora de las clases trabajadoras.

El carácter clasista de estas movilizaciones se hizo evidente también en el diagnóstico y agenda de lucha en común: la violencia contra las mujeres recrudece en un contexto precarización creciente de la vida de las mayorías como consecuencia de décadas de desposesión y mercantilización neoliberal de derechos sociales (Coordinadora Feminista 8 de Marzo, 2021b, p. 223). Se establecían así explícitamente diferencias con el feminismo liberal: se declaraban en contra de cualquier agenda que, en nombre de la igualdad de las mujeres, hicieran avanzar las políticas proempresariales y anti-derechos como la 'agenda mujer' levantada por el entonces presidente Sebastián Piñera. Estas políticas –denunciaban– flexibilizan aún más el trabajo femenino e incrementan el costo de las ISAPRES a los trabajadores hombres afiliados como forma regresiva de igualar la cancha (Coordinadora Feminista 8 de Marzo, 2021a, p. 23). Es decidor, pienso, que la noción de precarización de la vida a la base de la acción de la reciente ola feminista, también nos sirva para pensar las causas de la revuelta de octubre de 2019 (Carrillo & Manzi, 2021).

La composición y el quehacer de la última ola feminista inaugura un sentido clasista que ha llevado a expandir el concepto de la clase trabajadora anclada en la imagen del trabajador industrial asalariado (Carbonella y Kashmir y 2014), dejando a las mujeres y sus trabajos fuera del 'mapa de clases'. Y es que, para incluirnos en la categoría clase, las mujeres siempre debimos ampliar la imaginación. Es la huelga feminista como estrategia política (levantada primero en Polonia y luego apropiada por las feministas en todo el globo) de esta ola feminista, la que ha permitido, pensamos algunas, levantar una subjetivación de la clase trabajadora desde la especificidad de mujeres y disidencias. En esta línea, Verónica Gago (2020) enfatiza la "potencia feminista" desplegada por la huelga en Argentina, que desbordó las nociones tradicionales de trabajo y clase obligando a su reconfiguración. La huelga feminista –se discutía–, debía poder ejercerse en todos los trabajos en que nos desempeñamos. Gago narra cómo en la organización "Niunamenos", mujeres y disidencias en empleos formales, que trabajaban no remuneradamente en sus casas, en empleos informales, quienes no podían dejar de trabajar un día a riesgo de perder el sustento de sus familias, quienes no tenían con quien delegar sus labores de cuidado, se cuestionaron y reflexionaron sobre la adecuación y pertinencia de la noción de huelga desde sus propias posiciones. Preguntas similares se hacían las participantes de reuniones y encuentros a este lado de la cordillera para apropiarse del concepto de huelga y su significado desde la diversidad de posiciones, experiencias y luchas del mundo popular congregadas. Así lo relata Daniela Saez (2021), dirigente de Federación Nacional de Pobladores, FENAPO

> ¿Cómo sería la huelga en las poblaciones? ¿Pueden hacer la huelga las dueñas de casa sin casa? (...) la huelga es un instrumento tomado por las y los trabajadores en sus centros laborales, pero no así en los territorios y en las poblaciones. Sin embargo, éramos conscientes de que las mujeres en la casa también contribuyen y producen en la economía, pues son quienes realizan otras labores de cuidados, alimentación, higiene, educación, crianza, entre otras. Así, un grupo de compañeras plantearon la huelga productiva y reproductiva. (p.46)

Estas discusiones fueron desdibujando una visión de la huelga como prerrogativa de trabajadores (casi siempre hombres) asalariados, habitualmente articulados en una organización sindical, para plantearla como un quehacer disponible para todas las mujeres y disidencias de la clase trabajadora, que insiste que "Trabajadoras somos todas". No sólo se pensaba la unidad en la

diversidad de nuestros trabajos problematizando los bordes de la clase trabajadora, sino también apropiándose de la estrategia política histórica de la clase trabajadora, pensándola/imaginándola con otra expansión y alcance.

¡Trabajadoras somos todas! Marcha 1 de mayo 2023, Coordinadora 8M, Valparaíso. Fotografía Alda Hidalgo.

Hemos visto cómo en la historia de Chile, los sectores más pujantes del feminismo han gestado/alimentado con diversos alcances, procesos de formación de clase. El movimiento ha sido compuesto por mujeres y disidencias sexuales de sectores medios y populares, ha situado la problemática de género en su relación con los distintos momentos del desarrollo capitalista y las condiciones de vida y trabajo que éste impone, se ha apropiado de las estrategias políticas históricas de la clase trabajadora asalariada y ha movido los márgenes de la concepción patriarcal de trabajo y clase. En ello, ha reflexionado y activado en contra de las relaciones de explotación, desposesión y mercantilización, alrededor de las cuales se despliegan los procesos de formación de clase (Soul y Santella, 2023). En la próxima sección veremos cómo, desde la teoría, se ha incorporado la sabiduría feminista orientadas a una comprensión inclusiva de la cuestión de género, de la clase trabajadora y sus luchas.

Unificar teóricamente las luchas de la clase trabajadora: la propuesta de la Teoría de la Reproducción Social

Desde la academia, el feminismo también ha contribuido con la expansión de los reducidos conceptos de clase que tendieron a excluir o sub-reflexionar la posición de mujeres (y disidencias) no asalariadas o insertadas informalmente en el mercado laboral[56]. Y es que, para las marxistas, toda definición antagonista de la clase trabajadora reducida a quienes trabajaban asalariadamente –como asumía el marxismo mecanicista que había sido preponderante– ha tendido a excluir las experiencias y luchas de las mujeres. Estas definiciones invisibilizaron el trabajo doméstico y de cuidados ejercido principalmente por mujeres, y otras formas de trabajo informal y precarizado en que también estamos sobrerepresentadas. El carácter del trabajo no remunerado de la dueña de casa en el modo capitalista de producción fue, para las feministas marxistas de los 70', un objeto privilegiado de reflexión de las bases materiales de la opresión de la mujer. Pese a sus limitaciones, el Debate del Trabajo Doméstico definió algo que hoy ya parece innegable: que, en sus funciones cotidianas orientadas al bienestar de su familia, el trabajo de la dueña de casa es vital para el capitalismo en la medida en que (re)produce personas portadoras de la mercancía fuerza de trabajo, sin la cual no se puede producir valor ni plusvalor. Sin fuerza de trabajo no es posible la acumulación, objeto de la producción capitalista.

La reciente Teoría de la Reproducción Social (TRS) extiende la cuestión de la reproducción de la fuerza de trabajo más allá de la noción marxiana de su valor como el equivalente al trabajo socialmente para la producción de los bienes considerados necesarios para su reproducción (Marx, 2003). Incorpora en el análisis la organización generizada y racializada del trabajo que dicha reproducción requiere y que suele invisibilizarse en el cálculo de los

56 Esto sucedía, por ejemplo, en la década del 70' cuando en el estudio del movimiento de pobladores no se consideraban las distintas formas de generación de ingreso de las mujeres dueñas de casa y las empleadas en casas particulares eran consideradas 'subproletarias' (Castells 1973) , sin considerar que hasta principios del siglo XXI, este tipo de empleo fue el más importante para las mujeres (Blofield, 2012). En los estudios de estratificación contemporáneos (ver, por ejemplo, Franco y León 2007), la dueña de casa es contabilizada como parte de un hogar, sin atender a los procesos históricos de movilización del trabajo social que han llevado a las mujeres a ocupar esta posición.

bienes necesarios. Si el Debate del Trabajo Doméstico había situado la reproducción social en el hogar y en la labor de la dueña de casa, hoy se comprende que el trabajo de "mantención y reproducción de las personas tanto diaria como generacionalmente" (Ferguson et al., 2016) tiene lugar más allá de este. Es un momento de la reproducción del capital en que las mujeres somos protagonistas. La reproducción social va a comprender

> un conjunto de actividades, instituciones y relaciones sociales que reproducen la vida de las personas en toda su complejidad y en los diferentes aspectos, desde la reproducción de la vida biológica y física hasta la socialización de habilidades y capacidades y el sostenimiento de los lazos sociales y comunitarios. (Arruza, 2020, p. 230)

La TRS pone atención a la organización social de la reproducción de la clase trabajadora en su dimensión biológica, en las condiciones materiales en que la mantención cotidiana de las personas tiene lugar (comida, abrigo, descanso, higiene, etc.), en los conocimientos y habilidades para que dicha reproducción sea posible, así como la dimensión subjetiva que permite que la fuerza de trabajo pueda ser vendida y consumida productivamente. De esta manera, se piensa la reproducción social como una precondición para el establecimiento de relaciones de producción capitalista; para poner en marcha un proceso de trabajo productivo con el objetivo de generar ganancias, se requiere la existencia de trabajadores que disciplinadamente hagan disponible su fuerza de trabajo para ello (ver, por ejemplo, Arruzza & Bhattacharya, 2020). Incorpora una mirada histórica, poniendo atención a los procesos en que, despojados de sus medios de producción por la voracidad del capital, distintas comunidades se han visto forzadas a la proletarización afectando diferencialmente a hombres, mujeres y disidencias sexuales (Federici, 2011)

Dos aspectos interrelacionados de la TRS me parecen útiles para pensar los procesos de formación de clase en el contexto de la revuelta. En primer lugar, tal y como el movimiento feminista, esta teoría logra desarticular los mapas de clase 'heredados', en que se la ancla al trabajo asalariado. Como indica Bhattacharya (2015)

> El 'trabajador asalariado' podría ser la definición correcta para quienes están actualmente trabajando por un salario, pero esa visión es [...] la del secretario del sindicato. La clase trabajadora para quien es marxista revolucionaria debe ser percibida como todes quienes en la clase productora ha participado en algún momento

> de su vida en la totalidad de la reproducción de la sociedad –independientemente de si este trabajo ha sido pagado por el capital o no. (p. n.p., traducción propia)

Esto va a implicar la necesidad de relevar la heterogeneidad de la clase trabajadora y la manera en que son afectadas por la totalidad capitalista. Como indica Cinzia Arruza (2021, p. 239), "la clase no existe en su realidad sociológica como un sujeto homogéneo", y se reproduce como trabajadores corporizados, "diferenciados por su género, raza, etnia, entre otros aspectos", diferencias que van adquirir centralidad en el análisis.

La TRS es una invitación a salir de los imaginarios de lo que es La Clase, para comenzar a "mirar la forma en la cual dicha clase lucha actualmente" (ibid). En contra de cierto marxismo mecanicista, nos permite comprender que el hecho de que en la actualidad las luchas sociales graviten más en torno a las condiciones de reproducción de la clase trabajadora –el derecho a la vivienda, a pensiones, alimentación, transporte, salud, "dignos"– que en torno al sindicalismo y las condiciones de explotación, no quiere decir que la clase trabajadora no se exprese políticamente. Tradicionalmente vistas como secundarias frente a la "primaria" lucha de clases lideradas por trabajadores asalariados y sindicalizadas (o relegadas a la cultura por las teorías de los Nuevos Movimientos Sociales) la TRS nos permite pensar "la diversidad de las luchas populares" –por la vivienda, por el medio ambiente, por los derechos sexuales y reproductivos– como expresiones de las luchas de la clase trabajadora en su conjunto. Esta teoría también nos permite comprender las luchas en contra de la desposesión de sus territorios que libran comunidades campesinas e indígenas, generalmente lideradas por mujeres.

Aún con su mayor visibilidad en el contexto contemporáneo, es importante recordar que las luchas en la reproducción social han sido desplegadas con mayor o menor énfasis por las clases trabajadoras en distintos momentos históricos. Cabe recordar con Pinto (2005), que durante la primera modernización capitalista y su incipiente industrialización, las luchas obreras de finales del S.XIX y principios del siglo XXI, incluían también las luchas por la vivienda o la alimentación. Esto cambió cuando los partidos obreros se adaptaron a las reglas del juego institucional de los compromisos priorizando entonces las luchas en torno a la explotación. Más adelante en el siglo, la categorización de las luchas por el derecho a la vivienda como luchas "populares", pienso, respondieron a un intento de evadir las dificultades de

aplicar la categoría "clase trabajadora" definida de forma mecánica a la multiplicidad de inserciones en la estructura productiva que tenían sus miembros (ver, Alvarez lopez 2021). Asimismo, esto no significa que la cuestión de la explotación haya dejado de ser relevante o que se hayan suprimido, sólo significa que la conflictividad social en el contexto contemporáneo se ha expresado más visiblemente en la reproducción social.

Esto nos lleva al segundo elemento de la TRS que quiero relevar: la cuestión de la crisis de reproducción social. Buscando establecer una comprensión de las condiciones y organización del trabajo de producción y de reproducción social en las distintas fases del capitalismo, Fraser (2016) identifica tres periodos. Un primer periodo que correspondería al liberalismo 'puro' en el contexto de la industrialización donde la preocupación por las condiciones de reproducción social es casi nula; el segundo periodo 'social' –Estados de bienestar en el norte o en su forma desarrollista en América Latina– donde los estados invierten en la reproducción social vía instituciones públicas de servicio como la educación y salud. Es en este periodo, donde se anclaron los 'mapas de clase' heredados. Finalmente, estaríamos en una fase de capitalismo neoliberal que hace de la reproducción social un campo abierto para la generación de ganancias, fuerza al Estado a retroceder en la provisión de dichos servicios y promueve la participación de las mujeres en el mercado laboral. El resultado de este modelo es la crisis de reproducción social.

Desde esta perspectiva, podemos interpretar la revuelta también como una expresión de la crisis de reproducción social en un neoliberalismo ya avanzado. Las demandas en torno a la salud, educación, vivienda y ciudad, derechos sexuales y reproductivos, pensiones, entre otras demandas particulares que vimos escritas en carteles y muros durante la revuelta, apuntaban en su mayoría a la creciente precarización de las condiciones de vida que el movimiento feminista venía denunciando desde 2018. En este sentido, creo que es significativo que la noción de 'dignidad' se haya constituido como el significante subyacente a las distintas demandas y horizonte futuro de la revuelta. Como indica Miguel Pérez (2018), la noción de dignidad no es sólo una categoría que permite la formación de sujetos morales y la emisión de juicios, sino también es un marcador que permite significar la vida cotidiana en términos políticos. Esta categoría moral, históricamente un horizonte legitimador de las luchas populares –especialmente de los pobladores– también lo fue en

el contexto de la revuelta, permitiendo politizar las precarias condiciones de reproducción de las clases trabajadoras de un modelo neoliberal agotado.

Comprender la diversidad de la clase para volver a pensar su unidad

Para finalizar, me gustaría insistir en lo que he buscado realizar en este texto: argumentar en contra de las visiones que ven al feminismo como fragmentador de la clase trabajadora ensayando una lectura de sus fuerzas más convocantes como constitutivos de procesos de formación de la clase trabajadora en su sentido más amplio.

Contrario a un sentido común que supone el feminismo como una expresión de sectores educados medios, o medios altos que lidian con un techo de cristal, he visibilizado brevemente la composición, el contenido y las estrategias del feminismo en las distintas olas de nuestra historia. Las fuerzas más convocantes del feminismo en Chile nunca han sido liberales ni tampoco se han limitado a la expresión identitaria. En su quehacer, destacan la diversidad de actorías, la problematización del género anclado las condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras (e imbricado con otras formas de opresión como la raza o la etnicidad), y la reapropiación de estrategias de lucha históricas de la clase trabajadora. En la actualidad, esto se ha llevado a cabo bajo el diagnóstico común de la "precarización de la vida" como contexto que agudiza las violencias y visibiliza la diversidad de relaciones de explotación, desposesión y mercantilización en la que nuestras vidas –generizadas y racializadas– se desenvuelven.

Esta perspectiva, no sólo es sostenida desde una rápida mirada al movimiento feminista chileno, sino que, se ha intentado mostrar cómo puede ser reforzada a nivel teórico por los aportes del feminismo marxista de la TRS. Esta nos da un marco para reconocer aquellas luchas que han marcado la historia de América Latina, como luchas en y por la reproducción social –por la vivienda o contra el extractivismo–, a menudo lideradas por mujeres, como parte de las luchas de la clase trabajadora. La invitación es a expandir los límites conceptuales y políticos referidos a la comprensión de la clase trabajadora y su acción política y otorgar un lenguaje de clase a quienes constituyen el 'movimiento popular'.

Si la revuelta popular de octubre fue un momento de formación de clase, la última ola feminista –que se expresó y tuvo liderazgo en esos meses de movilización y reflexión– también lo ha sido. En contra de las miradas que observan las luchas feministas e indígenas como fragmentadoras de la clase, soy de quienes creen que esta última ola feminista ha sido, al contrario, una expresión contemporánea de la clase trabajadora (Carrillo y Manzi, 2021; Arruza, 2021). Como indica Arruza (2021) deberíamos considerar el movimiento feminista reciente y la proliferación de luchas dentro del ámbito de la reproducción social como un proceso constitutivo de la formación de clase o como una contribución fundamental para la formación de una nueva clase (p. 239).

En este sentido, pienso que para dejar atrás la fragmentación que fue declarada con la derrota electoral del plebiscito del 4 de septiembre de 2022 y agudizada con la voltereta del gobierno de turno, volver a los universales es una salida que no resuelve los conflictos. Esta sólo puede hacerse vía la inclusión de las opresiones que nos diferencian y fragmentan y siempre lo harán si no se abordan. Construir solidaridades en nuestras diferencias es un trabajo difícil, lleno de tensiones que muchas veces nos confunden y enemistan. Pero creo la formación de nuestra clase sólo podrá ser feminista, (antirracista, indigenista, disidente y otros tantos) o no será.

Bibliografía

Álvarez-López, V. (2021). Reproducción social y formación de clase. Comprendiendo las luchas de pobladores y pobladoras como una ruta hacia la proletarización (1940-1973). *Izquierdas*, 50, 1-27.

Álvarez, R. (2023). La clase trabajadora y la "revuelta" popular en Chile. En S. Simonassi & P. E. Ghigliani (Eds.), *Los procesos de formación y configuración de la clase trabajadora: Reflexiones teóricas y problemas conceptuales* (Programa Mundos del Trabajo, pp. 15-32). Universidad Nacional de la Plata.

Arruza, C. (2018). De la huelga de las mujeres a un nuevo movimiento de clase. *Viento Sur*, 161, 54–61.

Arruza, C. (2021). Feminismo, clase y reproducción social. En M. Atzeni, R. Elbert, C. Marticorena, J. Montero Bressan, & J. Soul (Eds.), *Clase, proceso de trabajo y reproducción social: Ampliando las perspectivas de los estudios laborales* (pp. 228-240). Centro de Investigaciones y Estudios Laborales, CEIL Conicet Libros.

Arruzza, C., & Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 16, 37-69. https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.251

Bhattacharya, T. (2015, octubre). How Not To Skip Class: Social Reproduction of Labor and the Global Working Class. *Viewpoint Magazine*, 5: Social Reproduction. https://viewpointmag.com/2015/10/31/how-not-to-skip-class-social-reproduction-of-labor-and-the-global-working-class/

Barozet, E. & Mac-Clure, O. (2020, 3 de marzo). Escuchando a los chilenos en medio del estallido: Liberación emocional, reflexividad y el regreso de la palabra "pueblo". CIPER Chile. https://www.ciperchile.cl/2020/03/02/escuchando-a-los-chilenos-en-medio-del-estallido-liberacion-emocional-reflexividad-y-el-regreso-de-la-palabra-pueblo/

Blofield, M. (2012). *Care Work and Class: Domestic Workers Struggle for Equal Rights in Latin America*. Penn State University Press. https://doi.org/10.5325/j.ctt7v1f2

Carbonella, A., & Kasmir, S. (2014). Introduction. Toward a global anthropology of labor. In A. Carbonella & S. Kasmir (Eds.), *Blood and fire. Towards a global anthropology of labor* (pp. 1-29). Berghahn Books.

Carrillo, A., & Manzi, J. (2021). Coordinadora Feminista 8M: "El estallido abrió la posibilidad de un momento de imaginación política radical". En *Chile Despertó. La Revuelta Antineoliberal*. Tinta Limón.

Castells, M. (1973). Movimientos de pobladores y lucha de clases en Chile. *Eure*, 3(7), 9–35.

Coordinadora Feminista 8 de Marzo. (2021a). Introducción. ¡A la huelga compañeras! Apuntes de un proceso en curso. En A. Carrillo, C. Marchant, C. Shuffer, F. Rojas, G. Elgueta, G. Manzi, & K. Nohales (Eds.), *La huelga general feminista va! Historias de un proceso en curso*. Tiempo Robado Editoras.

Coordinadora Feminista 8 de Marzo. (2021b). Las mujeres trabajadoras salimos a la calle contra la precarización de la vida. Documentos De La Cf8m Hacia La Huelga General Feminista 2018. 27 febrero 2018. En A. Carrillo, C. Marchant, C. Shuffer, F. Rojas, G. Elgueta, G. Manzi, & K. Nohales (Eds.), *La huelga general feminista va! Historias de un proceso en curso*. Tiempo Robado Editoras.

Federici, Silvia. *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones, 2011.

Ferguson, S., LeBaron, G., Dimitrakaki, A., & Farris, S. (2016). Introduction. *Historical Materialism*, 24(2), 25-37. https://doi.org/10.1163/1569206X-12341469

Fraser, N. (2016). Las Contradicciones del Capital y los Cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132.

Gago, V. (2020). *La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.

González Miranda, S. (2014). De espacio heterológico a posición estratégica: el papel político de la cocina pampina en la minería del nitrato chileno: el caso de "La huelga de las cocinas apagadas" (1918-1946). *Estudios atacameños*, 48, 191-208. https://doi.org/10.4067/S0718-10432014000200013

Hardy, C. (1986). *Hambre dignidad=ollas comunes*. Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano.

León, A., & Martinez, J. (2007). La estratificación social chilena hacia fines del siglo XXI. En R. Franco, A. León, & R. Atria (Eds.), *Estratificación y movilidad social en América Latina: Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo* (1a. ed, pp. 303-338). Lom CEPAL, GTZ.

Marx, C. (2003). *El Capital*, volumen 1. Siglo XXI Editores.

Mira, C. R., & Moreno, X. J. (2019). La extraordinaria acción política protagonizada por el Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), 1935-1949. En M. Loyola Tapia, A. Gálvez Comandini, & R. Álvarez Vallejos (Eds.), *Mujeres y Política en Chile: Siglos XIX y XX* (pp. 157-188). Ariadna Ediciones.

Neiman, S. (2023). *Left is not woke*. Polity Press.

Pérez, M. (2018). Toward a life with dignity: *American Ethnologist*, 45(4), 508-520. https://doi.org/10.1111/amet.12705

Pinto, J. (2005). Hacer la Revolución en Chile. En J. Pinto (Ed.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular* (pp. 9-33). LOM Ediciones.

Ponce, J. I. (2020). *Revuelta Popular. Cuando la "nueva" clase trabajadora se tomó las calles. Chile, 2019*. América en Movimiento.

Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (2016). *Educación no sexista, hacia una real transformación*. Santiago de Chile

Saez, D. (2021). Urdimbre, tejidos y entramados de la Huelga: Tejer el punto de las pobladora. En A. Carrillo, C. Marchant, C. Shuffer, F. Rojas, G. Elgueta, G. Manzi, & K. Nohales (Eds.), *La huelga general feminista va! Historias de un proceso en curso*. Tiempo Robado Editoras.

Soul, J., & Santella, A. (2022). About the Old and New "Class Maps":Notes on the Formation of the Working Class. En A. Piva & A. Santella (Eds.), *Marxism, Social Movements and Collective Action*. Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-031-12474-7

Universidad de Playa Ancha | Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Playa Ancha | Doctorado en Ciencias Sociales

El despliegue de los movimientos feministas en los últimos años ha demostrado una potencia de transformación radical de las múltiples estructuras de opresión patriarcal, política, económica y cultural que se arraigan históricamente en nuestras sociedades. Frente a estas formas de dominación, los feminismos han creado diferentes estrategias de lucha, organización e imaginación política que se extienden a nivel mundial, regional y local. Sin embargo, este horizonte emancipatorio se enfrenta hoy a una gran contraofensiva conservadora y neoliberal que amenaza no solamente las diversas conquistas sociales y los derechos políticos alcanzados por las mujeres y disidencias sexuales, sino que acecha incluso el porvenir de la propia democracia en nuestros países. ¿Cómo afrontar entonces los desafíos contemporáneos de los feminismos desde América Latina? De qué manera re-pensar y construir una democracia radical como parte del proyecto emancipatorio feminista? Este libro busca reflexionar sobre la potencia feminista y las encrucijadas del momento presente.

ISBN 978-956-423-850-0